DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 5 de Diciembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20146

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Resolución 1.869/977. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Cierres S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 16 de noviembre de 1977.

Visto: la gestión promovida por "Cierres S. A." (en formación) tendiente a que se declare de Interés Nacional el proyecto de inversión que presenta y se le concedan determinados beneficios promocionales.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial en base a la evaluación realizada por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, considera que corresponde declarar de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la citada empresa consistente en la fabricación de cierres de plástico inyectado, tipo cremallera, proponiendo que se le concedan diversas medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge la conveniencia de acceder a lo solicitado por "Cierres S. A." con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la ley 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, dado que del análisis económico surge una TIRE del (en formación) puesto que el proyecto presentado cumple 55 o|o, lo que muestra la bondad del proyecto desde el punto de vista social.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Industrias, Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cierres S. A." (en formación) de conformidad a la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase, en forma total, a "Cierres S. A." (en formación) de recargos, incluso el mínimo, tasas y de-

rechos consulares, proventos y tasas portuarias, derechos aduaneros y adicionales, impuesto a las importaciones, o en su caso impuesto aduanero único a las importaciones y demás tributos que se apliquen en ocasión de la importación de los bienes que integran el equipamiento del proyecto.

3.o Exonérase, en forma total, ele Impuesto único a la Actividad Bancaria y el adicional (T. O. 1976 Título 23, artículos 1.o y 2.o) generado en ocasión de los créditos y garantías aplicados al financiamiento del proyecto.

4.o Exonérase a "Cierres S. A." (en formación) de todo tributo que grave la constitución e inscripción de garantías hipotecarias y prendarias.

5.o Exonérase a "Cierres S. A." (en formación) de los tributos que graven la constitución de la sociedad anónima, su inscripción, ampliación del capital social y la emisión de acciones.

6.o A los efectos de la aplicación de las medidas promocionales indicadas precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará o comunicará a los Organismos pertinentes, que se dan las condiciones para su aplicación, de acuerdo al Proyecto de Inversión presentado.

7.o A los efectos de la supervisión que debe realizar el Ministerio de Industria y Energía, "Cierres S. A." (en formación) deberá presentar a la Unidad Asesora (ley 14.178) la información que le sea solicitada y especialmente sobre los volúmenes producidos con determinación de los montos exportados directa o indirectamente durante los seis primeros años desde la implantación del proyecto.

8.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

2

Resolución 1.870/977. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Vinos Finos Juan Carrau S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 16 de noviembre de 1977.

Visto: la solicitud de la firma Vinos Finos Juan Carrau S. A., tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la elaboración de vinos finos de mesa y licorosos destinados principalmente a la exportación:

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Vinos Finos Juan Carrau S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Vinos Finos Juan Carrau S. A., por cuando el proyecto es factible técnica, financiera y económicamente y encuadra en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto incorpora equipamiento industrial que, unido a la selección de cepas y su cultivo tecnificado permitirán producir vinos finos de mesa y licorosos aptos para competir en mercados externos.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Vinos Finos Juan Carrau S. A., para la elaboración de vinos finos de mesa y licorosos, destinados principalmente a la exportación.

2.o Exonérase en forma total a la empresa Vinos Finos Juan Carrau S. A. de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, impuesto a las importaciones, derechos aduaneros y adicionales, en su caso, impuesto aduanero único a la importación y, en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto.

3.o Exonérase el impuesto único a la actividad bancaria que grave las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto, por los 5 primeros años de la presente resolución. Esta exoneración no comprende el adicional establecido en el artículo 2.o del Título 23 del Texto Ordenado 1976.

4.o Exonérase a Vinos Finos Juan Carrau S. A., de los tributos que recaigan sobre la constitución y registros de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 5 años a partir de la presente resolución.

5.o Exonérase de todo tributo la ampliación de capital e inscripción respectiva de la sociedad anónima Vinos Finos Juan Carrau S. A. y la emisión de acciones en el monto necesario para la ejecución del proyecto dentro de un plazo de 5 años.

6.o Exonérase a Vinos Finos Juan Carrau S. A. del impuesto a las trasmisiones inmobiliarias y demás tributos que graven la adquisición, escrituración y registro de los inmuebles previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 5 años a partir de la presente resolución.

7.o Exonérase a Vinos Finos Juan Carrau S. A. del impuesto al patrimonio en relación al giro del proyecto y por el término de 5 años a partir de la presente resolución.

8.o A los efectos del control y seguimiento la empresa Vinos Finos Juan Carrau S. A., deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 y 5 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

9.o A los efectos de la aplicación de beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

10. Comuníquese etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

3

Resolución 1.871/977. — Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de estudiar problemas relacionados con la Vitivinicultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de noviembre de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Sociedad de Viticultores de Carmelo (SOVICAR).

Resultando: la referida sociedad plantea la necesidad de emprender la restructura del sector de la agro-industria vitivinícola a nivel nacional, propiciando la adopción de determinadas medidas tendientes a tal fin.

Considerando: I) Que de conformidad con la política de este Gobierno afirmada en el Plan Nacional de Desarrollo 1973-1974 se entiende necesario abocarse a la resolución

de la problemática de este sector agro-industrial por su relevante importancia socio-económica con posibilidades de alcanzar un nivel considerable en su producción para el mercado externo;

II) Que a tales efectos se estima pertinente la creación de un Grupo de Trabajo con el cometido de estudiar los diversos problemas relacionados con la vitivinicultura y aconsejar las medidas que se estimen procedentes para la racionalización y aumento de la capacidad tanto del sector vitícola abastecedor de la materia prima básica como del sector vinícola.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo con un representante de Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, que lo presidirá, dos representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca y dos representantes del Ministerio de Industria y Energía con el cometido de estudiar los diversos problemas relacionados con la vitivinicultura y aconsejar las medidas que se estimen procedentes para la racionalización y aumento de la capacidad tanto del sector vitícola abastecedor de la materia prima básica como del sector vinícola.

2.o El mencionado Grupo deberá emitir su pronunciamiento dentro de los noventa días a partir de su instalación.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — JUAN C. CASSOU.

4

Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Fazadón"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de noviembre de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Química Argentina S. A. C. I.F.I., contra la resolución de 30 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fazadón", acta N.o 148.191, a favor de Glaxo Uruguaya S. A., de Montevideo para distinguir artículos de la clase 9, por entender que las marcas en pugna "Fazadón" y "Taxagón" son evidentemente confundibles.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que entre las marcas en cuestión existe riesgo directo de confundibilidad frente al consumidor, por lo que corresponde hacer lugar al recurso de revocación interpuesto revocando la resolución referida y denegando la solicitud de la marca "Fazadón".

Considerando: de lo expuesto y del asesoramiento recabado surge que procede revocar la resolución de 30 de junio de 1977, por los motivos expuestos.

Atento: a lo expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de fecha 30 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fazadón", acta N.o 148.191 a favor de Glaxo Uruguaya S. A., de Montevideo, para distinguir artículos de la clase 9, por entender que las marcas "Fazadón" y "Taxagón", son evidentemente confundibles entre sí.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **LUIS H. MEYER.**

5

Resolución 1.891/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, por abandono del cargo.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de noviembre de 1977.

Visto: la no presentación a sus tareas, de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora Emma Perichon de Kurdyla.

Resultando: I) El Organismo Postal informa que la referida funcionaria fue debidamente emplazada y no se presentó a reanudar sus tareas, ni dio razones fundadas para no hacerlo, por lo que entiende que debería tenérsele por renunciante al cargo;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que corresponde declarar a la funcionaria mencionada como renunciante, de conformidad con la reglamentación vigente.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora Emma Perichon de Kurdyla por haber incurrido en más de 15 inasistencias consecutivas.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 (Rendición de Cuentas) y en el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969 (Administración Central),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora Emma Perichon de Kurdyla, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo Postal. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS. H. MEYER.**

6

Resolución 1.892/977. — Se contrata un Evaluador de Proyectos en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de noviembre de 1977.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación del contador Ernesto D'Argenio Martínez, en un cargo de Evaluador de Proyectos en el Programa 1.16.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía considera que puede accederse a la contratación del contador D'Argenio en un cargo de Evaluador de Proyectos asimilado al Grado E5 del Escalafón Técnico Profesional AaA en el Programa 1.16;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del referido Ministerio informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por seis horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata, debiéndose realizar dicho contrato al amparo del artículo 16 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al contador Ernesto D'Argenio Martínez, en un cargo de Evaluador de Proyectos asimilado al Grado E5 del Escalafón Técnico Profesional AaA, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 1.550.26 por seis horas diarias de labor, en el Programa 1.16.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Jus-

ticia y lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976 (Rendición de Cuentas) y 179|976, de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en el Programa 1.16 "Organización Institucional de Servicios Industriales", Unidad Ejecutora, Unidad Asesora, ley 14.178 del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado al contador Ernesto D'Argenio Martínez, para un cargo de Evaluador de Proyectos asimilado al Grado E5 del Escalafón Técnico Profesional AaA, al amparo del artículo 16 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de nuevos pesos 1.550.26 (nuevos pesos mil quinientos cincuenta con 26|100) por seis horas diarias de labor, debiéndosele exigir, previa toma de posesión del cargo, la renuncia al que posee actualmente.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 1.037.73 (nuevos pesos mil treinta y siete con 73|100) con cargo al renglón 021 y N$ 512.53 (nuevos pesos quinientos doce con 53|100) con cargo al Renglón 023, del Programa 8.1.16.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de setiembre de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución. — Se modifica el consumo de Detergentes y Emulsificantes para el cuero ovino tipo C, y la denominación establecida para el tipo H.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de noviembre de 1977.

Visto: la nota del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), relacionada con las gestiones promovidas por las firmas Bama International S. A. y Gotil S. A., tendientes a obtener modificación de consumo y tipificación en las reglamentaciones vigentes en materia de cueros ovinos.

Resultando: I) Que la modificación solicitada por la firma Bama International S. A. consiste en obtener un aumento en el consumo de Detergentes y Emulsificantes (Voz VIII) empleado en la elaboración de cueros ovinos del tipo C;

II) Que la gestionada por la firma Gotil S. A. consiste en establecer un nuevo tipo de cuero ovino.

Considerando: que en virtud de los estudios técnicos realizados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), corresponde hacer lugar a lo mencionado en el resultando I) y efectuar una modificación en la denominación del tipo H de manera que quedaría amparada la gestión de la firma Gotil S. A.

Atento: a lo dispuesto por los incisos B), C) y D) del artículo 164, de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Modificar a partir del 11 de abril de 1977, el consumo de Detergentes y Emulsificantes (Voz VIII) establecido en la resolución de 10 de abril de 1969, para el cuero ovino tipo C, el cual queda fijado en 139 gramos por cada kilogramo de cuero de dicho tipo exportado.

2.o Modificar la denominación establecida para el tipo H: Cueros ovinos con lana, teñido solamente el cuero, acabado agamuzado del lado carne, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Cueros ovinos con lana, teñidos, acabado agamuzado del lado carne".

3.o Comuníquese, publíquese y pase al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), para su archivo. — LUIS H. MEYER.

8

Resolución. — Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "La Pura Verdad", para distinguir los servicios de la clase 26.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de noviembre de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera de Buenos Aires, República Argentina, contra la resolución de 12 de setiembre de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "La Pura Verdad", Acta N.o 2.395 formulada por la recurrente para distinguir los servicios de la clase 26, por entender que la referida marca no carece de la novedad y especialidad exigida por la ley de la materia.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que la locución cuyo registro se solicita, no presenta ninguno de los impedimentos previstos en la ley 9.956, artículo 2.o y reviste, respecto de los artículos a distinguir la necesaria fantasía que la ley exige, por lo que corresponde revocar la resolución recurrida y en consecuencia, hacer lugar al registro solicitado.

Considerando: de lo expuesto, y del asesoramiento recabado surge que procede revocar la resolución de 12 de setiembre de 1977, por los motivos mencionados.

Atento: a lo expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de fecha 12 de setiembre de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "La Pura Verdad", Acta N.o 2.395.

2.o Concédese la solicitud de registro de la marca "La Pura Verdad", Acta N.o 2.395, formulada por la firma Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir los servicios de la clase 26.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

9

Resolución. — Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "La Pura Verdad", para distinguir artículos de la clase 22.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de noviembre de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la Cía. Nobleza de Tabacos (SAIC Y F), contra la resolución del 12 de setiembre de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "La Pura Verdad", Acta N.o 153.594, formulada por la recurrente para distinguir artículos de la clase 22, por entender que es una marca registrable de acuerdo a las normas vigentes en la materia.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que la locución cuyo registro se solicita, no presenta ninguno de los impedimentos previstos en el artículo 2.o de la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940, respecto de los artículos a distinguir, ni la falta de la necesaria fantasía que la ley exige; consecuentemente debería revocarse la resolución recurrida y concederse el registro solicitado.

Considerando: del asesoramiento recabado surge que procede actuar conforme a lo indicado en el resultando precedente.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en la ley 9.956 (de marcas) de 4 de octubre de 1940,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de 12 de setiembre de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la

marca "La Pura Verdad", Acta N.o 153.594, formulada por la Cía. Nobleza de Tabacos (SAIC Y F), para distinguir artículos en la clase 22, en razón de que dicha locución es registrable como marca.

2.o Concédese la solicitud de registro de la marca "La Pura Verdad", Acta N.o 153.594, formulada por la firma Compañía Nobleza de Tabacos (SAIC Y F), de Buenos Aires, para distinguir artículos en la clase 22.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 1.872/977. — Se designa un Ayudante de 4.a en el Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de noviembre de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Omar Gabriel Fernández Rey para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, en el Instituto Nacional de Alimentación.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 (literales A, C, y D) y al artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976, reuniendo la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo en que se le propone;

II) Que por informe del Departamento de Recursos Humanos de la Oficina Nacional del Servicio Civil de fecha 16 de mayo de 1977 se establece que en cumplimiento a lo dispuesto al literal B) del citado artículo 12, de la ley 14.416 la misma no cuenta actualmente con personal incluido en "Planilla de Disponibilidad" en condiciones de ocupar el cargo en que se le propone;

III) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 011 y 014 del referido Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Justicia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1 en el Instituto Nacional de Alimentación al señor Omar Gabriel Fernández Rey, Credencial Cívica serie BNA 8.550.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa deberá presentar la aceptación de la renuncia al que actualmente desempeña, debiendo el Departamento Central de Personal remitir la copia autenticada de la misma a la Oficina Nacional del Servicio Civil en oportunidad del envío de la respectiva ficha Censal.

3.o Comuníquese y pase por su orden, a sus efectos, al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución. — Se declara insalubre el local del taller de la firma Italo Americano.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de noviembre de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 18 de octubre de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División Higiene Ambiental, se resuelve declarar insalubre todo el local del taller de la firma "Italo Americano", sito en la calle Lavalleja 2087|89.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 18 de octubre de 1977, que se transcribe:

Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

Montevideo, 18 de octubre de 1977.

Visto: el informe presentado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social y al Acta de Hechos que se adjunta, labrada a la firma Taller Italo Americano sito en la calle Lavalleja 2087|89.

Considerando: 1.o Que no tiene cabina de pintura;

2.o Que no tiene agua caliente en el baño;

3.o Que el vestuario no está independiente del local de trabajo y además no cuenta con casilleros individuales para la ropa de trabajo y de calle;

4.o Que no tiene Carné de Salud.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre todo el local del taller de la firma Italo Americano, sito en la calle Lavalleja 2087|89.

2.o Intimar a la firma a cumplir con las exigencias especificadas en el reglamento general sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938 y decreto del 14 de setiembre de 1945, en un plazo no mayor de 90 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán las medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos".

2.o Comuníquese, notifíquese y pase a sus efectos a la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres. — ETCHEVERRY STIRLING.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 5 de Diciembre de 1977

Tomo 289 — Año LXXII — Número 20146

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por determinadas firmas, contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial. (*)

En Montevideo, a los 2 días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y siete, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial que en cada caso se detallan:

Centro de Estudios y Publicaciones de la Industria y la Producción Ltda., contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976 por la que se desestimó el registro de la denominación "Diccionario de la Producción y de la Industria", Acta N.o 141.594 formulada por la firma Editorial Surd S. A. (En formación) y Carlos Pacheco, de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos de la clase 15. Editorial Surd S. A. (En formación) y Carlos Pacheco, de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 26 de agosto de 1976, por la que se desestimó el registro de la denominación "Diccionario de la Producción y de la Industria", Acta N.o 1.839, formulada por la firma recurrente, para distinguir artículos de la clase 32.

Industria Sulfúrica S. A., de Montevideo, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1975 por la que se desestimó el registro de la marca "Enpeka", acta número 130.940 a favor de Guano-Werke Aktiengesellschaft vorlmals Ohlendorff 'sche und Merck 'sche Werke de Hamburgo, Alemania para distinguir artículos de la clase 9.

Sudy y Cía. S. A. contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 26 de agosto de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Natpurella", acta N.o 143.187 en favor de la firma P. Ferrero & C. S. p. A. de Italia, para distinguir artículos comprendidos en la clase 1.

L'Oreal de París, de Francia, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 14 de junio de 1976 por la que se concedió el registro de la marca "Floreal", acta N.o 2.166 a favor de Floreal S. R. L. de Punta del Este, Maldonado, para distinguir artículos de la clase 33.

L. Y. F. A. S. A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Soc. Anónima), de Montevideo, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Maxifix", acta N.o 133.507 formulada por la recurrente para distinguir artículos comprendidos en la clase 10.

Laboratorios Galien S. A., de Montevideo, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 30 de junio de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "ASD", acta N.o 131.975 formulada por la firma Shell International Petroleum Company Limited, de Londres S. E. 1, Inglaterra para distinguir artículos de la clase 9.

Hans Schwarzkope G. m. b. H., contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 11 de agosto de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Taft", acta N.o 140.461 formulada por la firma recurrente para distinguir artículos comprendidos en la clase 10 "fijador para pulverizar sobre el cabello".

Jockey International Inc., contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 12 de julio de 1976, por la que se concedió el registro de la marca "Yokoi", acta N.o 136.301 en favor de la firma Héctor D'Errico de Montevideo, para distinguir artículos de la clase 5.

2.o Confirmar, en consecuencia, las resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial referidas, en cada caso en el numeral precedente.

3.o Extiéndase las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese y archívese. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 24 de octubre de 1977.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por determinadas firmas, referentes a registros de marcas.

En Montevideo, a los 26 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las Resoluciones que en cada caso se detallan:

Europharma International Inc. de Panamá, contra la resolución de 10 de diciembre de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Perlutex", acta N.o 149.739, a favor del Instituto Veterinario Uruguay S. A., para distinguir productos veterinarios de clase 9.

Instituto Andrómaco S. A. y Molino Puritas S. A., de Montevideo, contra la resolución de 11 de agosto de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Alimentaria", acta N.o 139.837, a favor de Dani S. A., para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9.

Instituto Veterinario Uruguay S. A., de Montevideo, contra la resolución de 27 de mayo de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Ibufan" acta N.o 149.228, a favor de Laboratorios Haymann S. A., para distinguir los artículos de la clase 9.

Verum S. A., contra la resolución de 30 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Vera", acta N.o 149.192, a favor de Vera Perfumería y Cosmética S. A., de España, para distinguir la clase 9 y 10.

Leopoldo Bellieres, de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de 12 de mayo de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Deneb", Acta N.o 149.572, a favor de Carlos Julio Longueira Bassani, para distinguir artículos de la clase 10.

Levi Strauss & Co., contra la resolución de 30 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Robert Lewis", acta N.o 149.019, a favor de Robert Lewis S. R. L., de Buenos Aires, para distinguir las clases 4 y 5.

E. R. Squibb & Sons Inc., contra la resolución de 27 de abril de 1976, por la

que se concedió la solicitud de registro de la marca "Adnexol", acta N.o 146.695, formulada por Elena Faraco de Amoroso para distinguir artículos de la clase 9.

2.o Confirmar en consecuencia, las resoluciones referidas, en cada caso, en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes repectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos interpuestos por determinadas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 26 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial que en cada caso se detallan:

Fielex S. R. L., contra la resolución de 10 de noviembre de 1976 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Fielex", acta N.o 146.205, formulada por la recurrente para distinguir los artículos de las clases 6 y 12.

Morena S. A. y Cubalán S. A., de Montevideo, contra la resolución de 26 de agosto de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Flumalan", acta N.o 142.327, a favor de la firma Curtiembre Partsur S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

Aceiteras del Uruguay y Cidac Unidas S. A., contra la resolución de 3 de agosto de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Marga", acta número 141.327, para distinguir artículos de la clase 2 a favor de la firma Ovidio Mannise Andrioli, de Montevideo, Uruguay.

Camisas Relámpago S. A., contra la resolución del 14 de agosto de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Mini-Pads", acta N.o 147.692 a favor de la firma Johnson, de 501 George Street, New Brunswick, para distinguir artículos en la clase 4, con exclusión de "ropas, telas, tejidos e hilados en general".

Glasurtt-Werke M. Winkelmann Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, contra la resolución de 29 de octubre de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Basso", acta N.o 137.800 a favor de Domingo Basso S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 6 (con excepción de polvos, líquidos o pastas para limpiar, lustrar y pulir metales), 7, 9 y 15.

2.o Confirmar en consecuencia, las resoluciones referidas en cada caso, en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por diversas firmas, contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 4 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, el señor Ministro de Industria y Energía, visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones que en cada caso se detallan:

Rogelio A. Risotto, contra la resolución de 21 de diciembre de 1976 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "P", acta N.o 145.341, formulada por la recurrente para distinguir artículos en la clase 24.

Ryl Ltda., contra la resolución de 26 de agosto de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "descripta y facsimilada a Fs. 1" acta número 139.415 a favor de la firma Banfil S. R. L. de Uruguay para distinguir productos químicos empleados en la preparación de especialidades veterinarias, y sales tónicas y minerales para ganado, de la clase 9.

2.o Elévense al Poder Ejecutivo las respectivas actuaciones a efectos de resolver sobre los recursos jerárquicos interpuestos en cada caso.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese y publíquese. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones que en cada caso se detallan:

C. Brandes y Cía. S. A., contra la resolución de 17 de febrero de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Princeton", acta N.o 139.249, a favor de Sara Benedykt, de Woznica, de Montevideo, para distinguir artículos de la clase 4.

Ultra S. A., contra la resolución de 14 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Ultracomb", acta N.o 1.999 a favor de Ultracomb C. y F. S. en C. por Acciones de Buenos Aires para distinguir la clase 31.

Bamer S. R. L., contra la resolución de 2 de abril de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Notable", acta N.o 148.557 formulada por la recurrente para distinguir las clases 14 y 23.

Ciba-Geigy S. A., contra la resolución de 29 de agosto de 1975, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Titín", acta N.o 130.227, a favor de los señores David Kopel y Mario Blochene de Montevideo, para distinguir la clase 4.

Kenedy S. A., contra la resolución de 30 de junio de 1977 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Jimmy Carter", acta N.o 153.243, formulada por la recurrente para distinguir clases 4, 5, 10 y 14.

Ciba-Geigy S. A., contra la resolución de 30 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Perofren", acta N.o 146.639 a favor de Lapso S. A. I. F. C. y A. de Buenos Aires, para distinguir artículos de la clase 9.

2.o Confirmar en consecuencia, las resoluciones referidas en cada caso en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 23 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones que en cada caso se detallan:

Laboratorios Dispert S. A., contra la Resolución del 14 de junio de 1976 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Dyscart", acta N.o 134.141, a favor de la firma Enrique Giner para distinguir artículos comprendidos en la clase 9.

Wells (Argentina) Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, contra la resolución del 16 de mayo de 1975 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Wells Fargo", acta número 129.149 a favor de la firma Wells Fargo & Company, para distinguir artículos comprendidos en la clase 4.

Verún S. A., contra la resolución de 11 de agosto de 1977, por la que se concedió

la solicitud de registro de la marca "Hindis", denominativa y emblemática, acta número 152.212, a favor de la firma Valmont Inc. de Nueva York, para distinguir artículos de perfumería y tocador en la clase 10.

2.o Confirmar en consecuencia, las resoluciones referidas, en cada caso, en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resuelto en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 23 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el visto los asuntos sometidos a su consideración.

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones que en cada caso se detallan:

Guano Werke Aktiengesellschaft de Hamburgo, Alemania, contra la resolución de 15 de julio de 1975 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Enpeka", acta N.o 130.940, formulada por la recurrente para distinguir artículos en la clase 9.

Americans Products S. A., contra la resolución de fecha 2 de abril de 1976 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Cámera Electrónica", por el conjunto, sin derecho privativo sobre las palabras aisladamente, acta N.o 148.824, formulada por la firma Carmelo Camera López, de Montevideo, para distinguir artículos en la clase 12.

Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., contra la resolución de 23 de febrero de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Megasporan", acta N.o 146.927, a favor de Bayer Aktiengesellschaft, para distinguir artículos de la clase 9.

2.o Confirmar en consecuencia, las resoluciones referidas, en cada caso, en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por diversas firmas, contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Acta. — En Montevideo, a los 23 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones que en cada caso se detallan:

Antonio Gallardo Cabrera, de España, contra la resolución de 23 de febrero de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Fordonal", acta N.o 148.298 solicitada por la recurrente para distinguir "un producto anti-inflamatorio-antirreumático" de la clase 9.

Oficina Goes Ltda., contra la resolución de 30 de junio de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Oficinas Goes Ltda.", acta N.o 1.919 formulada por la recurrente para distinguir la clase 27.

Compañía Química Rhodia Brasileira, contra la resolución de 14 de junio de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Mac Rodio" Acta N.o 152.669 a favor de Mac Rodio S. A. para distinguir las clases 4 y 5.

2.o Confirmar, en consecuencia, las resoluciones referidas en cada caso, en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 14, 20, 23, 27 y 28 de setiembre de 1977.

Montevideo, setiembre 14 de 1977. (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Ingeniero Químico, expedidos a favor de: Jorge Eduardo Rivero Devoto y Constantino Edelmiro García Domínguez.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de: Wlaquiria Lusila Godoy, María Elena Barrios Cerchi, Lucía Ester Donángelo Seco, Susana Caimi Kemayd, Graciela Bruno Pascual, Susana González Borges, María del Pilar Rodríguez Pérez y Federico Pollini Carnelli.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Alicia María Cristina Maldonado Nuniz, Ana María Michelena González, Fanny Margarita Alvarez Vivas, Luis Eduardo Barra Durán, Gisela María Zunini Ardaiz, Susana Flavia Martínez Díaz, Nelson Beltrán Molina Rocha, Domingo Martínez Ferreira, Luis María Echavarría Silva, Edgar Fernando Amaro Echebengua, María Cristina Villar Modernell, Luis Antonio Vilardo Cairoli, Osnidio Silvera Graña, Hediber José Oddone Seca, Juan Ramón Jaurena Chury, Roberto Alfonso de la Fuente Ortiz, Alvaro Juan Berrutti Bonilla, Carlos Honorio Machado Mestre, Ana María Miralles Delvecchio, Mario Buonomo Basile, Angélica Julia Simos Correa, Abel Bernardo Rodríguez Buela, Elina Pizzorno Muñoz, Julia Elizabeth Martino Lacouzatte, Alicia Angela Esquivel Rodríguez, Carlos Abel Guillenea Rodríguez, Roberto José Vique Verdino, Gregorio Víctor Escobedo Blanco, Elba Herminia Scarone Meyer, Olga Gladys García Viera, Jorge Aníbal Duarte, José Luis Alfredo De Mattos De Mello, María Luisa Rodríguez Franco, María Elena Núñez Bideau, María Nélida Cabrera Torres, Erwin Anielo Justiniano, Sonia Elina Belloni Borsani, Juan Brunstein Meerson, Mario Raúl Ostuni Acosta, Luis Alberto Acosta Millán, Mario Pablo Rebufello Decia, Hugo Alberto Bakalian Gibert, Miriam Angélica Fiorelli Heynen, Blanca Graciela Bachino Beltrame, Myriam Galante Mailand, Juan José Levin Echeverri, Enrique Ramón Fontes Rodríguez, Alda María Estol Olivera, Graciela Victoria Roasenda Herrera, Pedro María Arburuas Paz, Alaides Susana Fojo Olmos, Hebert Otazu Correa, Helena Eugenia Idiart Bonjour, María del Pilar Bailador Calvo, Atilio Pelossi Breo, Aquelina Isabel Alvarez Costa, Ernesto Enrique Carballo Llambi y Luis Eduardo Ballestrino Vigil.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Partera, expedidos a favor de: Alicia Aída Raimondo Priori, Estela Josselen Pereyra Fernández, Laura Díaz Altieri, Rosa Cristina Vázquez Luna, Florinda Beatriz Moreno Kunz, María Delia Plada Rodríguez, Lurdes Pintos Rodríguez, Ventura Marilú Acosta Rocha, Marta Elena Ziliani Aguilera, Olga Petrona Zapata y Elsa Esther Riccio Ciarán.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Yolanda Lamarca, Gloria T. Sánchez Junca, Abel Cortinas Daguerre, Susana Rodríguez Calvo, Elsa Luisa Casanello Arce, Bruno Schorr Landes, Ghilda Rodríguez Grauert de Schorr, José Bernardo Zlotniski Ardaya, Daniel Eduardo Chifflet de Lodrón, Gustavo Díaz Pittaluga, Shirley Aroma Ayala Ayala, Susana Raquel Maya Portela, Nalda Martiarena Fernández, Ivonne López de Lema, Bronia Berta Greif Klempert, Juan Antonio Fernández Pérez, Esteban Goldberg Isbestzki, Zira Anselmi y Yadi Gómez Pelúa.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Veterinaria, expedidos a favor de: Alicia Gesto, Aníbal Jesús Moll Rodríguez, Ana María Meregalli Fernández, Emidio Malaquías Rivero De Mattos, Agustín Perera Beloqui, Eduardo José Etchemendy Fodere, Raúl M. Barla, Ariel Ruben Ordeix Palomeque, José Pedro Alvarez Larrauri, Jorge Aniaro Padilla, Arnoldo Echavarren, Roberto Alfondo Lucián Solari, Alberto Antonio María Cirio Maisonnave, Jorge Guerrero Halty, María Ofelia Helena Barredo Ferrari, Pedro José Lorenzi, Virginia Urrestarazu y Alberto Méndez Tula.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 5 de Diciembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20146

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO MESA (V|918977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24783 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA DE LA FUENTE de GIOVAGNOLI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24782 Dic 2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANXUNSKY o WANKUNSKI de VILENSKI o VILENSKY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24448 Nov.29-v dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VAZQUEZ MATO, (V. 910/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24444 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA de ALBURQUERQUE, (S. 562/971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24391 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS RAMONA OLIVERA, (V. 942/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24237 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ZOE CONCEPCION RAMOGNINI, (V. 814/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24266 Nov.28-v.dic 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA ESTHER BANCHERO de ABREU y de LUIS ABREU MAGARIÑOS, (V| 884|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24919 Nov 28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CELSA TAGLIORETTI de LANDONI, (V|722|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24218 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CONDE, (V|896|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23940 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILLAVERDE MIRAMONTE, (V| 852|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23938 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA HERNANDEZ BRUZZECI de FLORES, (V|40|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23902 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS, (V. 558|977), emplazándose a Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub 21469 Oct.27-v.dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOUSSIA o LUSIA VANESKEHYAYAN TAVIDIAN (E. 2.240|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paseile, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24751 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFINA PAIS de PAIS (E. 1.872|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24819 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RUIZ (E.3.090|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24623 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA SAN ROMAN GARCIA, (Ficha E. 86| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24515 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MADUEÑO LORIENTE (E. 2.466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24533 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO COTELO FREIRE, (E. 2656/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24426 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAPRARIO, (Ficha E. 3092/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24427 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUHAU de CIRIO, (E. 2364/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24442 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA GITLA GOLDFLUS KRONGOLD de MANDEL, (E. 1190/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24378 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE LALIA SEILINGUO o SEILINGHO o SCIELINGUO o SCILINGUO, (E. 2274/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24293 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO BOGGIA, (E. 4251/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24227 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA BICO CHIARINO de MANDARANO y VICTOR MANDARANO OLIVA, (E. 2748/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24258 Nov 28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ELIAS PAINO, (E. 2240|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24040 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MAIDANA, (Ficha E. 3126/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 24019 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELLE ALBERTE FEDENCIEUX de COSIO, (E. 2994|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23933 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BOTARRO MAGLIARINO, (E. 2570|977), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23855 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RONA VAJDA (E. 1386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 30|pub. 17421 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FERRAZZINI de CARLINI (522|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24750 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA VAZQUEZ DAS de TORRENS (540|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24781 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL CANTI y MARIA CARMEN MANUELA GARCIA o MARIA GARCIA de CANTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24628 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO HELAL ARAB (434|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24711 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MILNER BLOCHAS (508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24689 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROMERO, (482/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 24424 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VIOLA y JOSEFA CASAJOUS de VIOLA, (S. 73/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24235 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO WENCESLAO LAMIQUE LARROSA, (536/977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24228 Nov 28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO GUZMAN FERREIRA. (S. 462/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24148 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA SEQUEIRA de GONZALEZ (492/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24152 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGO GONZALEZ RIERA, (514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24024 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALEJANDRINA o ALEJANDRA GRUCCI de CARLI, (542|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24025 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOUREIRO MARTINEZ, (490|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24026 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA SOSA FERNANDEZ de VELASCO (538|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24041 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MICHELENA VIAZZI. (574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24027 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD LEONCIA CORONEL o CORONEL BEJEREZ, (476|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24070 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA o SABINA GENEROSA PENSADO o PENZADO de LAVEZZO (516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23931 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR ECHEVARRIA. (258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22679 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN LUIS EUSEBIO JUAN OTEGUI ZUMETA, (S. 558|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 24153 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA DIAZ de MARTINEZ (S. 520|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24722 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ADOLFO SCHWENDNER BEAU FILS (S.556|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24698 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA BASTON de MACEIRAS. (S. 626/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24429 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA o ALDA GERMANA MACEDO AMORIN de GONZALEZ, (S. 508/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 24297 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NORMAN RADISKOVICH. (S. 640/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24231 Nov 28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SALABERRY de NOYA. (S. 364/976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24257 Nov 28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO BARZANA VAZQUEZ (S. 180/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel A Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24265 Nov 28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO WEISZ FLEISCHMANN. (S. 610|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24047 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINTO JUSTO FEDERICO PAULETTI (S. 574/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 23804 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO MISA FERNANDEZ. (S. 526|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23751 Nov.22-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SABAS MARTINEZ JAUREGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24381 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO FRANCISCO ZABALETA CACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24527 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VOLPI VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24428 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24049 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MEIRANA NICOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 24382 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES WENSELADA o NIEVES WENCESLADA GOMEZ RIOBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24229 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATAIDE PORCIUNCULA de ESTEBAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 24234 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO FERREYRA ESPINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24230 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SUSENA NOGUES de MACE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24259 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ARBILDI de de la FUENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24190 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ENGRASIA o MANUELA E. ACASUSO PORTU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 24167 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GENTILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 24043 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO ZANZANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24064 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ESMERALDA GIMENEZ CAIVANO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23878 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA ARBURNA o ARBURUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23888 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA GOMEZ RODRIGUEZ de RIVAROLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23744 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIO MENDEZ o MENDEZ PEREIRA y de JUAN ANTONIO MENDEZ GHIO (S|508|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24759 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI MEO CESARALE (S|734|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 noviembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24761 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NATALIO BUGNA BIANCHI (S|555|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24785 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GESTO FERNANDEZ (S|628|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24702 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CIOCCA MORET (S|676|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24699 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GELMI de de León (S|316|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24528 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN FEIGE y BEILA ROSENZWEIG de FEIGE, (S. 450|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24519 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CARUSO de DI LEONI o DI LEONE, (Ficha S. 736/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 24155 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CORONEL LLANTADA o CORONEL de BERMUDEZ. (S. 720/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24154 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEVERINO BENTIVOGLIO. (S. 622/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 24390 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MOREIRA MARQUES o MARQUEZ MOREIRA o MARQUES MOREIRA y ROSA CAMPOS MONTEIRA o MONTEIRA CAMPOS o MONTERO de CAMPOS o de CAMPOS MONTEIRO o MONTEIRO de CAMPOS (S. 446|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24050 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON LORENZO ESPINDOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24365 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO QUINTELA BOLON o BELEN de CARRANCIO, (S|680|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24300 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA ELVIRA o MYRTHA ELMIRA GRIMALDI de LOPEZ, (S|706|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24267 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GALVALISI o GALVALISI ECHINOPE, (S. 662/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24048 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MONZA o MONZA FILIPPINI de PETRAGLIA, (S. 672|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 24068 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BARUFALDI de PODESTA, (S|576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23951 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El seño. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALIA PEDOCCHI o PEDOCCHI AVAGNINO de BARCOS, (S|658|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 23949 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA ISABEL ALZAMORA o ALZAMORA ARRIZABALAGA de CHIODONI, (S|496|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández, Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23882 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO MANUEL LOPEZ de ARMAS, (S|578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23903 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SOSA BARRERA, (S|710|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23869 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS DIARBEKIRIAN, (S|484|977), "Sucesión Testamentaria", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21580 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSTAPIW (F. A. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24753 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADRIAN MERETA o MERETTA MARTELLO (F.A. 492|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24627 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FAVA CASSANELLO (F. A. 528|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24720 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LEONARDA DELGADO de ESPINA (F. A. 450|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24694 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BELTRAN GURIDI (F.A. 520|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembe 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24535 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ABELLO PARREU (F.A. 470|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24534 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TAGLIORETTI, (A 292|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1). N$ 48.00 10|pub. 24516 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WALTER PEREIRA PEREIRA, (F. A. 504/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24422 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CURBELO ALVAREZ, (F. A. 524|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24295 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA RIVAS BLANCO de VAZQUEZ, (F. A. 511|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24291 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MAFFEI DELLACROCE, (F. A. 488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24277 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA ELIDA CASTELLANI MASTRANGELO de ACERO, (F. A. 506/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24168 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA D'AMORE de los herederos, acreedores y demás interesados, MARTINCORENA, (F. A. 240|977), citándose a para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24126 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MORENO de ALZA, (F. A. 478/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24028 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON TOMAS MOIRANO COPPOLA o MILTON MOIRANO. (F. A. 498/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 10 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24044 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA ESTELA SUAREZ, (F. A. 442|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23879 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ROSA CROVETTO de REPETTO, (F. A. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23898 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MOLINE CUÑHA o CUNHA. (F. A. 514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23747 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO NICOLAS DANIERI PERNAS. (F. A. 303/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23746 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ GONZALEZ. (F. A. 82|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23613 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO BENITEZ BASAVILBASO, (F. A. 464 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23007 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA SPINELLI DEGUIDA de GONZALEZ (F-1.054|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24744 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ SOLLA (F.1.1016|977), citándose a herederos, arceedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24626 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FERRAZZI (F-1.020|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24724 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO COSTAS ROSSI o COSTA ROSSI (F-848|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24690 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ACOSTA SOLARI de JUANICO. (F. 832/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24474 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JOSEFINA COSTA CIFALU o CIFOLU de INSAURRALDE, (F. 1030|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 24294 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CANDIDO VALE, (F. 40|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1). N$ 36.00 10|pub. 24232 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FERNANDEZ COSTA, (F. 968/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 24147 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ONDINA AZAMBUYA de PUENTES, (F. 896/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36:00 10|pub. 24066 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON TILVE. (F. 876/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24042 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALIÑAS de LOUZAO (F. 824|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24067 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN OLMEDO RODRIGUEZ de PALMERO, (F. 502|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23946 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE, o JOSE DOMINGO o JOSE DOMINGO SEBASTIAN SANGUINETTI DIAZ (F. 602|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23743 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIUDICE AGRO o GIUDICE de MAZZONI o MAZONI, (F. 754/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23810 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BORDA CATALINA, (F. 910/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 23811 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA VARALDI PIZZORNO de DIAZ, (F. 22/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23829 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALDECOA ROMERO, (F. 986/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23812 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTROZZI, (F. 822|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21519 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PERACCINI ROIBAL de RIVERA, (F. A. 456|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24754 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ROSSINI de CASTRO (F. A. 556|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24830 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MATEO MARTIN GARCIA, (F. A. 544/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 24384 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci aen lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FERES SENANDEZ, (F. A. 642/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24383 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PASSOS LOPEZ, (F. A. 240|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24100 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CASANOVA, (F. A. 412/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24046 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PERANICH o PERANIO SANKO, (F. A. 530/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23814 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO CHOUHY TERRA, (F. A. 526/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23753 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL BOIX de CADENAS, (F. A. 446/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23880 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VAIDA, (F. A. 542/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23948 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE AGUIRRE RODRIGUEZ de SERRATO. (F. A. 538|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23466 Nov.18-v dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR SARZABAL o SARZABAL BERMUDEZ (V|685|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24760 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL BELLAGAMBA ALBANO, (V 1107/977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24443 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOLEAS FERNANDEZ (V|1143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24392 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BALPARDA o BALPARDA MURO (V|1059|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24449 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES NATALIO CRENA (V|1119|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24445 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO REYES FORNARI (V|1145|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24446 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO KAUFMAN o KAUFFMAN (V|1033|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24447 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instansia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY SALVADOR LINARES o LINARES CARRANO, (V|1075|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24216 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instansia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAULINO TERRA COSTA, (V|1051|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24217 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CAFFERA VIGNONE o VIGNOLI, (V|1023|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24298 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA COSTA BARROSO, (V. 319/968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23939 Nov 23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA NUTTES o NUTE de LEMOS, (V. 659/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23950 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MORALES QUESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 23944 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN EUSEBIO de los SANTOS SILVERA, (V. 1047/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23828 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO AGUIRRE GESTIDO, (V. 1045/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 23755 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA VAZQUEZ de MORENO (V|1.097|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24784 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CATALINA ARELLANO MORIXE de LAMELAS y PELAYO LAMELAS ANTUÑANO, (E3667|977), citándose a heredos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24020 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ ANIDO de BADANO (E. 2.629|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24779 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ, (E. 1539/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24820 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALDABE ROUBAUD, (Ficha E. 4423/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24818 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CLARA CATALINA DAVIS BLYTHMAN (Ficha E|4.365|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24743 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARTINEZ (Ficha E|4.213|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24691 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL TORREGROSA (E.3.913|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24688 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA PINO de BRAGA (E. 4099|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24440 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ORTEGA GUTIERREZ, (E. 3799|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24079 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANASTASIO MACHADO LATORRE, (Ficha E. 3583/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24092 Nov.24-v.dic.7.

1) N$ 48.00 10|pub. 24020 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BILDIGERNO RODRIGUEZ OYA u OLLA, (E. 1949/970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23900 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELENE THEKLA KOPP KNECHT de MOZER o HELENE THEKLA KOPP de MOZER,

(E. 4017/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 23276 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALDO (E. 3049|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 22956 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DUPONT BERINDUAGUE de MAZZONI. (Ficha E. 4237|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 24292 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO L. o TEOFILO LOPEZ o TEOFILO LAPAZ o TEOFILO LAPAZ PACHECO, (E. 4071|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24290 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO CARPINTERO, (E. 2933 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24233 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LLANO FONTAN o FONTANA, (47?/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24752 Dic.2-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE VIGANO de DE CARLO (473|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24797 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA BERRO FERREIRA de TRILLO, (385|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24624 Dic.1 o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN o HERMAN o GERMAN FRANKE LUDEKE (435|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24441 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o NUNCIADA ANTONACHE o ANTONACHI o ANDONACHE PEREIRA, (455/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24193 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ESTARAS VILA y JUANA ANA ESTARAS de FIOL, (451/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24023 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BASILIA CORREA, ANGEL NUÑEZ, MARIA SARA CORREA y JUAN JOSE OCAMPO, (423/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24022 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDO ANDRADE, (139/977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24021 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KLEINMAN GENDEL, (433|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22151 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ ESPOSITO, (339/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23639 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNAOLA, (459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23504 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARNOLDO RUFFATTI BENEDETTI y JUAN RUFFATTI MARTIGNONI, (S. 581|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24762 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VINCENZO LONGO MOLITURNO o VICENTE LONGO MOLITERNI (S. 561|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24697 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN VALENTIN D'ELIA CORREA (S. 474|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24696 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM OLGA HERNANDEZ de BOLATTI (S. 127|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24425 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA CASTAGNOLA VIGLIANO de SAITA, (S. 153|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24256 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA VICTORIA PITTAMIGLIO MAGLIANO (S. 575|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24264 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRED HALE DEKER, (S. 227/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23899 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AGRA CHAVES de PORTAS, (S. 469/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23881 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRERO IFRAN (S. 515|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22824 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DUBRA PAZOS, (S. 551/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23752 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MAZZOLETTI o MAZZOLETTI PERALTA de BLANCO, (S. 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 50.40 10|pub. 23093 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACOBO BUTNARIN o BUTNARI o BUTNARIU o BUTUARIN BERBECARI o BERBECARIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de. 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 24644 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ MAIDANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24625 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEON BURGOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24260 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA FRIPP WIBMER de PICCARDO o BLANCA ELENA FRIPP de PICCARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24430 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GARCIA LAREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22724 Nov.11-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA VENDITTI de CALVIÑO o CLARA o CIARINA PASCUALA VENDITTI o BENDITTO CROCCE o CRUZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24065 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVART CHADAREVIAN KASKARIAN de KOUNDAHDJIAN o SIRVAT CHADARIVIAN o CHADAREVIAN o CHADAREBIAN de KOUNDAKJIAN o KOUNDAHDJIAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24013 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA CRUZ CLARENS de CARBONE o ESPERANZA CRUZ de CARBONE y ARMANDO GREGORIO CARBONE BRUNI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24038 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRATO OLIVIO FONSECA CUADRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23943 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMOSILDO CABRERA VIRISSIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22878 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto no, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE PUGLIESE (Ficha C. 719|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22127 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR CATALINO MONTEVERDE GIL (Ficha S. 647/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24755 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA GENOVEVA PASSALACQUA o PASALAQUA COSTA de SALVADORI, (S. 275|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20586 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BONGIOVANNI SIDOTI o BONGIOVANNI SIDOTTI, (S. 361/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24700 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SENA (S|585|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24389 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DAVID BENATAR o BENATAR SIDI, (S. 557/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24301 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA ROSA LECUMBERRY PARDO, (S. 583/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24156 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o JUANA PAULA CABRERA o PATTARINO CABRERA, (S. 601/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24169 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALSUA GONZALEZ, (S. 465/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23754 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA SOFIA PRADO de BOUVIER, (S. 533/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23945 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REGGIO LEMA, (F. A. 479/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24821 Dic.2-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA INFANTINI FERRANDO de BARREIRO (A. 535|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Escribano Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24695 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO VILA PEREZ (F.A. 519 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24579 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BORCHES QUIROGA (F.A. 461|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24536 Nov.30-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE MARTINEZ PEREZ, CARLOS MARTINEZ MORA y DOLORES MORA de MARTINEZ (F. A. 533|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24045 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO PEREZ de EIRIS o EIRIZ (F. A. 453|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo 5 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24324 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO BOIANI VANINI (F. A. 521|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24225 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IRIGARAY (F. A. 499|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24255 Nov.28.-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRUZ de LEMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23947 Nov.23-v dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ADOLFO o ADOLFO NICOLAS RICCHINI BONIFACIO, (F. A. 523/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23942 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GASTESI ARBOLEYA, (F. A. 537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23463 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE RIBEIRO de VEGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23690 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EULOGIO MARTINEZ ROCHET (F. A. 293|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22832 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUIGIA BARISONE FOZZI, (F. A. 529/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23813 Nov 22-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN STEINER FELDNER (F-933|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Griselda Baroffio de Minini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24742 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES CONSTANCIO RAGGIO ANDRADE y ROSA ZAZZARI o SASSARI de RAGGIO. (F. 919/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24693 Dic.1º-v.dic 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO MARIO CURBELO GUILLEN, (F. 857/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 24692 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO DILEMA LITERAS. (F. 903/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 24653 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIA MOSSI WINS o ELVIA NELSA MOSSI WINS y MARIA del CARMEN MOSSI WINS o MARIA del CARMEN MOSSI (F. 873|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 40.00 10|pub. 24224 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMA FERNANDEZ HERNANDEZ (F. 37|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24243 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCOS JOSE DONDERO, LUIS ALBERTO o ALBERTO LUIS o SIRIO ALBERTO DONDERO y MARIA BONIFACINO de DONDERO (F. 33|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24094 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL QUINTIN ETCHEVERRY SLEE, (F. 841/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23877 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AZAR MIGUEL. (F. 993/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23897 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BENTANCOR, (F. 881|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23745 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORMILIA VALGOI de MEDAN. (F. 143|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 22823 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO IGNACIO TORRIANI, (F. A. 527/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24775 Dic.2-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA EDELMIRA SCAPUSIO DE LEON de BOCCONE, (F. A. 425/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24780 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA IRMA BURTRE de MENDEZ, (F. A. 481/977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24701 Dic.1º-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO GONZALEZ MOLINA y HESPERIA AMELIA RIVELLO de GONZALEZ (F.A. 553|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24590 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL PEDRO ANGELSKI MINEVA o ANGEL PETROFF o PETROV o ANGUEL PETROV ANGUELSKI y JANA o YANA o IANA o ANA GENOV o GUENOVA o GENOV STOLANOV o STOIANOVA o ANGELOVA o GUENOVA ANGUELSKI de ANGELSKI o ANGUELSKI o ANZELSKI (F. A. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 24450 Nov.29-v dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PARRILLO de ERRICO (F. A. 513|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24475 Nov 29-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BUERGA FUENTES o FUENTES de BLANCO (F. A. 429|977), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24473 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS GRUMBERG o GRUNBERG ROSENBAUM (F. A. 16|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24299 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO ALBERTON (F. A. 547|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24236 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ o MANUEL ANTONIO NUÑEZ FALCATO o MANUEL NUÑEZ FALCATO (F. A. 507|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24226 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FALERO VIZCAINO (F. A. 519|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24069 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET, (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21174 Oct.25-v.dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SILVINO MEDEIRO LIMA o SILVINO MEDERO y CERIOLINA ALVEZ BARRIOS de MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de noviembre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24317 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don

ALBERTO SANCHIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de noviembre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24318 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO RIANI o JOSE ELVIO RIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23835 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23827 Nov.22-v.dic.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANGEL MINETTI ROSSI (F.C. V|256|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24607 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ALVAREZ CANEPA (F.C. V|252|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24608 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA o YSIDORA ROBAINA de RODRIGUEZ (F. C. V|262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24609 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o JOSE L. ARBELO NUÑEZ (F.C. V|279|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24610 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RODRIGUEZ PEREZ (Ficha Civil S N.o 128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24611 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA IFRAN de FERRARI (F.C. V|278|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24612 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION o ASCENCION o ASUNCION PICARDO CARREÑO de BRITOS (F.C. V|282|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24613 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUIDOBONO SOGLIANO de AMEIGENDA o AMEIJENDA o AMEYGENDA (F.C. V|304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24614 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CALANDRIA de POGGIO (F. C. V| 276|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
N$ 36.00 10|pub. 24615 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER URBANA CAGGIANI de SANCHEZ PUYADE, (F. C. V. 290/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24616 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO JUAN ALVAREZ CANEPA, (Ficha civil V. 280/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24617 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ABIL de MARTINEZ, (Ficha civil V. 281/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24618 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO COLMAN GANDINI (F. C. V. 265| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23153 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA RAMONA ROMEGO RODRIGUEZ de TONELLI, (F. C. V. 259/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23837 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ RAMOS, (F. C. V. 260/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1). N$ 36.00 10|pub. 23838 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO PASCUAL DURSI SCORZO. (228/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23839 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PORCAL ECHEÑO, (F. C. V. 261/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23840 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AGUIAR PEREZ, (F. C. V. 237/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23841 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SARDI FUENTES, FERMINA SARDI FUENTES de MOREIRA y MARIA ESTHER MOREIRA SARDI de ORTEGA, (F. C. V. 224/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23842 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SILVA BARBOZA, (Ficha V. número 359/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24370 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA CUNIETTI RISSO o CATALINA CUNIETTI RIZZO, (Ficha V. número 414/977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24371 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS FELIX SERAFICO, (Ficha V. Nº 422/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24372 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión JULIO CESAR PADILLA AMORIN (Ficha 331|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 1.o 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24602 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión JUAN o JUAN FRANCISCO CASTERAN PORRO (Ficha 256|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 18 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24603 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO JOSE VICENTE PARIS, (Ficha V. 122|977, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23847 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA VIGNOTTI SIMBRERO de TOLEDO. (Ficha 343|V|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24187 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE ROJAS, (Ficha 334|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 24188 Nov.25-v.dic.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA o OLGA MARY o MARY OLGA CONTTI o CONTI FARINA de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24273 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURORA ZUMAGLINO VANDONE de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23927 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VAZ CIRIACO y SOSA GUIOMAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23926 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINEZ JORGE; AMALIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23922 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TORIBIO MAZZEI MONACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24656 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de QUINTINA SILVERA de MACHADO o VICTORIA y JOSE JOSE MARIA MACHADO SILVERA o JOSE MARIA VICTORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 23920 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO FENELON RODRIGUEZ SALES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Melo, 26 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23921 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLODOMIRA VIERA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23923 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADIS LERENA de RODRIGUEZ (F. 416|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 23924 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NOVAS VIROGA (N.o 447, Año 1977) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23925 Nov.23.-v.dic.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CHAUVIE SCHNYDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia noviembre 17 de 1977. — Mauro A. Cominott: Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24573 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BASILIO MELATTI BARROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1977. — Mauro A. Caminotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24574 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEDRO PONTET GONNET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24575 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GEYMONAT ROCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24576 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMI RAUL LONG VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24199 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTO o HECTOR CANDIDO DOMINICI OLMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24200 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TRAVERS LAGIARD (Fa. N.o 526-977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24201 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO EFRAIN ALFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24082 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO ASSANDRI COCCOLO (Fa. 513|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgao. — Colonia, 3 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24083 Nov.24.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA JOSEFA OLIVA GALLARDO (Ficha 497 c.77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24734 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ISABEL DAWSON o DAWSSON de FRACHE, (Ficha 464 c.9777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23741 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesion de IGNACIO CARABALLO (Ficha C. N.o 447, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre 15 de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 24472 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ISABEL LAUBER de VIERA. (Ficha C. N.o 452. Año. 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24211 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RUPERTO MOLEDA PECOUL (Ficha C. N.o 463|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24212 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA GONZALEZ LECOR de MUNIZ. (Ficha C. N.o 464 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 24213 Nov.28-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA o MARIA GEYMONAT PONTET o GIMONAT PUNTET de BROZIA, (Ficha C. N.o 462 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24214 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDES PEDRO VIERA BOGGIANO, (Ficha C. N.o 454 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23825 Nov.22-v.dic.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTENOR LUJAN GALLI o GALLI PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24106 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24107 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSALIA EUDOSIA o EUDOCIA o EUDOSCIA VILLANUEVA de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24108 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA RAQUEL GARCIA o GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24101 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HIPOLITA GONZALEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24109 Nov.25-v.dic.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ASIBI SALOMON de MUSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de noviembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24674 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 24471 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA MOREIRA de REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de noviembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23990 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CABRERA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23989 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARTHA MARTINEZ de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de noviembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23963 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO o LEON E. ROBLEDO GONZALEZ o ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22759 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INES VALENTINA o INES AROCHA de BEROIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23723 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS IRIGARAY VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24111 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de noviembre de 1977. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24112 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24113 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN o AGUSTIN FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24114 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CONTRERAS o CONTRERAS ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24115 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesion de ANA MARIA JUANA IRURETA APARICIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24116 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PANZARDO DUGLIO o PANZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se gestiona con auxiliatoria de pobreza). — Trinidad, noviembre 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 33525 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HORST VON ZAKRZEWSKI o HORST BERNARDO HUGO o HORST BERNHARD HUGO von ZAKRZEWSKI o VON ZAKRZEWSKI TIDEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de noviembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24572 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura ECHEGUIA o FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de noviembre de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24528 Nov.30-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FRAQUIA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24402 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CHABAGNO o CHABAGNO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 7 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24403 Nov.29-v.dic.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIMIRO LUCIO BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 24649 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENUS TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24650 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL EDULTA o ISABEL VIDUSLIA GARCIA de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24651 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Acturio.
1) N$ 36.00 10|pub. 24477 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO FRUCTUOSO SEGOVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24478 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA INDALECIA VILLADEAMIGO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24479 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA o FELIPA RAMONA BERMUDEZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24480 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUILLERMO UMPIERREZ o JUAN UMPIERREZ de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24481 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATA ESTHER FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24482 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO PEÑA OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24326 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO VICTORIANO MARICHAL JASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24327 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA BARTOLA PERDOMO ESPINO de BUSTILLO o EUSEBIA PERDOMO de BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24328 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO PABLO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23725 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERBART HAMILTON DIAZ MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23726 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO RAMON MANRIQUE o MANRIQUE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23727 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO AGUEDO VILA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23728 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERICA JUANA UMPIERREZ BIRRIEL o VIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 29 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23729 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23824 Nov.22-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARERCIO CRUZ DE LEON RODRIGUEZ (Ficha 836/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24310 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADO ARELLANO, (Ficha 850/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 27 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24313 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APOLINARIO PIRIZ NICORA, (Ficha 1057/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 24314 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MOSCA de ODIZZIO, (Ficha 840/977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24307 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MARIA HERNANDEZ, (Ficha 909/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24308 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA ARRIONDO de SILVA. (Ficha 923/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23717 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SUSANO o ALEJANDRO RUFINO SUSANO GUADALUPE FERNANDEZ. (Ficha 1063/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23716 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ COTELLO (Ficha 905/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23713 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUMERCINDO MENDEZ REYES y de RAMONA HERNANDEZ CEDRES de MENDEZ. (Ficha 801/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23714 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO IGNACIO MEDINA SUAREZ (Ficha 827/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del termino de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 22264 Nov.8.v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONICO o MONICO ANTONIO TECHERA MACHADO (Ficha 812/977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21258 Dic.2-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AXEL MAYER SEGURA. (Ficha 825/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 25 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24309 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELEUTERIO FLORENCIO LIBONATTI o LIBONATTI ZEBALLOS (Ficha 911/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24120 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA MEDINA CABRERA, (Ficha 716|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23719 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS CHOCHO BLANCO, (Ficha 1092|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgao. — Maloñado, 11 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23720 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SAKURTI KONDA, (Ficha 1017|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24640 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON CUADRADO SILVEIRA o SILVERA, (Ficha 428/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24641 Dic.1º-v.dic.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANO GAIDO, CARLOS, (Ficha B|173|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24208 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTONELLO de ANZALAZ, MARIA IRENE, (Ficha B|181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24209 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA PASTORINI de BAZZINI, MARIA del CARMEN, (Ficha B|172|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24210 Nov.28-v.dic.12.

RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BARGAS o BARGA o VARGA o VARGA FERNANDEZ (Ficha C. 57/977 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23866 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de SAMUEL LEVIN AVENSON o ARENSON, (Ficha C. N.o 626|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24486 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITO QUINTANA BURGOS y OVIDIO HUGO QUINTANA VASELLA, (Ficha C. número 729|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane ese Juzgado. — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23865 Nov.23-v.dic.6.
1) N$ 48.00 10|pub. 23866 Nov 23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DI FABIO PICCINI (Ficha C número 722|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de noviembre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23867 Nov 23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ALFREDO RIOS o ALFREDO HILARIO RIOS ORTELLADO (Ficha C N.o 726|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de noviembre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23868 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMON MANUEL VILLALBA, (Ficha C. 256|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23732 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ROQUE OJEDA, (Ficha C. Nº 631/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23733 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VALLE de MARIN, (Ficha C. número 663/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23734 Nov.22-v.dic.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA TRAVERSO de MELLO, (B. 188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24592 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO CARDOZO, (B. 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24593 Nov.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de AREOPAJITA CARDOZO de SAMPALLO y CLARESTINO SAMPALLO o BORGES SAMPALLO (B. 172|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 26 de octubre de 1977. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 48.00 10 pub. 24011 Nov 24.v.-dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANAUZIA o ANOBIA TORRES de OLIVEIRA u OLIVERA TORRES o ANAUCIA TORRES de MACIEL (B. 191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24012 Nov.24 -v.dic.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ETELVINA GUERRA MEDINA de NUÑEZ (Ficha 1052|1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 6 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24408 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA LOPEZ AQUINO de PEREZ o FORTUNATA DEOGRACIA LOPEZ de PEREZ (Ficha 1269|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de noviembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24409 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO CUPERTINO o JOSE ELBIO o JOSE SERRON o SERRON EGUIA (Ficha 1192|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de octubre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 24410 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANKLIN DONACIANO ROCHA o ROCHA CAMBRE (Ficha 1193|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de octubre de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 24411 Nov.29-v.dic.13.
José Ribot Llana, Actuario.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO ERNESTO o C. ERNESTO BARRIOS SENCION, (Ficha 1202/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23862 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARBONE BALIERO o BARBONI o BARBONY BALIERO, (Ficha 1171/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de octubre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23861 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA PERNA de MACHADO, (Ficha 1168/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 26 de octubre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23858 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ELEGARDO GONZALEZ SOSA, (Ficha 1200/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23857 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMENCIO ELEUTERIO o NEMECIO ELEUTERIO MENDEZ. (Ficha 1004|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23859 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN HUELMO, (Ficha .003/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23860 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PINTOS, (Ficha 1119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de octubre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23356 Nov.23-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE HERCULES VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24506 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO PEREZ MORENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24507 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO DIEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24124 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CESIRA o CESIRA CLOTILDE UBALDINA SCANAVINO de ARRESEIGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24502 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GALLINO de MARCHETTI o LARQUETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24503 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WALKER o WALTER DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24504 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POHYU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24505 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINDO BAIZ o BAY o BAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24121 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAPPAZZINI o JOSE IGNACIO ZAPACINI o SAPASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24122 Nov.25-v.dic.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO GOYENI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24340 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO CIRIACO CAMETO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 24341 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SANTANA DAVECE o DEVESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24342 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24343 Nov.29v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de UGELIO HORACIO ACOSTA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24344 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAURA DIAZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24345 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CARDARELLO MAURI o JOSE ARTURO CARDARELLO MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24346 Nov.29v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCA o FRANCISCA RINA JUANA GUSPERTI de BARDOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24347 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1977. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24348 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DARTAGETE o DARTAYETTE de FIERRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24349 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PACHECO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24350 Nov.29.-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HUMBERTO PEREYRA GONZALEZ o PEREYRA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24351 Nov.29.-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MELCHOR DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24352 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de noviembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24354 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "AVERO, JORGE GERARDO. Sucesión". (Fa. 17; folio 501; N.o 121) se cita y emplaza a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Hermi Noel, Nery Renée, y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan para que dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José 16 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24358 Nov 29-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "AVERO MARTINEZ, ELIAS. Sucesión". (F.a A. 468|976) se cita y

emplaza a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Hermi Noel, Mery Renée, y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan para quo dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, 11 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24357 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "AVERO MARTINEZ, CARMEN o CARMEN PROSPERA. Sucesión". (Fa. A. 108|972) se cita y emplaza a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Nery Renée y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan, para que dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrársele parezcan dentro de treinta días a deducir curador de bienes. — San José, 11 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24356 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Hermi Noel, Nery Renée y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan a quienes se cita y emplazan a que se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. — San José 11 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 24355 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO de COSIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23917 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23916 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA o ZELMIRA MOLINA de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23915 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA CARMEN DORSSI o DORSI o DORCI de TELIS o TELIZ o FELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 23914 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN QUIAN de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23913 Nov.23-v.dic.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JUAN LASCALLA, (Ficha numero 972, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24667 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL ALAGGIA DE LISSAGUE, (Ficha Nº 992, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24666 D.c.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAMBROSCHINI o LAMBROSQUINI de FERNANDEZ, (Ficha Nº 996, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24665 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO FLORES, (Ficha N.o 982 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24556 Nov.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE FEDERICO NICOLA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24416 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó noviembre 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24417 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ESTHER MALDEZ de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 21 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24419 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA MARGARITA SUAREZ de GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 21 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24420 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de RAMON JUBIN LEIVAS o RAMON LEIVAS y de MARIA JUSTINA DA SILVA, de LEIVAS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24418 Nov.29-v.dic.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARA BARRETO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24491 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALDEZ o VICENTE VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24492 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NELSON SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24493 Nov 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARIA VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24494 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA BERNARDA FERNANDEZ PIREZ o PIRIZ y de ISIDRO SEFERINO o CEFERINO FERNANDEZ PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24495 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA ESPINOSA MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 23241 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23973 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 27 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23974 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SILVA PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23975 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEXNINA ROCHA o MARIA S. ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de

octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23977 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ABELLA o MARIA ESTHER ROMUALDA ABELLA o MARIA ESTHER RUMUALDA ABELLA o ESTHER ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23978 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BELMIRIA LUCIANA FABEIRO o BELMIRIA L. FABEIRO o BELMIRIA FABEIRO de ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23979 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ARMIN o WALTER A. o WALTER ESQUIBEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23980 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: ALVAREZ, WASHINGTON ARTIGAS. "Sucesión". (Ficha Nº 108, año 977), se emplaza a doña Nelly Alvarez de Alvarez, para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes — Se habilitó la feria a los efectos de la publicación y emplazamiento. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 44.00 30|pub. 23962 Nov.23-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARGARITO o ELIAS M. GIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 15 de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23796 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MEDARDA BATISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23976 Nov 24-v.dic.7.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores y/o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa solar 156, manzana E padrón 63.362 má. Sección Judicial 10.a plano del agrimensor Rubens Quintana inscripto en Catastro el 22 de abril de 1959.
2) N$ 87.00 15|pub. 21361 Nov 29-v dic 20.

Ley 9.099. Transcurridos más de 4 años sin pagar cuotas precio compromiso 1.o de julio de 1964 futura unidad 204 (Apto 29 y 30) edificio Ocho de Octubre 3023. padrón matriz 87 390 comunico a ALEGRE ELENA ROUSSEAU de DINARD o sucesores caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sección Promesas N.o 2587 F.o 9071, L.o 134. día 28 de abril de 1967. — Enrique Rolando Picerno.
2) N$ 130.50 15|pub. 23458 Nov.18.-v.dic.9.

CANELONES

SUSANA GARCIA AROCENA de SECCO GARCIA, 18 de Julio 1324, piso 1.o.
En virtud de lo dispuesto por la Ley número 9.099 del 20 de setiembre de 1933 en su artículo 10.o, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el respectivo solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrá caducado todos los derechos que le pudiera corresponder sobre el mencionado solar:
Nolberto Sabino Trías González: domicilio José L. Terra 2896 apartamento 3. Padrón número 27.539, solar situado frente a Avenida Italia, paraje Huertos de Carrasco, Séptima Sección de Canelones.
2) N$ 261.00 15|pub. 24529 Nov.30-v.dic.21.

Sucesión SARA FAUSTINA GARCIA GOMEZ de SECCO ILLA, 18 de Julio 1324 Piso 1.o
En virtud de lo dispuesto por la Ley número 9099 del 20 de setiembre de 1933 en su artículo 10.o, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre los mencionados solares:
Carlos María Castro García, Padrón 5130|31 mayor área. Solar N.o 261, manzana "L", con frente a calle N.o 3, Séptima Sección de Canelones.
Manuel Rosendo Vázquez. Padrón 5130|31 mayor área. Solar N.o 308, manzana "N". con frente a calle N.o 4, Séptima Sección de Canelones.
Salustino García Díaz, Padrón 2116 mayor área. Solar N.o 14, manzana 1, con frente a calle 17 metros, Séptima Sección de Canelones.
José Luis Suárez Losada, Padrón N.o 5130|31 mayor área. Solar N.o 23, manzana "C" zona City Park, Séptima Sección de Canelones.
2) N$ 1391.50 15|pub. 23870 Nov.25-v.dic.16.

ATLANTIDA

Art. 10 - Ley 20 de setiembre de 1933. — Se avisa a los promitentes compradores y sucesores a título universal o particular que vencidos los plazos legales, se ha producido la caducidad de las promesas compra venta solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronados en mayor área con el Nº 21.832 señalados en el plano Agr. Carlos A. Baccino, inscripto en Dirección de Catastro con el Nº 10.314 y señalados con los N.os 1, 2 y 4 manzana B (comprador Elaboradora Nacional de Cerdas - Pablo Lebed e hijo Ltda.) y 3 - manzana A (compradora: Raissa Irene Garbarain Passa). — Propietarios: Masllorens, 25 de Mayo 467, piso 2, Esc 4.
2) N$ 261.00 15|pub. 23911 Nov.23-v.dic.14.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ZAPICAN S. A.

EMILIO FONTANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARA
Primera convocatoria
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1977 a las 18.30 horas en la sede social, calle Constituyente 1502 para considerar el siguiente orden del día:
1º) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de julio de 1977; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 22 del estatuto).
Se previene a los señores accionistas: que para asistir a la asamblea, deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo diciembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 24769 Dic.2-v.dic.6.

BANCO COMERCIAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en los artículos 9.o y 10.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 15 de diciembre de 1977 a las 10 y 10 y 30 horas respectivamente, en el local de Cerrito 440 piso 3, para tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación de los artículos 12 (inciso A), 13, 19, 22, y 25 del estatuto social.
2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres por diez mil del capital integrado; siendo éste de setecientos cincuenta mil nuevos pesos, cada doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal se tendrá derecho a un voto, sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 420 del Código de Comercio con la redacción dada por el artículo 1 de la ley N.o 14.548 de 29 de julio de 1976).
Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios antes de la asamblea, plazo que vence a las 17 y 30 horas del día miércoles siete de diciembre próximo a inscribir las acciones en su poder a efectos de su concurrencia a la misma.
El quórum mínimo de esta asamblea, para reunirse válidamente en primera convocatoria, es de una más de la mitad de las acciones ordinarias, y si él no se obtuviere, la asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones, con los accionistas presentes en segunda convocatoria. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 121.80 3|pub. 24716 Dic.1.o-v.dic.5.

BANCO PAN DE AZUCAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el artículo 26 y concordantes del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el local de la calle Rincón 518, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
I) Reforma del estatuto social y aumento del capital autorizado.
Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria (artículo 28 del estatuto) así como que, de acuerdo con los artículos 27 y 32 la asamblea quedará constituída en dicha primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.
Se hace constar, asimismo, que el importe mínimo de capital integrado con derecho a voto (artículo 33 del estatuto) es de nuevos pesos 2.248.39. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 24680 Dic.1.o-v.dic.5.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1977 a las 18 y 30 horas en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285 de esta ciudad con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación del Presidente de la asamblea (artículo 18).
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de resultados, informe del Síndico y proyectos de aplicación de los resultados del ejercicio 1976|1977.
3.o) Elección de Directores.
4.o) Elección de Síndico.
5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario de la asamblea.
Se previene que para tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poderes (artículo 21) — El Directorio
3) N$ 232.00 10|pub. 23771 Nov 22-v dic.5.

FIBRATEX S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 9 de diciembre del corriente año a la hora 10.00 en la sede social de la calle Emancipación 4324, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 33 ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1977 (Art. 39).
2.o) Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades (Art. 41).
3.o) Fijar remuneración del Síndico (Art. 41 Inciso b)
4.o) Elección de suplentes del Directorio (Art 26), Síndico titular y suplente (Art. 37).
5.o) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (Art. 20).
Art. 15. Los accionistas que hayan de to-

mar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad o donde lo resuelva el Directorio, con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, recibienco el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el numero de votos a que tiene derecho de acuerdo con sus acciones. — Montevideo, noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 104.40 3|pub. 24321 Nov.28-v.nov.30.

CAPITALIZACION Y FORESTACION S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Capitalización y Forestación S. A., para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre del corriente año a las 11 horas, en el local de la calle Mercedes N.o 937, piso 6.o, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de Estatutos consistente en la transformacion de acciones al portador, en acciones nominativas.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a dicha Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 24305 Nov.28-v.nov.30.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servició los señores María Tomasa Pereyra de Arlo, Estanislao y Margarita Pereyra Pintos y María de las Mercedes Pereyra Ibarra, en su carácter de titulares del Sepulcro N.o 66 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al OSARIO GENERAL, procedentes del local mencionado los restos de: Julio Marquez, Toribio Segredo, Pedro Lacasaña, Pedro Rosa Justo German Castro, Pedro Bogiani, Carmelo Martinez, Josefa A. Salvide de Yraola, Guillermo S. Aguilera, Ana M. Peratto de Damonte, Antonio Martinez, Enrique José Castelo, Julia Camacho de Bogiani, Pablo Duvini, Juan Damonte, Gabriel Gilar, Victoria Saguez, Victoriano Rodriguez, César Orestes Pereira, Angélica Esmeralda Pino, Tomás Félix Pereyra, Felipa Sierra de Silva, Ana Martínez de Piñeiro, Carlos Colomba, María Luisa Ugarte Germán Colombo, Raúl Esparpaglino, Luisa Guadalupe de Martínez, Santa Teresa Menchaca, Miguel Antel Menchaca, Manuel Segredo Ana Carmen Piñeiro, Antonio Martínez, Juan Gallo Martínez, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 319.00 10|pub. 24831 Dic.2-v.dic.16.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Emplazamiento

Se presentaron ante este Servicio los señores Pedro Adolfo Viglione Boer, María Teresa Delia Delfino de Viglione, Delia Viglione Delfino de Ronco, Juan Antonio Viglione Delfino, Juan Carlos Sabino Viglione Gazzán, Oscar Francisco Ruben Viglione Merlos, Rosa Viglione Merlos de De Mello, Clelia Viglione Merlos de Nuez, Delia Iris Corsina Viglione Merlos de Correras Juana Sofía Valentina Esquisano Viglione de De León, María Luisa Esquisano Viglione de Denis, Pablo De León Viglione, Juana De León Viglione de Rodríguez, Nobel Gazano Cor, Zulma Chiribao de Viglione, Hebert Adolfo, Lilián Elba y Walter Hugo Viglione Chiribao, Teresa Gloria y Edgardo Gazano Martínez, Leonel Gazano Aprile y Olga Ada Aprile de Gazano, sucesores del señor Juan Viglione, solicitando título duplicado del Sepulcro N.o 655 del Cementerio del Buceo del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo, se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 261.00 10|pub. 24433 Dic.2-v.dic.16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 578/973, artículo 30, apartado "C", se hace saber que los señores: Walter Aquilino, Hugo Antonio Alonso Fraschini; Juan Carlos, María Silvia, Diego Fermín, Alvaro José, María Elisa, Martín Federico Pío y Fernando Rafael Alonso Gamboa, Elsa Elena, Ilda Lorenza, Reina Adelfa, Leila María, Sara Mirta Adalberta, Velia y María Elena Fuentes; María Isabel, José Emilio Carlos Waldemar, Estela Cirila, María de Luján, Miguel Eduardo Homero, Américo Epifanio, Martha, Elena, Mario, y Aníbal Fuentes; y Juana E. Perdigón de Fuentes. Solicitan título del nicho panteón Nº 39, sector H, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de José Fuentes, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. (Expte. A. 50.939/977).
4) N$ 116.00 5|pub. 24619 Dic.1º-v.dic.7.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA CAHLQUIST y EDUARDO SIMON (Ficha V. 200|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24093 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS JOSE CASTILLA BERRUTI y ETHEL FERRARI ORPI (Ficha V. 728|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 23209 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VICENTE MEDVEDEO y RAMONA JESUS GAMBETTA (Ficha V. 820|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23611 Nov.21-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL (Ficha V. 288|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22614 Nov.10-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ELENA OLIVERA y ENRIQUE GUILLERMO CLAVERI (Ficha V. 590|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 22283 Nov 8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATPATIAN ELMASIAN, ELENA y DER MEGRDITCHIAN, ABRAHAM (Ficha D. 2904|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María del Carmen Tordeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24150 Nov.25.-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALTECIR RODRIGUEZ y SILVIA RAQUEL BUSTO, (Ficha D. 556|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24241 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CAPRARIO y ANA MARIA HERRERA (Ficha D. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 24240 Nov 28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALDEMAR PERAZZA y NORMA GLADYS CALVELO, (Ficha D. 170|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23937 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FOLGUERAS y MARIA DEL CARMEN de la FUENTE, (Ficha D. 548|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23695 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES GLUCHY y NELIDA ANDRADE (Ficha D. 590|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23511 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GONZALEZ y ESMERALDA IRIGOYEN (Ficha D. 40|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24778 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO y ANA DE MASI PROFICE, (F. 424|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 24039 Dic 2-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FRANCISCO FABREGAS y HELENA RAFTOPULOS. (Ficha 434|V|1977) y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barbieri, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24387 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIANO BALADAN y CARMEN ALCIRA MARIA SIMONET LLADO (Ficha 872|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24063 Nov.24-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BONILLA y LILIAN ACOSTA (F. A. 649|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12|977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 24786 Dic.2-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN ERNESTO SILVERA RODRIGUEZ y MARIA DOLORES APARICIO RODRIGUEZ (Ficha civil 482|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 24631 Dic.1º-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO JOSE GUTT y CARMEN SENOSIAIN (por auto de 13|10|977) (Ficha B 812|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22560 Nov 10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMANCIO PITA REY y ORTENSIA GRANDAL (Ficha C. 766|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 22612 Nov.10-v dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIO MAXIMINO ALVAREZ y ADRIANA M ROTSZTEIN (Ficha C 340|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2234[illegible] Nov 8-v dic 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN TOMAS ALVAREZ y MANOLA MARTA (Ficha [illegible]|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 2234[illegible] Nov 8-v dic 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA y MARIA BEATRIZ MAIO ARIGON (por auto de 19 de setiembre de 1977) (Ficha B. 712|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22685 Nov 11-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MONZO y ENCARNACION FERRER (Ficha C. 278|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 24538 Nov 30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y FANNY ESMERALDA SERGA (Ficha C. 236|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 22690 Nov.15-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SILVERA y CARMEN LOPEZ. (Ficha C. [illegible]|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 23750 Nov 22-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CESAR LEIRA COSTA y MARIA del ROSARIO CIA del CAMPO (Ficha A. B. 456|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Esc. Mylea Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24029 Nov 24-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RUBEN CANAVERIS y ARACELI ENIGMA ROSSI (Ficha A. B|410 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23191 Nov.16-v dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DE DOVITIIS y NORA ISABEL SCARON (Ficha A. B|502 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 23210 Nov 16-v dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GUILLERMO DUTOUR y SONIA BLIXEN (Ficha E. 582|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24825 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO LIORI y AIDA ANA MAZZETTI. (Ficha E. 686|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24262 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VANZULI, MARIA ANGELICA c| DOUGLAS ALONSO LOPEZ (Ficha E. 470|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 24261 Nov.28-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO JOIBA o JORBA y BEATRIZ VAZQUEZ (Ficha E. 546|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24170 Nov.25.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL UGARTE PALACIO y ROSELLEY MAGDA ROMELLI (Ficha E. 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23485 Nov.18 v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL RISSO ZUBILLAGA e INES MANN CRAIG (Ficha E. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22320 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR AMERICO OANCEA y SELVA CARMEN SANGUINO, (Ficha E. 574 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22979 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó Noveno Turno, se hace constar que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CANDIDO HERNANDEZ DUQUE y MARIA ISABEL MAFFEI MENDIZABAL Ficha E. 650|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22953 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ERNESTO PINTOS CASAS y AMALIA MENDAÑA GOMEZ (Ficha E. 444|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24269 Nov.28-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JUAN AGUSTIN ZERBINO y MARY JANET CARAMES, (Ficha E. 535|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23409 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RENE MASSA e IRMA CALLORDA (Ficha E. 668|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22896 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLETTE y ANTOLINA STRUCH (Ficha E. 682|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22691 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CIBILS PUIG y MARTHA ECCHER ISASA (Ficha E. 674|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22588 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISANTO AGUIRRE DE BRUN y SONIA MAIONCHI, (Ficha V. 1035/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24629 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA BUGANI y MARIA ESPERANZA FACAL (Ficha V. 471|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24263 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL ENRIQUE AGUIRRE y MARTA VAZQUEZ (Ficha V. 1037|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24239 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JOSE PACILIO ANTO y ESTHER BENTANCUR (Ficha V. 583|1977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23512 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ALFREDO GABRIEL CASTRO RAMOS y HAYDEE SABATIN (Ficha V. 955|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23612 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GUTIERREZ y MARIA ELENA CORREA RODRIGUEZ (Ficha V|619|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23207 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LONGO y MARLENE o MARIA MARLENE DE LEON (Ficha V|529|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23208 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICARDO MONTALDO y ADRIANA VINCENTI (Ficha V. 799|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 23024 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO DOMINGO LOPEZ y ELSA EMILIA PIÑEIRO (Ficha V. 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22402 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ SOTO, RAUL y CARDELINO ARGENTA, OFELIA (Ficha D. 851|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23610 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUIS SERRA y MARIA DE LA MERCED CUORE (F. D 2985|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22325 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RONALD JOSE MARIA SALAMANO y MARIA GRACIELA BORELLI CATTANEO (Ficha D. 687|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUREA AMANDA ROVIRA y ALEJANDRO JUAN CLAVIER (Ficha D. 31/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 23813 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HECTOR JULIAN SANTANA SILVA y MARIA DEL CARMEN ANCHEÑO DAGUERRE (Ficha D. 555/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23756 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEÑA y EMILIO GULLY (Ficha D|533|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23111 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIOVANNA GALOPPO GIUSEPPINA SARACCO SCAVINO y DANTE ELIGIO PIANA (Ficha 599|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24777 Dic.2-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACERES SANTAMARIA DOMINGUEZ y DANIEL BANZAS BERTUA (Ficha 519|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24776 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM GRACIELA TOGNAZZOLO y MINDAUGAS KALPOKAS (Ficha 537|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24323 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIMIRO SELLANES GRANIELLO y JOSEFINA CANCELA (Ficha 547|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24238 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS SUBIRAN BLANCO y AMERICA AMALIA ALBORNOZ o ALVORNOZ (Ficha 533|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23023 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL EDITH NUÑEZ y ANTONIO PEDRO CHIRICO (Ficha 489|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo octubre 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 22803 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOTELO JOSE y MARTHA OFELIA VISCA (Ficha C. 727|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24331 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDA SILVEIRA o SILVEYRA y SANTIAGO KAUTZ FRITZLER, (Ficha C. 431|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24537 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SEVERO BRAVO y CELESTE AIDA LIMA (Ficha 891|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro le sesenta días — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22838 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO BLANCO y MARGARITA o MARGARITA ALICIA TEGIACCHI (Ficha 875|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22605 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ABAD GUERRA y NOELI PAGANI PERALTA (por auto de 24 de octubre de 1977), (Ficha B. 813|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 22559 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO JUSTO SEOANE y JOSEFINA BALBI DE JUSTO (Ficha C. 269|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24151 Nov.25.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON GALLERO GONZALEZ y MARIA TERESA PEDRAJA (Ficha C. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23618 Nov.21-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO EDUARDO DE MATTOS y MARINA PEREZ (Ficha C. 793|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22839 Nov 17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERTO JOSE CHIESA y RITA LILIAN FOCHETTO (Ficha C. 663|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 23283 Nov.17-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GORLERO y MATILDE GALLINAL, (Ficha C. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23222 Nov.17-v..dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA SIBIAQUE y JULIO MIGUEL BARREIRA (Ficha C. 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22451 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos Enrique Vega Ramírez contra LAIR RODRIGUEZ PACHECO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 275|977), se cita, llama y emplaza a la señora Lair Rodríguez Pacheco, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto..
5) N$ 180.00 30|pub. 23905 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO PUENTES y MARIA FELICIA ICASURIAGA, (Ficha A B. 607|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24518 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DOROTEO GIGENA FABEIRO y LIROPEYA JOSEFINA LUISA RODRIGUEZ, (Ficha AB. 635|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Esc. Ada Noesi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24386 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA SANTOS y RAFAEL MAS (Ficha A B. 523|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24166 Nov.25.-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación le la sociedad conyugal integrada por PUIG CLEMENTE c| LATEULADE VIOLETA, (Ficha A 647|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23749 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO FORTEZA y CLARA GRETA CASTRO (Ficha AB. 743|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23465 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON GURMAN y ROSA LYLIAM OSTROW (Ficha AB. 309|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 23450 Nov 18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR SANTANA y MARIA ELISA PIÑEIRO (Ficha A B. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22339 Nov.8-v.dic.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NOVAS y JACINTA MOLINA (Ficha A. B. 505|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de octubre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22725 Nov.11-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABED KEHYAIAN PANOSIAN y MARIA ANGELICA ESTABLE de KEHYAIAN (Ficha A. B. 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23347 Nov.17-v dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JOSE SANGUIÑEDO y MARIA ESTHER DIAZ (Ficha E. 691|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24385 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS MILWA y JEANETTE GOLDSAK, (Ficha E. [illegible] 1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22840 Nov.14-v dic.12

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PHOYU y MARIO DUFORT y ALVAREZ (Ficha E. 765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22561 Nov.10-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so

ciedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTOS y ROSALIA DEL CARMEN de VERA (Ficha E. 551|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Bazoffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22485 Nov.8-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS SILVIO FERRARIO PEÑA y ANA MARIA TERRA ORTIZ (Ficha E. 705|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24787 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA YOLANDA BETANCURT y CARLOS WALTER CUÑETTI, (Ficha E. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta día. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24632 dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL MAGDALENA contra ENRIQUE HUGO GATTI. (Ficha E. 715|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24540 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RICARDO SCHMIDT y SUSANA ANGELICA AMADO. (Ficha E. 211|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24393 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MASTALLI c| CELICA TUANA (Ficha E. 767|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24270 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MONTESANO y CARLOS MARTINO (Ficha E. 725|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24171 Nov.25.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Mauro Ariel Núñez contra ANA MARIA GUTIERREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 623|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Ana María Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 60.00 10|pub. 23271 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES MUNIZ contra FELIX MUNIZ, (Ficha E. 495|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23599 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RIZZO LAVAGNA y MARILU PIRIZ GONZALEZ (Ficha E 731|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23112 Nov.16-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos VILLENEAU de CARLINI, MARIA EGLANTINE contra EBELIO CARLINI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 202|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23843 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: NOVAS FAZIO, MARIA CATALINA c/. RODOLFO SANSONE RAMOS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. Nº 209/977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Catalina Novas Fazio y Rodolfo Sansone Ramos y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 20 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24369 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados PIETRUZKA CARLOS y MIRTA MABEL VIERA (Ficha V. N.o 366|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Pietruzka y Mirta Mabel Viera y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 13 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23520 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos ECHEVERRIA, IRENE contra RUBEN ADRIEN, "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 310|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irene Echeverría y Ruben Adrien, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23398 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA MIRTA SIVERIO ALVAREZ y WINER OMAR DIVERIO GONZALEZ (Ficha 179|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 22 de junio de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 24189 Nov.25.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTA DE LEON de GOMEZ y ERNESTO GOMEZ (Ficha 33|V|1977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 17 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23873 Nov.23-v.dic.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADAN TRINIDAD HERNANDEZ y RAQUEL DAMIANA MORALES (Ficha N.o 439|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. A pedido de parte interesada expido el presente en la ciudad de Melo, el día siete de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23930 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO PINTOS y TERESITA ISABEL PADRON, (Ficha 186|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23396 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolucin y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TECHERA e IBELINA SOSA (Ficha 514|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Melo, 15 de noviembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24657 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LEONARDO GIUGLIARELLI o LEARCO GUIGLIARELLI y MARTHA o MARTA GOMEZ (Ficha 469|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 8 de noviembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23929 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges EUSTAQUIO REYES y LEONIDA CALVETE (expediente Ficha 482|976) y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23928 Nov.23-v.dic.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILFREDO EDUARDO DAVYT BOUISSA y VILMA EDITH IBALDI (Ficha 509 c.77), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24735 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: PERONE JOSE ANGEL contra HUGO CICERI y LIRIA TERESA BANCHERO de CICERI "Oblación y consignación" (Ficha Nº 29/977), se cita y emplaza a los señores Hugo Ciceri y María Teresa Banchero de Ciceri, a comparecer ante este Juzgado a la audiencia de oblación y consignación fijada para el día 28 de marzo de 1978 a la hora 15. — Nueva Palmira, 28 de octubre de 1977. — Dra. Graciela Rey Ferro Juez de Paz.
5) N$ 180.00 30|pub. 23721 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno,

dictado en los autos caratulados: MILKA BENITEZ de ROLON contra CARLOS ROLON OVIEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 308/977), se hace saber al público que con fecha 7 de junio de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Milka Benítez de Rolón y Carlos Rolón Oviedo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 30 de agosto de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 24110 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Alba Silveira contra HECTOR HUGO ALBORNOZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 561 977), se hace saber al público que con fecha setiembre 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Alba Silveira y Héctor Hugo Albornoz, se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 9 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22995 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Ada Alicia Antonaccio contra PABLO FELIX NOSSAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 447|977), se hace saber al público que con fecha agosto 12 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ada Alicia Antonaccio y Pablo Félix Nossar, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno agosto 18 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 22993 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS HUMBERTO LONGO y MARIA MERCEDES ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 653|977) se hace saber al público que con fecha setiembre 30 del presente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Humberto Longo y María Mercedes Alvarez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, octubre 13 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22994 Nov.15-v.dic.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado a dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTELA ELADIA FLEITAS e ISMAEL SANCHEZ (Ficha C. número 265|977) debiendo los interesados comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 26 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22164 Nov.7.-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HECTOR ALVAREZ PEREZ y MARIA JULIA GONZALEZ BOVE (Art. 6.o. ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1977. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23457 Nov 18.-v.dic.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 755. Año 1977). se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado o deducir sus derechos — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20981 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY SEGUNDO con LARROSA MELANIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 535, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 1o de agosto de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Segundo Tomás Oxley y doña Melania Reina Larrosa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23289 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CAMBON de CABRERA GLORIA con CABRERA MAURICIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 30 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mauricio Cabrera Da Costa y Gloria Renée Cambón, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22925 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Olivera de Cabrera, Raquel con CABRERA, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (F.a 480, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Cabrera y doña Raquel Olivera y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22872 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREIRA de FERNANDEZ MARIA ESTHER con FERNANDEZ JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 675. año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1976. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Fernández y doña María Esther Pereira de Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23730 Nov.22-v.dic 20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes entre los esposos GENARO ENRIQUE SCHIAVO y GUILLERMA AMORIN SOSA, (Ficha N.o 812|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicacione. — Maldonado, 25 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 24642 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELSON LIBER GONZALEZ DELGADO y ANNABEL DELIA MARSENALL RODRIGUEZ. (Ficha N.o 817|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24204 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL NUÑEZ CORREA y MARIA DEL ROSARIO DE LEON (Ficha número 757|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 22265 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRICO GIUSTI PASSINI y MARTHA LAUDELINA VIERA GALVAN, (Ficha 617|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24639 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de octubre 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO RAMON AGNESE y ELSA SCALONE ESTEVEZ (Ficha 989|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24311 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO PEREZ PEREIRA y MILKA B. BRITO QUINTANA, (Ficha 990/977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24119 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PLACIDO REOLON DE LEON y MARIA TERESA AZNAR BOLINCHES, (Ficha 469|977), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23601 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CELESTINO GONZALEZ LARROSA y ANABEL MARCOLINA FUENTES TORRES, (Ficha 417|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 1º de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 22240 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con

fecha 13 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL REDONDO SANCHEZ y ZULMA GLADYS COORE FERNANDEZ. (Ficha 842/977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23715 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO NUÑEZ VAZQUEZ y MIRTA EUGENIA UMPIERREZ CLAVIJO. (Ficha 660/977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23718 Nov.22-v.dic.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos GARDIOL UBALDO contra ROCHON NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A. 343/977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Gardiol y Nelly Rochón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 23996 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO ELBIO MARIA y PINO CELIA INES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 414/977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio María Rivero y Celia Inés Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 23995 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos RUIZ de MAIDADA, ELECTRA contra MAIDANA, CARLOS MARIA, A. 196|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Electra Ruiz de Maidana y Carlos María Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 23572 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "BARRIA MARIA ESTHER c.| GUTIERREZ MIEGS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 307|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miegs Gutiérrez y María Esther Barria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22778 Nov.14.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA CASURIAGA y MAURO PESTAÑA, (Ficha B. 37/977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 1º de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23992 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ZURBANO ARON y EMILSE ESTHER DE LEON (Ficha B-489|976), citándose a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre 7 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33333 Nov.16-v.dic.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO REBAGLIATTI y ELSA DORIS MINETTO de REBAGLIATTI, (Ficha C. Nº 656/977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23736 Nov.22-v.dic.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTO CONCEPCION FROS y LUNA PALOMA GOMEZ (A. 229|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento (Art. 7.o. Ley N.o 10.783). — Rivera, octubre 28 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22704 Nov.11-v.dic.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DE LOS SANTOS TERRA JUAN A. y COLA BARRIOS MERCEDES JACINTA, (Ficha 527|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, junio 9 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24412 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS ISIDORO CARDOSO c.| LUISA CORREA SANTURIO (F. 1065|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22781 Nov.14.-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos NELSON DEL CARMEN CARPANESSI y VIOLETA ESTHER DAVILA, (A. 596/977), y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24123 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 8.204 de fecha 4 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BARTOLOME CASTRO y EVA ESTHER CABRERA (A. 560|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22383 Nov.9.-v.dic.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HEDILBERTO PORLEY SELLANES y LOURDES MARIA VARGAS AGUILAR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, octubre 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 24359 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 16 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de ANGEL EUSTAQUIO PEREZ y VICTORIA RAMONA ROMERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, 23 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23918 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PEDRO ANGEL MARIA PETROSINO MACHIN y NUVIA MARINA CORTALLEZZI SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sescenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23331 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de octubre corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAFAEL EVERGISTO CEDRES y MARIA GLADYS VICTORA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22701 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1.o de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUISA LOPEZ y JULIO RAUL CISNEROS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22375 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORICEL OJEDA y JULIA TERESITA CASTILLO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22374 Nov.9.-v.dic.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: IRIS PEREZ de GONZALEZ c| FLORENCIO GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F.a N.o 546, año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Iris Rosa Pérez de González y Florencio González citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, 11 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24671 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — En autos: JUANA FRANCO de CATSOURIS c| ELIAS CATSOURIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha N.o 887, año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juana Franco de Catsouris y Elías Catsouris, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24670 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — En autos "OSCAR RUSCH e IRIS LILIAN AMACORIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 658 año 1977, se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Oscar Rusch e Iris Lilián Amacoria, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 17 de agosto de 1977. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22891 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — En autos: María Matilde Guirin c| JOSE RAMON DIAZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 582, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Matilde Guirin y José Ramón Díaz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Ruben Angold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 22890 Nov.14-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL ENRIQUE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BARREIRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22662 Nov.11-v dic 9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 2.600 de fecha 8 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BRILDA VALENTINA GOMEZ y JOSE IGNACIO PEREIRA, (N.o 213-C-1977), emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1977. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23982 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL DIAZ LUZARDO y ADORALINA LUZARDO PACHECO, (Ficha Nº 534 C. año 1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Acta N.o 28, año 1948 llevado por el oficial del Estado Civil de la Décima Sección de Lavalleja). — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23985 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN PALACIO ALVAREZ y ESTELA MARYS GOLDARACENA CUADRADO, (Ficha Nº 500, C. año 1977) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 23986 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución Nº 4.204, de fecha 15 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALI SALOMON HANDAN y ELENA MARTINEZ CARNALES, (C. 533/977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23981 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 4583 de fecha 6 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ADAN SILVERA BARRETO y doña MONICA RODRIGUEZ BRUN, emplazándose por edicto a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23244 Nov.17-v.dic.15.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Wallace Guerrero, Herbert Andrés contra SPINDOLA EVANGELINA "Divorcio" (Ficha B. 1498|977), citar y emplazar a Evangelina Spindola, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 22564 Nov.10-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Inciarte, María Inés c| JIMENEZ DE ARECHAGA, CARLOS DANIEL. Divorcio por causal". (Ficha D|588|977) se cita, llama y emplaza, a Carlos Daniel Jiménez de Aréchaga Valdés o Jiménez de Aréchaga y Valdés, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 23212 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Milán Olitta contra MARIA MORENO "Divorcio por riñas y disputas" (Ficha B. N.o 302|977), se cita, llama y emplaza a la señora María Moreno por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándola asimismo a conciliación. Se habilita la Feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 24456 Nov.29-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Marcela Adriana Rotzstein contra MAXIMINO ELADIO ALVAREZ. "Divorcio" (Ficha C. 364|977), se cita, llama y emplaza a Maximino Eladio Alvarez, por el término de treinta días, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia. Actuario.
7) N$ 60.00 10|pub. 24071 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Bouzón Roque Walter contra GONZALEZ NELLY MABEL "Divorcio Causal" (D. 262| 1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita Auxiliatoria (Ficha C|642|977). Montevideo, 12 setiembre 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) (C. C.) 30|pub. 33269 Nov.10-v dic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: 'Holtz Dinorah Augusta c| SCHACHTER, BERNARDO. Divorcio sola voluntad'. (AB 542|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Schachter, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo nueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 23213 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Mabel Adela Techera contra CARLOS OMAR MELGAR "Divorcio" (E 88|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Melgar, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca P de Luis. Actuaria.
En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33253 Nov.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ contra NERYS ELENA SAMURIO. "Divorcio" (E. 334|977), se cita, llama y emplaza a Nerys Elena Samurio para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 22289 Nov.8-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ. Divorcio" (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 21200 Oct.25-v dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), citar y emplazar a Carlos Antonio Ayala, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33108 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolin, Beatriz contra SILVA, ITALO. "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 21045 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Péres Sara contra RODRIGUEZ CELIO. Divor-

cio sola voluntad" (A. B. 367|977); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Celio Walter Rodríguez Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 23476 Nov.23-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Laura María Mazzini contra FEDERICO LUIS BONINO. Divorcio sola voluntad. (F. E. 361|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Federico Luis Bonino, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 21892 Nov.3.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Ruben Longueira contra Lyliam Elizabeth Olivera "Divorcio" (F. E. N.o 697|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lyliam Elizabeth Olivera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 24764 Dic.2-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: "Castro Fernández, Antonio contra LORENZA GIULIANO. Divorcio". (Fa. C. 678|977), se cita, llama y emplaza a Lorenza Carmen Giuliano para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Las Piedras, octubre 31 de 1977. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 23171 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez Labandeira, Mercedes c| MIGUEL ANGEL DE LUCCIA HERMIDA. Divorcio por causal". (Ficha C. N.o 642, Año 1977), se cita y emplaza a Miguel Angel De Luccia Hermida para que dentro de noventa días, comparezca ante esta Sede a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 23172 Nov.16-v.dic.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ayala José Ernesto con FERRADA ROSA. Divorcio por Causal". (Fa 679|977), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Ester Ferrada para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 21951 Nov.3.-v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: REYNOSO, LUIS MARIO con MARIA JOSEFINA MONDANI. "Conversión al divorcio". (A|243|976), se cita, llama y emplaza a doña María Josefina Mondani, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 23231 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Francisco Sebastián Aboal contra OLGA BEATRIZ SIERRA, Divorcio por causal". (Ficha N.o 778 Año 1977), se cita, llama y emplaza a Olga Beatriz Sierra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

7) N$ 108.00 30|pub. 23854 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor Ramón Alberto Chilosi Garcilazo (11504) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2477|977 del 15 de setiembre de 1977, fue aceptada su renuncia al cargo que presentara con fecha 1|8|977".

8) (C. C.) 3|pub. 33545 Dic.1.o-v.dic.5.

"Se emplaza al señor Miguel Angel Rodríguez Duhart (10447) a comparecer denrto del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2473|977 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 2 de agosto de 1977".

8) (C. C.) 3|pub. 33544 Dic.1.o-v.dic.5.

"Se emplaza al señor Néstor Vicente Martínez D'Alessandro (10.438) a comparecer dentro del plazo de tres días en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2925|977 del 27 de octubre de 1977 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo el 26 de octubre de 1977".

8) (C. C.) 3|pub. 33543 Dic.1.o-v.dic.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al Auxiliar de Servicios-Contratados, Sr. Dorbelino González, Credencial Cívica serie ATB 7.790, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 del 28|VIII|975. Expediente Asunto N.o 4394|977. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Departamento de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 33546 Dic.1.o-v.dic.5.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE BELSKY SOLOVEYCHICK para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Trosmann Ukrainky, Graciela Carmen c| JORGE BELSKY SOLOVEYCHIK" (Ficha D|306|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Arturo A. Otero. Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 23113 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CALVO FORMOSO, ANDRES y CALVO de SOTO, AMALIA y CALVO MARTINEZ, ANTONIO "Sucesiones", (Lº 70 Fº 402), se cita llama y emplaza a Generosa Calvo Formoso, a que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 23516 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ESCARIS CARLOS RUBEN. "Cancelación" (Ficha 1361|976 se hace saber que se presentó Carlos Ruben Escaris solicitando cancelación judicial de deuda que surge de cesión de derechos de 30 de diciembre de 1970 referente a solar padrón 1523, Autódromo Nacional Sexta Sección Judicial de San José previo depósito en Crédito Público. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo Julián Pérez Rodríguez y Eva Layd Villalba y|o sus sucesores o causahabientes o cualquier título y a todos los interesados, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la cancelación de deuda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

8) N$ 252.00 30|pub. 21769 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTECERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Honorio Hernández, Carlos Alberto contra MARIA NORBERTA IMAZ MUÑOA y herederos, Escrituración de Oficio, Expediente (Ficha 1071, Año 1977), se cita y emplaza a María Norberta Imáz Muñoa y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Daniel A. Queijó, Actuario.

8) N$ 144.00 30|pub. 23364 Nov.22-v.dic.30. Feb.2-v.feb.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos Juan Carlos Medaglia contra WANDERLEY GUEDES SUAREZ, JOEL de FREITAS PARODIA y EDISON PAZ SILVEIRA. Daños y perjuicios" (Ficha A. N.o 395|977) se emplaza a los demandados por e ltérmino de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el proceso. — Artigas 1.o de noviembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

8) N$ 144.00 30|pub. 22760 Nov.14.-v.dic.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Expediente D. 58.309.

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Cementerios en su artículo 31, inciso A) se emplaza a los interesados de los cuerpos inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras, cuya nómina se menciona, a que en el plazo de treinta días a partir de esta publicación, se proceda a su reducción bajo apercibimiento de que vencido el plazo de la referencia, se cumplirán las mismas de oficio depositando los restos en el Osario General:

Mirian Estévez N.o 17.598, Alicia Ramos número 17.230, Jorge Silveira N.o 17.212, Jorge Orrego N.o 17.278, Ana Lacabagne N.o 18.11[illegible], Yudith Caragelizian N.o 19.137, Ana Laura del Puerto N.o 16.990, Julio Borges número 17.215, Pacheco Fuertes N.o 17.990, María Goyén N.o 18.889, Alejandro Román N.o 18.0[illegible], Raúl Muñiz N.o 17.521, María Elena Vilar número 18.562, María De Las Nieves Del Puerto N.o 17.553, Alejandra Velix N.o 19.125 Erevo Rivero N.o 19.479, Rosa Bentos N.o 19.5[illegible], Celso Bentos Pereira N.o 18.512, Washington Echude N.o 17.643, Amelia Ferreira N.o 19.47[illegible], Washington Asuculd N.o 19.405, Jorge Martínez N.o 19.563, Estela Gonie N.o 19.532, Alicia Utios N.o 18.374, nacido sin vida N.o 18.09[illegible], Jarison Nicolás N.o 17.631, Claudia Catalano N.o 17.885, Roberto Sosa N.o 17.060, José Viayete N.o 17.335, Ramón Caraballo N.o 19.68[illegible], Yoca Viñas Díaz N.o 17.503, Blanca Martínez N.o 17.357, Oscar Alvarez N.o 17.344 y Obelan Suertegaray N.o 17.298. — Canelones, [illegible] de noviembre de 1977.

8) (C. C.) 5|pub. 33514 Nov.29-v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Intendencia Municipal de Canelones en expediente administrativo A. 50.846|977 tramitado por cobro de impuestos a remates impagos, se cita, llama, emplaza por término de noventa días y especialmente se intima al señor VICTOR YATTAH o SATTAH, propietario del inmueble sito en Atlántida (Séptima Sección Canelones) rematado en Punta del Este por el rematador Apolinario Cabrera Yordi y por cuenta y orden del citado señor Victor Yattah; para que este último haga efectivo el pago de nuevo

pesos 24.030.00 (nuevos pesos veinticuatro mil con treinta), más intereses, multas y recargos que correspondieren ante la Intendencia Municipal de Canelones, en término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución en caso omiso. — Canelones, 15 de octubre de 1977. — Gervasio González, Intendente.
8) (C.C.) 30|pub. 33204 Nov.7-v.dic.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4164, ubicado en la manzana incompleta N.o 9 de las chacras de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial de Florida de la Sección Pintado, con una superficie de 6 hectáreas, 1641 metros y especialmente a los linderos del mencionado bien, sucesores de María Santarcieri, sucesores de Rosario A. de Sayest, sucesores de Juan Dematteis, Julio César Castellini y Francisco L. López; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 28 de 1977. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria.
8) N$ 125.00 30|pub. 23631 Nov 21-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.1.o.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de octubre de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Un predio para asiento de la Central Telefónica Miramar con frente a 3 calles: Avenida General Rivera, calles General Nariño y Pedro Figari Décima Sección Judicial de Florida empadronado con el N.o 805 con una superficie de 866 m.2 70, que responde al siguiente deslinde: 15 m. 10 con frente al S.E. a la calle Ituzaingó distando su punto más cer. Montevideo, empadronado con el N.o 178.643, con una superficie de 932 metros cuadrados 47 propiedad del señor Pano Bogadjian.
Este aviso se hace a los eefctos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados al propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de Angel, Paraguay N.o 2431, Quinto Piso. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 8|pub. 33515 Nov.29-v.dic.9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica a los herederos de la Sucesión JOSE A LAPIDO de lo siguiente: 1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de cano 25 m. 71 con la ochava de 2 m 62 de la esquina con la calle Independencia: 21 m. 32 al S.O. lindando con el padrón 808, una línea quebrada al N.O. de 4 m. 27, 4 m 56, 6 m. 05 8 m. 41 y 4 m. 80 donde linda con el padrón citado y 25 m. 06 al N.E., lindando con el padrón 804, propiedad de UTE.
Dicho inmueble se destina para ampliación de las oficinas de UTE compensando así el área cedida a ANTEL con la finalidad de instalar una torre de Microondas; 2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto de 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 posesión del predio designado de acuerdo a del 28 de marzo de 1912 y artículos 3.o y 5.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942; 3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.700 (nuevos pesos catorce mil setecientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones 3.958; 4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, 4.o Piso Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 33361 Nov.17-v.dic.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Reiteración de edicto y emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios, o a sus apoderados y representantes y a quienes tuvieren derechos reales y|o personales para con el inmueble padrón N.o 40.962, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto N.o 18.121 de la Junta de Vecinos de Montevideo, de fecha 9 de febrero de 1977, promulgado por resolución N.o 86.071 de fecha 3 de marzo de 1977 por la Intendencia Municipal de Montevideo, para su expropiación parcial con destino al trazado de la calle Celedonio Rojas entre la de Ibirocahy y el Bulevar José Batlle y Ordóñez. Asimismo respecto a la mensura del predio, practicada por el Agrimensor señor Enrique R. Monteagudo en junio de 1976 y que según plano agregado a fojas 4 del expediente número 44.029|4 del Servicio de Plan Regulador e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 81.608 el día 25 de octubre de 1976, consta de un área total de 1.171,70 metros cuadrados, teniendo la fracción (1) afectada, una superficie de 512.53 metros cuadrados deslindada así: Por el Norte, 32,25 metros con remanente libre del bien fracción N.o 3 en el plano; por el Sureste 18,20 metros con áreas municipales de uso público afectadas a la calle Celedonio Rojas; por el Suroeste, 12,25 metros con parte de lindero, padrón N.o 109.338, afectado y por el Noroeste, 12,91 con parte abierta de la calle Celedonio Rojas (Plano del Archivo Gráfico N.o 3987 del Plan Regulador).
A tales efectos deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador, piso 10 del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 33511 Nov.29-v.dic.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para campo de deportes de la Escuela Naval.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 1.o de la Ley N.o 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915 que amplía el artículo 4.o de la Ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo número 50.848 del 17 de agosto de 1976, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor César Gomensoro de mayo de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 12. — Padrón N.o 138.392. Propietarios: Washington R. Nicolazzi Bruzzone y Cristina Ivonne Nicolazzi Boveri.
Expropiación N.o 13. — Padrón N.o 138.393. Propietarios: Washington R. Nicolazzi Bruzzone y Cristina Ivonne Nicolazzi Boveri.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la Ley en la materia. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos — Rómulo Rebufello, Encargado Sección.
9) (C.C.) 8|pub. 33538 Dic.1.o-v.dic.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de la sede de la Dirección de Tiro y Educación Física y Polígono de Tiro del Ejército.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los inmuebles ubicados en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, de acuerdo con el artículo 1.o de la Ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo 4.o de la Ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.026 de fecha 19 de julio de 1977, delineado en el Plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos A. Arzúa, de setiembre de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 7. — Padrón N.o 129.856. — Propietarios: Sucesores de Fares Haddad Jain.
Expropiación N.o 8. — Padrón N.o 129.857. — Propietarios: José Bermúdez.
Expropiación N.o 9. — Padrón N.o 129.858. — Propietarios: Emilio Salta Nahas.
Expropiación N.o 10. — Padrón N.o 129.859. — Propietarios: Miguel Busquet. — Promitente comprador: Zoilo José Fernández.
Expropiación N.o 11. — Padrón N.o 129.860. — Propietarios: Angel Belluomini y Dorigatti y Elvira Dieri Pierotti.
Expropiación N.o 12. — Padrón N.o 129.861. — Propietarios: Aldo Juan Francisco Zuccolo Bernardino y Rosa Sofía Cagnani de Succolo.
Expropiación N.o 13. — Padrón N.o 129.862. — Propietarios: Mario Torrelli Cardozo y Juanita Valentina Rodríguez Herrera.
Expropiación N.o 14. — Padrón N.o 129.863. — Propietarios: Edelveis Isabel Roveda Gallo de Mignot.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la Ley en la materia. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello, Encargado Sección Administración.
9) (C.C.) 8|pub. 33537 Dic.1.o-v.dic 13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzue con el Puerto de Fray Bentos.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 0626.
Propietario: Instituto Nacional de Viviendas Económicas.
Padrón N.o 3654 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.244 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.

Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzue con el Puerto de Fray Bentos
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 0635
Propietario: Susana Tajes de Guntin e hijos
Padrón Nros. 1569 y 1570 (partes)
Area a expropiar: 21 hectáreas, 3.115 metros cuadrados
(Donación).

Ruta N.o 18.
Tramo: Ruta 26 - Paso del Dragón.
Ubicación: 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 7403.
Propietario Atahulapa Silveira.
Padrón Nros. 7025 y 8484 (partes).
Area a Expropiar: 1 hectárea 0724 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados

Ruta N.o 11.
Tramo: San José - Pueblo P. Soler.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente N.o 0693
Propiedad de: Suc. Carmen Isidra González de Bernadicha.
Padrón N.o 3328 m|á (parte).
Area a expropiar: 4.967 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Artigas Martínez Itte, Jefe de Sección.
9) (C.C.) 8|pub. 33553 Dic.1º-v.dic.13.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4|10|977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Un predio padrón Nº 6281 (p.), según plano levantado por el Agr. Oscar S. Onetto B. R. Nº 749, en abril de 1976, con un área

de 3.000 metros cuadrados, que se deslinda así: 60 metros por el N. E.; 60 metros por el S. E.; 50 metros por el S. O. y 60 metros por el N. O., lindando por todos los vientos con el padrón 6281 del cual procede, siendo el propietario el señor Justo Benigno Otegui.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley Nº 14.224, del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, y en el Depto. de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, piso 5º.

9) (C.C.) 8|pub. 33562 Dic.2-v.dic.14.

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4|XI|977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres.

Un predio padrón Nº 2279 (p.) según plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en enero de 1976, con un área de 1 Há. 1.280 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Este recta alambrada de 120 metros que linda con el padrón Nº 826; por el Sur recta de 94 metros; por el Oeste recta de 120 metros y por el Norte recta de 94 metros, éstas tres últimas rectas lo separa del resto del padrón Nº 2.279 del cual procede, siendo la propietaria la señora Cleopatra Cal de Ubilla.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224, del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Cuarta Seción Judicial del Depto. de Treinta y Tres y en el Depto. de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, piso 5º.

9) (C.C.) 8|pub. 33563 Dic.2-v.dic.14.

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4|X|977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres.

Un padrón 3233 (p.) según plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en julio de 1976, con un área de 1 Há. 4429 metros cuadrados que se deslinda así: por el N. E. recta alambrada de 120 metros que son frente a Cno. Puntas del Sauce; distando del punto E. según una línea quebrada compuesta de 2 trozos rectos que miden 510 metros 20 y 115 metros 80 del Cno. de la Costa; por el S. E. recta alambrada de 119 metros 90 que lo separa del padrón 3814; por el S. O. recta de 120 metros 58 y por el N. O. recta de 120 metros lindando éstos dos últimos vientos con el resto del padrón 3233 del cual procede, siendo el propietario el señor Doroteo Peralta y otros.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los arts. 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres y en el Depto. de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, piso 5º.

9) (C.C.) 8|pub. 33564 Dic.2-v.dic.14.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica a los señores MARIA ANGELICA ABAD de RUSSO, VENECIA RUSSO NEVES de TOURN, VIRGILIO NESTOR RUSSO NEVES, MARNE RUSSO NEVES, JOSE ARIEL RUSSO ABAD DANTE RUSSO NEVES y todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla, de los siguiente:

1º) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 805, con una superficie de 366 metros cuadrados 70, que responde al siguiente deslinde: 15 metros 10 con frente al S. E. a la calle Ituzaingó distando su punto más cercano 25 metros 71 con la ochava de 2 metros 62 de la esquina con la calle Independencia; 21 metros 32 al S. O., lindando con el padrón 808, una línea quebrada al N. O. de 4 metros 27, 4 metros 56, 6 metros 05, 0 metro 41 y 4 metros 80 donde linda con el padrón citado y 25 metros 06 al N.E., lindando con el padrón 804, propiedad de UTE. Dicho inmueble se destina para ampliación de las oficinas de UTE compensando así el área cedida a ANTEL con la finalidad de instalar una torre de Microondas

2º) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y artículos 3º y 5º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

3º) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.700.00 (catorce mil setecientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la ley de expropiaciones número 3.958.

4º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 33567 Dic.2-v.dic.14.

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4|10|77 se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

Un predio padrón 5812 (P) según plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en enero de 1976, con un área de 5756 metros cuadrados que se deslinda así: por el S.O. una recta de 72 metros 14; por el N.O. una recta de 80 metros; por el N.E. recta de 71 metros 76 y por el S.E. recta de 80 metros, lindando todas las rectas con el resto del padrón N.o 5812 del cual procede, siendo la propietaria la señora Inocencia Ríos de Singlán y otros.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la Ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL Paraguay N.o 2431, quinto piso.

9) (C.C.) 8|pub. 33565 Dic.2-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Instituto Nacional de Colonización contra MANUEL PERLA FIGUEREDO. "Expropiación". (Ficha H|3011|977), se cita, llama y emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado, los que a continuación se detallan:

Padrón N.o 3229: según plano del agrimensor Homero Cardoso de marzo de 1961, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 2464, tiene una superficie de 30 hás. 344 mc., que deslindan: al Suroeste y Oste, línea quebrada compuesta de siete tramos rectos, que miden 246,80 metros 153,60 metros, 51 40 metros, 243,90 metros, 320,40 metros 46,50 m. y 379,80 m., dando frente en los cinco primeros tramos a Camino Vecinal que separa de Manuel Perla; en los dos tramos restantes linda con Manuel Perla; al Noroeste, 340,70 metros lindando también con Manuel Perla, y al Noreste y Este, recta de 1232,70 metros lindando también con Manuel Perla.

Padrón N.o 3243: según plano del agrimensor Máximo P. Mazzoni, de mayo de 1918, registrado en la Dirección de Topografía el 19 de octubre de 1920 posee una superficie de 115 hás. 1717 mc., y deslinda: al Norte, recta de 957,40 metros lindando con Angela Escobal de Ceballos; al Este, cañada que lo separa de propiedades de Lucía Méndes de Escobal y Francisco Méndes; al Sur recta de 1299,90 metros lindando con Juliana M. de More y parte de propiedad de Alfredo More; al Oeste, recta de 989,50 metros, lindando con Juliana G. Munis de More, Ascensión Munis de Cal y senda por donde tiene salida el bien.

Padrón N.o 3244: según plano autorizado por el agrimensor Lamas Daniel Fosalba, de abril de 1943, registrado con el N.o 418 en la Dirección General de Catastro el 4 de marzo de 1943 tiene una superficie de 68 hás. 8657 mc. y deslinda: al Norte, línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 495,80 metros, 251,10 metros y 1296 metros lindando en el primer tramo con Sucesión María Méndez y en los dos restantes con Cayetano Zunín; al Este, el Arroyo del Sauce; al Sur, línea quebrada de dos tramos rectos que miden 1224,80 metros lindando con Manuel Perla y Sucesión de Tomasa Muniz de Peña, y 721,50 metros hasta el Arroyo del Sauce lindando con Dámaso Terrero al Oeste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 300 20 metros, 23 metros, y 256,20 metros, dando frente en el primer tramo a Camino Vecinal y lindando en los restantes con Amabilio Dutra.

Padrón N.o 3247: según plano autorizado por el agrimensor Amancio D. Mazzoni en diciembre de 1930 y registrado en la Inspección Técnica Municipal de Lavalleja el día 10 de ese mes y año, teniendo una superficie de 4 hás. 8892 mc. 80 y puede deslindarse: al Noroeste, recta de 165,36 metros, lindando con Juliana Muniz de More; al Noreste, 296,15 metros lindando con la Sucesión Dámaso Terrero, al Sureste recta de 165,36 metros, lindando con parte de la propiedad de la Sucesión Dámaso Terrero; y al Suroeste, recta de 296,20 m. lindando con Jacinto Carreño.

Padrón N.o 3248: según plano del agrimensor Andrés J. Ríos, de diciembre de 1911 y registrado el 18 de marzo de 1911 en la Inspección Técnica de Minas, posee una superficie de 28 hás. 5014 mc. 70 y se deslinda: al Noreste, línea recta amojonada sin acotar lindando con Tomasa M. de Peña; al Noroeste en línea recta de 946 metros con Ramón Hilario Muniz; al Suroeste recta amojonada y no acotada con Exaltación M. de Fernández; y al Sureste, en línea recta de 979 metros lindando con D. Terrero y R. Moreno.

Padrón N.o 3250: según plano del agrimensor José P. Abaracón de agosto de 1976 registrado con el N.o 4144 el 10 de setiembre de 1976 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene una superficie de 98 hás. 5630 mc. 3458, y deslinda: al Sur, línea quebrada formada por 432 66 metros, lindando con parte de los padrones 8236 y 19310, y 252 metros lindando con parte del padrón 19310; al Oeste, línea recta de 1384,75 metros lindando con los padrones 19437, 19549, 8235, 3064, 4731, 4733, y 3283; al Norte, línea quebrada formada por tres tramos rectos de 463 60 metros, 185,74 metros, y 255,48 metros respectivamente, lindantes los dos primeros tramos con el padrón N.o 3.249 y el restante con el padrón 3295; al Este, línea quebrada formada por tres tramos rectos de 513,91 metros, 212 metros, y 938,10 respectivamente, dando parte el primero al Camino Vecinal Alguá - La Sierra el segundo con parte del padrón 4271, y el último con el resto del padrón 4271 y 3251.

Padrón N.o 3251: según plano del agrimensor José P. Abaracón de agosto de 1976 registrado con el N.o 4146 el 10 de setiembre de 1976 en la Dirección General del Catastro Nacional posee una superficie de 53 hás. 4732 mc. 75, se deslinda: al Noreste, línea quebrada de cuatro tramos rectos de 290,50 metros, 275,80 metros, 51,30 metros, y 138 60 metros, respectivamente, lindando con Camino Vecinal; al Este, en línea recta de 276,60 m. lindando con padrón 6554 hoy propiedad de Julio Olivera; al Sur, en recta de 889,60 metros, con los padrones 8236 y 5604, hoy propiedad de Bernardo Méndez; al Norte, línea recta de 697,70 metros lindando con el padrón 3250 hoy Sucesión de Pedro G. Méndez; y al Noroeste, en recta de 415,40 metros, con el padrón 4271 hoy sucesión Pedro G. Méndez.

Padrón N.o 3252: según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1959, registrado con el N.o 2524 de la Dirección General de Catastro el 18 de marzo de 1959, tiene una superficie de 220 hás. 6290 mc. y puede deslindarse as: al Noreste, cañada; al Sureste recta de 959,25 mc. dando frente a Camino Vecinal; al Sur, línea quebrada de cinco tramos rectos que miden: 612,20 metros, 53.40 metros 371,20 metros, 348.45 metros, y 1336.40 metros; en el primer tramo, da frente a Camino Vecinal, en el segundo, tercero y cuarto linda con Rodolfo Silva, y en el quinto tramo linda parte con Rodolfo Silva y parte da frente a Camino Vecinal; al Oeste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden 1176 80 metros, 311,70 metros, y 748.80 metros lindando en todos ellos, con Manuel Perla, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 33554 Dic.1 o.-v.dic.15.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 18 de octubre de 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de fecha 21 de octubre próximo pasado, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, y toma urgente de posesión, el inmueble sito en esta ciudad, Padrón N.o 130, propiedad del señor Nicolás Nacarello, o de sus sucesores a cualquier título

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 o, de la ley de expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto

ley número 10.247, se cita al propietario respectivo, o a su apoderado o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras (segundo piso del Palacio Municipal), donde por el término de treinta días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, noviembre 22 de 1977.

9) (C. C.) 30|pub. 33496 Nov.28-v.en.10.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SONIA INES ROSEMBAUM WOLFF. "Incapacidad" (Ficha E. 687|975), se hace saber que por resolución N o 9.529 de 5 de agosto próximo pasado, ha sido declarada en estado de incapacidad Sonia Inés Rosembaum Wolff designándose curadora de la misma a su madre Irmgard Wolff de Rosembaum.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 23886 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 13.231 de fecha 20 de setiembre de 1976 se declare en estado de incapacidad a ALBERTO del CARMEN ANDRADE VELAZQUEZ, designándose curadora a su madre Luisa Irene Velázquez. — Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

10) (R. 4014|55) 10|pub. 32821 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE OSCAR BLANCO MATEOS, con fecha 7 de setiembre de 1976; se le nombró curador definitivo a José Oscar Blanco García, quien tomó aceptación del cargo con fecha 13 de octubre de 1976 y se le discernió el cargo con fecha 8 de noviembre de 1977. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.00 10|pub. 24522 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a ADOLFO GARIBALDI GUTEMBERG, nombrándose curador del mismo a don Miguel Hipólito Reyes a quien se le tuvo por discernido el cargo con fecha 9 de noviembre de 1977. — Y a los efectos legales se hace esta comunicación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 24368 Nov.29-v.dic.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: JOSE MARIA CUNDA y ANA AMELIA PESCE de CUNDA, solicitan declaratoria de incapacidad y nombramiento de curador de su hijo José Luis Cunda Pesce, (Ficha B. 32/976), por resolución de fecha 20 de octubre de 1976, Nº 2525, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Cunda Pesce designándose curador a su madre legítima Ana Amelia Pesce de Cunda, habiendo aceptado el cargo el 17 de octubre de 1977 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 18 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto

10) N$ 72.00 10|pub. 23994 Nov.24-v.dic.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 9 de setiembre de 1977, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a RUY de VARGAS TORRES, habiéndose designado curador del mismo al señor Lucio de Vargas. — Rivera 13 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

10) N$ 36.00 10|pub. 24009 Nov.24-v.dic.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicin de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MEDINA ANGEL MARIA RAMON, "Incapacidad" (Ficha A. 419| 1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Angel María Ramón Medina designándose Curadora del mismo a Margarita Irrazábal Medina.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 14 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 22373 Nov.29-v dic.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. LAURO ESTEVE, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1394, oficina 513, optando al títu'o de Procurador, ofrezco declaración de Bernardo Pereira y José Rezk. — Lauro Esteve.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Martha Fernández, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 24740 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. TERESA GLADYS GNAZZO CABRERA, constituyendo domicilio en Juncal 1305, escritorio 308, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de la Esc. María Wonsiak y de la señorita Ana María Gracia, expidiéndoseme testimonio. — Teresa G. Gnazzo Cabrera". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 24098 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. MARIA WONSIAK ZABIELOWICZ o ZABIELOWIEZ, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 418, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración del doctor Ruben Haskel y de la Srta. Ana María Gracia, expediéndoseme testimonio. — María Wonsiak". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 24099 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o Turno: FRANCISCO ANTONIO VARALLA VIÑOLES constituyendo domicilio en Misiones 1488, piso sexto, digo: Que optando a los títulos de procurador y escribano solicito se reciba la declaración de los testigos Walter Andujar y Julio Cazabán, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". — Francisco Varalla Omar Psolillo. — Montevideo, octubre 7 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 24434 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MARIA DEL CARMEN SOUTO GALLICCHIO (F. C. 196|977) constituyendo domicilio en Cerrito 617, piso 3, Esc. 305, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se reciba declaración de Clara Bongiavanni de Buela y Alicia Bongiovanni, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Eduardo G. Esteva. — María del C. Souto Gallicchio". — Montevideo, 1 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 24569 Nov.30-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado: REINA GERALDINA GARIBALDI NOLE (F. C. 1486|977), quien presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Reina Geraldina Garibaldi Nole, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1439, Esc 3, optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Graciela Goyén y Estela Ward. — Italo Corbo. — Reina Garibaldi".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 23965 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: GRACIELA NOEMI GOYEN BELLUOMINI, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1439, Esc. 3, optando al Título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Reina Garibaldi y Olga Barrios de Lorduguin. — Graciela Goyén. — Italo Corbo". — Montevideo, octubre 30 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23964 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROLANDO RUBENS VOMERO BLANCO domiciliado en Reyes 1282, optando al título de Procurador ofrece declaración de Julio Saravia y Luis Silva. — Rolando Vomero. — Adolfo Ossi Garibaldi, Abogado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 24825 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ domiciliado en Reyes 1282, optando al título de Procurador ofrece declaración de Julio Saravia y Rolando Vomero. — Luis O. Silva. — Adolfo Ossi Garibaldi, Abogado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 24824 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, (V. 813/977), constituyendo domicilio en Convención 1526, piso 3 Apto 6 solicitando la declaración de Héctor Fernando Tedesco Guarino y César Perera Ortiz sobre su vida y costumbres. — Montevideo 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 24366 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó CESAR PERERA ORTIZ, (V. 811/977), constituyendo domicilio en Convención 1526 piso 3, Apto. 6, solicitando la declaración de Héctor Fernando Tedesco Guarino y Luis Hernández Effinger sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub 24367 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "RICARDO BENITO PEREIRA FERNANDEZ, (V|969|977), domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Alicia Pintos y Alicia Seoane. — Ricardo Pereira Fernández. — Roberto Augusto

Neri, Abogado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 24141 Nov.29.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO GIUST PRADO. "Información" (Ficha E. 3503|977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. José Antonio Giust Prado, constituyendo domicilio en Misiones 1475, escritorio 3 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco el testimonio de los señores Luis Alberto Saccomani. Lisidini y Elida Acuña de Saccomani, domiciliados en Veraguas 1937, fecho se expida testimonio. — José A. Giust. — Mario Reibakas, Abogado". — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 23475 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: LYDIA NINA de SOUZA GUMIEL, con domicilio en Reconquista 519, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue a Nubia Morales y Sonia Stocco, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lydia Nina De Souza. — Ney De Souza, Abogado". — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23941 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito JORGE RAUL URRUTIA VILLAAMIL, con domicilio en Canelones N.o 1204, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Jorge Canon y Jorge Larralde, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 24745 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MARTA DIVAÑE da FONTE ALVEZ, domiciliada en Misiones 1361, Esc. 59, optando al título de Procuradora, ofrece declaraciones de Cristina Hill y Magela Cervini. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 24215 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno EDUARDO HUGHES GUERIN, constituyendo domicilio en Misiones 1371, piso 1, escritorio 1 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco testimonio de Carlos Queralto y Daniel Cambón, quienes informarán sobre mi vida y costumbres". — Eduardo Hughes. — Montevideo, noviembre 18|977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 24173 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. PERLA MARI LOPEZ MONTEAGUDO, domiciliada en Misiones 1371 piso 4, Esc. 31, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Elisabeth Rodríguez y de Gabriel Buonomo. — Perla M López". — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 23817 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BOLIVAR ALBERTO POUQUETTE SUAREZ, domiciliado en Misiones 1442 Esc. 2 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece los testimonios de Marta Maresca y Reinaldo González. — Bolívar Alberto Pouquette Suárez. — Carlos F. Metz. Abogado". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 24543 Nov.30-v.dic.14.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 60/977 — Llantas de ruedas de vagones y locomotoras de maniobras y ruedas de vagones.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1978, 10:00 horas.

Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Por más información por el teléfono número 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33572 Dic.2-v.dic.6.

Licitación N.o 55|977, llantas para ruedas de vagones, coches en general y grúa, Plaza e Importación.

Apertura: 24 de enero de 1978, hora 11:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33541 Dic.1.o-v.dic.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 889

Primer llamado El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la construcción de un edificio en la ciudad de Maldonado, destinado para Sede de su Sucursal y Vivienda del Gerente. Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, calle Mercedes N.o 1051 sexto piso, o en la Sucursal del Banco en la ciudad de Maldonado, al precio de N$ 100.00 (nuevos pesos cien m|n). Apertura de propuestas: 19 de enero de 1978 a las 16 horas en el despacho del arquitecto Director, Casa Central, sexto piso. — Montevideo, noviembre de 1977. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 33502 Nov.29-v.div.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Oficina Ejecutora del Programa U.T.U. B.I.D. (O.E.PRO.)
Licitación pública N.o 17/977
PRESTAMO 265|SF-UR SUSCRITO CON EL B.I.D.

Llámase a licitación pública para la adquisición, a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, de los siguientes materiales:

—15 100 metros de caño de hierro pulido de 22 mm. de diámetro y 1,6 mm. de pared.

—530 hojas de chapa de cármica tipo Manhattann.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en O.E.PRO. Avenida J. Suárez N.o 3200, al precio de N$ 20.00, a partir del 2 de diciembre de 1977, en días hábiles de 8 a 13 horas.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en O.E.PRO. el día 20 de diciembre de 1977, a la hora 9. — Montevideo, diciembre de 1977.
12) (C. C.) 2|pub. 33573 Dic.2-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Oficina Ejecutora del Programa U.T.U. B.I.D. (O.E.PRO.)
Licitación pública N.o 18/977
PRESTAMO 265|SF-UR SUSCRITO CON EL B.I.D.

Llámase a licitación pública para la adquisición, a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo de los siguientes textos de estudio para el ciclo básico:

—4.000 ejemplares de Matemáticas 1.o de Silva y Cánepa.

—4.000 ejemplares de Botánica de Vaccareza.

—4.000 ejemplares de Zoología de Vaccareza.

—2.000 ejemplares de Química Inorgánica de Celsi.

—2.000 ejemplares de Química Orgánica de Celsi.

—1.500 ejemplares de Introducción a las Ciencias Físicas, I.P.S.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en O.E.PRO. Avenida J. Suárez 3200, al precio de N$ 20.00, a partir del 2 de diciembre de 1977, en días hábiles de 8 a 13 horas.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en O.E.PRO. el día 20 de diciembre de 1977 a la hora 10. — Montevideo, diciembre de 1977.
12) (C. C.) 2|pub. 33574 Dic.2-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 9-977
MENAGE

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1977, hora 10.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 14. — Contador Jorge Cruzado, Director de Departamento.
12) (C.C.) 8|pub. 32452 Nov.24-v.dil.5.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Licitación pública No 14|977
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para suministrar los servicios de limpieza y conservación de las zonas del edificio terminal de la Aeroestación del Aeropuerto Internacional de Carrasco, librados al uso del público y pasajeros.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 28 de diciembre de 1977 a las 10 horas.

Segundo llamado: Día 28 de diciembre de 1977 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso 1.o, de 08 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 33533 Nov.30-v.dic.12.

Licitación pública N.o 15|977
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la construcción de Aeroestación en el Aeropuerto Departamental de Rivera.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 29 de diciembre de 1977 a las 10 horas.

Segundo llamado: Día 29 de diciembre de 1977 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 50.00, (nuevos pesos cincuenta) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso 1.o, de 08 a 14 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en la Oficina de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 33532 Nov.30-v.dic.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 922
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.300.000 kilogramos de leña para el período enero-junio|78.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, de 08:00 a 13:00 horas.

Apertura: Primer llamado día 14 de diciembre de 1977 hora 09:00.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 14 de diciembre de 1977 a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33561 Dic.1.o-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:

HC N.o 2.196 — Acarreo de leche. Plaza.
Primer llamado: 21 diciembre 1977, hora: 7.30.
Segundo llamado: 21 diciembre 1977, hora 8.30.

HC N.o 2.197 — Bauberre, bebelet integral, caseinato de calcio y leche maternizada. Plaza.
Primer llamado: 21 diciembre 1977, hora 8.30.
Segundo llamado: 21 diciembre 1977, hora: 9.30.

HC N.o 2.198 — Eter sulfúrico, Plaza.
Primer llamado: 21 diciembre 1977 hora: 10.
Segundo llamado: 21 diciembre 1977, hora: 11.

HC N.o 2.199 — Equipos de suero. Plaza.
Primer llamado: 22 diciembre 1977. hora 8.
Segundo llamado: 22 diciembre 1977, hora: 9.

HC N.o 2201 — Sondas, Plaza.
Primer llamado: 22 diciembre 1977 hora: 9.30.
Segundo llamado: 22 diciembre 1977, hora: 10.30.

Los segundos llamados de cada licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres

propuestas por Item, en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones —Sector Licitaciones— del Hospital de Clínicas —Planta Baja—, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33539 Dic.1.o-v.dic.5.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
EXPEDIENTE: 339|774
Aviso
"Exterior"

7617 — Disyuntores automáticos para equipamientos de Subestaciones.
Apertura: 17 de enero de 1978, hora 9.
24 de enero de 1978, hora 9 (2.o llamado).
Precio del ejemplar: N$ 25.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33528 Nov.30-v.dic.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Explotación comercial local del Banco Hipotecario del Uruguay en Punta del Este Primer y Segundo Llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la explotación comercial de los inmuebles propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay, ubicados en la intersección de la Avenida 22 J. B. Gorlero y calle 27 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Los pliegos de condiciones se encuentran en Dirección de Secretaría donde podrán ser retirados previo pago de N$ 200.00.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Turismo Municipal el día 5 de diciembre de 1977 a la hora 10.00 en primer llamado. 10.30 segunda llamado. — Maldonado, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 33507 Nov.29-v.dic.5.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Llamado a licitación pública para la explotación del Parador Ayuí

Se llama a licitación pública para la explotación del Parador Ayuí, ubicado en la Rambla Costanera Norte, sobre el Río Uruguay, en Salto Chico, a 3 kilómetros de la ciudad.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 50.00 en la Intendencia Municipal, o en Montevideo, Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes.
Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado y firmado, y la apertura de las mismas se efectuará en la Sede Comunal, en primer llamado y el día 15 de diciembre de 1977 a la hora 9. El segundo llamado está fijado para el mismo día a la hora 10, según lo establece el artículo 8.o del Pliego de Condiciones.
La Intendencia Municipal efectuará la adjudicación a la propuesta que considere más conveniente o podrá rechazarlas a todas, sin expresión de motivo. — Salto, noviembre 25 de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 33552 Dic.1.o-v.dic.7.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26|9|904. — "Pensal Ltda." cede a "Porvenir S. R. L.", en formación, almacén sito en Avda. Arocena N.o 1993, local 2, de Montevideo. — Acreedores: Misiones 1305, Montevideo.
13) N$ 116.00 20|pub. 22951 Nov.15-v.dic.13.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de diciembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO da ROSA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera N.o 4644 y NIRMA TERESA de los ANGELES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4644.
MIGUEL ALTINA, 59 años, soltero, prejubilado, argentino, domiciliado Rivera 4600 y MARIA DALMA MOREIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Reus 2494.
MARIO RAMON ARRATA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gloria 3335 y SUSANA UBAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gloria 3335.
JOSE MARIA ELIAS DEVINCENZI, 48 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Monis Rose 6539 y NILDA GLORIA ALVAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado kilómetro 11 1|2 Block 13 Apto. 001.
JUAN JOSE ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2668 bis y MARIA TERESA SANDAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Belaco 2871.
ROMAN ACOSTA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete N.o 1472 y MARTA TERESITA BARTABURU, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1472.
HUMBERTO RAMON ARIONI, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Riachuelo 187 y MARIA JOSEFA TROLIO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Riachuelo 187.
JUAN CARLOS DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 5070 y MARIA MAGDALENA VITALE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Niágara 5070.
SERGIO EDGAR ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4132 y YUDICH IRENE GILARDONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4093 bis.
JORGE FEDERICO ESTEBAN DOLDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3291, y MARIA del PILAR QUIÑONES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Correa 3556.
AGUSTIN DA LUZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3128 y CAROLINA PORTOS, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Areguatí 3128.

OFICINA N.o 2

JUAN WALDEMAR BASIGNANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en esta sección y MIRTA MONICA BRITOS, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en esta sección.
SAUL HECTOR BELTRAMI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 225 Apto. 5 y EMILIA NELLY AGUIRREZABALA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 225 Apto. 5.
MANUEL JOAQUIN BELLO, 26 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Comodoro Coe 3381 y MONICA DECURNEX, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Lucerna 5812.
ERNESTO CARLOS BERMUDEZ, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Horacio Quiroga 6362 y SILVINA PATRICIA DOVAL, 27 años, divorciada, argentina, domiciliada Horacio Quiroga N.o 6362.

OFICINA N.o 3

ANTONIO RUBEN CORTAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5231 y ELIDA REGINA VAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4837.
LUIS ALBERTO CORREA, 25 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Clemenzau 938 y ALICIA RENEE VAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 4771.
MIGUEL ANGEL CORNERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1613 y HELENA MIRTHA GIMENEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1648 Apto. 304.
NESTOR DANIEL COBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3219 Apto. 601 y MAGELA RICOY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3432.
HECTOR RAUL CABANAS, 25 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1582 y MARTA SUSANA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espinillo 1439.
CARLOS ALBERTO CARAM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4226 Apto. 3 y LAURA ETHEL FRANCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2162.

OFICINA N.o 4

JOSE RUBEN LAMPES, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2409 Apto. 2 y VILDA MARGARITA BERMUDEZ, 50 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Chaná N.o 1962 Apto. 2.
RUBEN DARIO LLANES, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petorosi 5108 y LAURA LOURDES MILAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1341 Apto. 2
LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 33 años, divorciado, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1739 y MARIA GUADALUPE ESTELLANO 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3355.
OSCAR MARIO FIGUEREDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2927 e IPORA RENEE CORRADI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla América 1606 Apto. 1.
JULIO ALBERTO LOPEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de setiembre 2511 Apto. 001 y ELIDA MARTA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 107 apartamento 3.
ANTONIO DALMIRO FERRAZ LEYTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mainumbí 1251 (Melilla) y SONIA GRISEL GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mainumbí 1797.
HECTOR NELSON LEMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Shaw 4871 y MARY RITA VANACORE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1675.

OFICINA N.o 5

ANTONIO TORIBIO GONZALEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 612 y

CRISTINA CONTUZZI, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 612.

OFICINA N.o 6

HECTOR DANIEL MARTINEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5125 (Barrio Monomi) y MONICA DEL PURTO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 30 número 4953 (Barrio Casavalle).

HUGO EDUARDO MELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2222 bis y RITA del CARMEN BONICIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2644 Apto. 5.

EDUARDO ADRIAN MOLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1153 Apto. 1 y MARIANA GESTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2715.

OFICINA N.o 7

DANIEL GILBERTO PIGNATA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cuareim 1346 Apto. 703 y ADA VIRGINIA SCARRONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1614.

SERGIO CARLOS PIENDIBENE, 24 años, soltero, electro técnico, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2813 y MARIA INES VILANOVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Provincias Vascongada 1455.

JUAN PEDRO PENA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5548 y MARIA del CARMEN BRITOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5519.

JORGE RICARDO PESCA, 25 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Magalanes 1025 y GRACIELA HAYDEE TAQUE, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 430.

MIGUEL ANGEL PY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2196 y RAMONA ALICIA OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1437.

JORGE RAUL PIEDRABUENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2226 y ELDA GRACIELA CACERES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2641.

ALBERTO DANIEL PEULA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Ponce 1460 Apto. 802 y CLEMENTINA ALMEIDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1460 Apto. 802.

ALVARO DANIEL PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Gómez 971 y MYRIAM LILI RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María De Pena 4993 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

MARIO ROLFO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3494 Apto. 6 y ALBA EDERLY ONS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calabria 4045.

NICASIO MISAEL RAMOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3174 y MARYS SHIRLEY LECUONA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3174.

JULIO CESAR REGALADO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 340 Apto. 3 y SILVIA CRUDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4247

FERNANDO SILVIO ROLANDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3731 y ANA RAQUEL MIKLOVIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mansavillagra 3936.

OFICINA N.o 9

HIRALDO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía número 10 (Cerro) y ALBA LUZ SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4237.

JORGE LUIS SIVIERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Pedro García 8207 y SONIA IVONNE PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4457.

CARLOS FRANCISCO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2471 y ROSA ESTHER FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1929.

JOSE IGNACIO SILVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Peterburgo 4416 y ANA MARIA CARMINATI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3438.

VICTOR STEIGER, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Estados Unidos de América y MARIA GRACIELA DUTILH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1632 Apto. 5.

DANIEL SEBJANICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Susviela 4374 y LILY COSTA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Massini 3304 Apto. 703.

OFICINA N.o 10

HECTOR RUBEN VOGRINCIC, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2450 y NAHIR MIRTA TUDURI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4143.

ADEMAR OLIVERA, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Bonaparte 3274 Apto. 1 y CLARA DAIDE BEATRIZ ARBON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andalucía 3992.

EUGENIO LEOPOLDO TEJERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4682 y MARIA ISABEL PRATTES, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4682.

GABRIEL VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Soca 1326 y LILIAN GRISELLE FRANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guazucuá 217.

DANIEL LEONARDO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1082 bis y LISSET ELENA MOLERI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Villas Boas 3810.

JUAN CARLOS VEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Acha 3979 Apto. 1 y SILVIA MYRIAM FERRANDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3898.

RICARDO LUIS VILLALBA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Azara 3882 y MARIA ESTRELLA LEMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3841.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.6.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1977

OFICINA N.o 1

WASHINGTON LUIS ALONZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3530 Apto. 3 y NANARELLA FULCHI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1753 Apto. 4.

ALBERTO MARTIN DUQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 1003 y ANA MARIA LUACES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bv. Artigas 3928.

AMABILIO JESUS ALVAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 3032 y GLACI TOLEDO, 21 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 50.

MIGUEL ANGEL ALBERTI, 32 años, soltero, dibujante técnico, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1588 Apto. 002 y NANCY DELIA VACHE 18 años soltera, oriental, domicilida Alberto Calamet número 4510.

ALFREDO JESUS DE ALMEIDA, 33 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado Santa Mónica 2533 y ZULLY ANAHIR DEVITA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belanger 6556.

OFICINA N.o 2

EMILIO BARAGIOLA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 923 Apto 103 y ANA MARIA JUANA CARBO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 839 Apto. 602.

ALVARO ALFREDO ETCHENIQUE, 23 años, soltero, chofer, argentino c|l, domiciliado Pasaje 5 N.o 2207 (Cerro Norte) y DORIS ESTHER SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2463.

JUSTO JOSE BETIZAGASTI, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cuareim 2125 Apto. 910 y MARIA BEATRIZ PERCOVICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2125 apartamento 910.

OFICINA N.o 3

RAMON ANTONIO CORREDOIRA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Vizcaya 3328 y MARIA CRISTINA VALDES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 4907 Apto. 3.

ERNESTO CRECENZIO, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 2109 y MARINA ELECTRA DEVITA, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Colorado 2109.

JULIO CESAR CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5794 y LILA ERNESTINA CINCHENKO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1643.

DIEGO FERNANDO CASARAVILLA, 34 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 734 apartamento 8 y MARIA TERESA RIEMBAU, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 605 Apto. 2.

JUAN ANTONIO COSTA, 51 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 886 Apto. 2 y ALICIA IRENE BASSO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3762.

PABLO ENRIQUE CALO, 73 años viudo, ingeniero, oriental domiciliado General Gestido 2531 P.o 1 y ANA KOREN, 55 años, divorciada, profesora polaca c|l, domiciliada Santiago de Chile 904 Apto. 6.

OFICINA N.o 4

RICARDO TOMAS LEMME, 27 años, soltero, militar, oriental domiciliada Calle "A" N.o 7015 Apto. 3 (Carrasco Nor-

te) y MARTA ELENA BENITEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "A" N.o 7015 Apto. 3.

EDUARDO LANZANI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1626 y MARIA RITA PINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1363.

JOAQUIN FERNANDEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Burucuyupi 3229 y MARIA LUISA STRAFFURINI, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Argerich 4624.

JOSE ALFREDO FATALINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lineo 4589 y REINA ESTHER ZAMIT, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4495.

DANIEL CESAR FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1338 e ISABEL SONIA HADJIAN, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio M.a Marquez 5382

OFICINA N.o 5

ERWIN FEDERICO CUGELMEIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5240 y SAMIRA NAHHAS, 21 años, soltera oriental, domiciliada Eugenio Garzón 1774.

ESTEBAN AQUILINO GALEANO, 45 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Calle 3 N.o 5545 (Barrio Forteza) y BRENDA ROSA ALARCON, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4438.

OFICINA N.o 6

DARIO DIEGO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York N.o 1448 y JULIA YOLANDA MIRANDA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva York 1448.

RAUL ERNESTO MARQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1971 Apto. 5 y ELSA MABEL LIMA, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3283.

OFICINA N.o 7

HEBERT ANTONIO PASTORINO, 21 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3463 y MYRIAM FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3398 Apto. 004.

ENRIQUE GUILLERMO QUESADA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4507 y MARTHA NOEMI MASNER, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Molina 732.

JULIO CESAR PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldos y Pons 4316 y SILVIA GRISEL de VERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4316.

ANTONIO PEREYRA, 20 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Ituzaingó 1420 y MARIA BEATRIZ GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3948 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

WILLIAM RICARDO REBOLLO, 24 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Holanda 188 y MARY LELIA CORUCHET, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Holanda 334.

JORGE YACO, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bulevar Artigas N.o 2137 Apto. 2 y MARI CARMEN OBELAR, 19 años, soltera oriental domiciliada Haití y Puerto Rico N.o 4420.

JOSE RIGOLI, 87 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1460 y MARIA ELENA MARTINEZ, 53 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1460.

CARLOS ROBERTO RIVEROS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1685 Apto. 2 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1685 Apto. 2.

HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Isla de Flores 1346 y ALICIA MARUCA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1900 Apto. 902.

HUBER ROBERTO ROCHA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fco. Echegoyen 4803 y PURA GALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 3886.

MILTON RIVERO, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Martín José Artigas 2326 e HILDA SARA MEDINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Yute 5312.

OFICINA N.o 9

DARDO ALCIDES SAMA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1281 y ELENA ESTER BURGAIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1525.

CLARO WILLIAM SUAREZ, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3828 Apto. 1 y MARGOT MARZOCCHI, 16 años, soltera, oriental domiciliada Laureles 239.

JOSE ENRIQUE SIENRA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vicente Rocafuerte 1584 y ALICIA BEATRIZ BARBANI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itapebí 2139.

OFICINA N.o 10

FRANCISCO VILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano Antuña 2628 y MARIA CRISTINA FELIPPONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4341.

JUAN JOSE VIERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5087 (Flor de Maroñas) y NORMA IRIS ESPINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1166.

ENRIQUE ORDEN, 40 años, divorciado médico, oriental, domiciliado Azara 3375 y DOMINGA TRIMARCHI, 29 años, soltera, dietista, italiana, domiciliada Acrópolis 3479.

JUAN ALBERTO NUÑEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 12 Mts. N.o 4490 (Inve - Unión) y LAURA MUNIZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1365.

CARLOS ROBERTO OLALDE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuñapirú 2223 y SILVIA ISABEL VIEYTES, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2540 Apto. 103.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Dic.5.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANTONIA FABEIRO de FROTTA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 95 088, ubicado en Manga 16.a Sección Judicial de Montevideo, integrado por un solar, con sus construcciones y demás accesorios, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de marzo de 1939, inscripto con el N.o 2086, en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes, según el cual consta de una superficie de 200 metros cuadrados, con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a Calle Oficial. Dicho bien formaba parte de predios que fueron de don Francisco Piria y fraccionó por plano el Agrimensor Juan Mier en diciembre de 1916.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores a título universal y particular de Francisco Piria y a los linderos Pedro Stasnick y María Angélica Etchebarne de Gervasio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1977. Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 22623 Nov.10-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presento CAMILO ANTONIO M. DELLA VALLE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 17 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de setiembre de 1916 y febrero de 1922, compuesta de una superficie de 590 metros 86 decímetros con 14 metros 45 centímetros de frente a la calle María Stagnero de Munar Dicho solar está empadronado con el N.o 107.406. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a don Luis Cabrera, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. —

16) N$ 324.00 30|pub. 24765 Dic.2-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS FAUSTINO CABALLERO (Ficha C. 418|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del siguiente bien; Inmueble empadronado con el número 61.921, solar 12, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Pirineos N.o 2654, cuyo deslinde se completa con los padrones Nros. 61.920 (solar 11), 61.922 (solar 13), y la calle Pedro Sáenz de Zumarán, con una superficie de 221 metros cuadrados

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el presente bien y en especial a los señores Antonio G. Botti o Botte padrón N.o 61.922. Ilda Pereyra Márquez, padrón N.o 61.920 y a los sucesores de Miguel Birriel bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33469 Nov.25-v.dic.30. Feb.1.o-v.Feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JAIME DAMASO CARRAU OLASCOAGA y ROSARIO AGUSTINA GALLINAL ARTAGAVEYTIA de CARRAU solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno, sita en el "Balneario Solís" zona urbana-suburbana de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalada con el N.o 612 de la manzana 22 en el plano levantado por el Agrimensor Luis María de Mula en marzo de 1918, registrado en la Dirección de Topografía el 21 de mayo del mismo año, empadronado en mayor área con el N.o 57 y según otro plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4237 el 30 de los citados mes y año, se compone de una superficie de 1104 metros, 63 decímetros y se deslinda así: 13 metros, 50 centímetros al S.E. de frente a calle N.o 11 "Del Pesquero", 55 metros al S.O. de frente a calle N.o 8 "Ensenada" por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 metros 85 centímetros; 18 metros, 50 centímetros al N.O. con parte del mismo padrón
En consecuencia se cita, llama y emplaza
N.o 57 y 60 metros al Nor-Este con padrón N.o 598.

por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Parque Balneario Solís y|o Parque Balneario Solís S. A. y a todos sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Judicial. — Montevideo octubre 27 de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 576.00 30|pub. 22037 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO. "Prescripción treintañal" (Ficha C B. 422|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita", que según plano del agrimensor Carlos E Lluberas de julio de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817 consta de una superficie de 270 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto
16) N$ 324.00 30|pub 21394 Oct.27.v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1510|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N o 4413, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 104,32 metros cuadrados, con 9.40 metros al S.E. de frente a calle Reconquista

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Enrique o Heinz Mogerdorff Katz, padrón 4412, Rebeca Kaizer o Kaiser Señuk, padrón 4414; y Ramón Novas Cal, padrón 4416, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo 24 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
16) N$ 324.00 30|pub. 23114 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1555|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N o 4417 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de setiembre de 1977 consta de una superficie de 141.99 metros cuadrados, con 9.50 metros al N.O. frente a la calle Brecha

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Ramón Novas Cal (Padrón 4416), Enrique o Heinz Mogerdorff Katz (padrón 4412) y a Rosa Fenado Seggiola (padrón 4418), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 23122 Nov 16-v dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se presentó al Juzgado JUANA CABE ALVAREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 80478, con una superficie total de 804 metros 33 decímetros; con 21 metros 20 decímetros al frente a la calle Cané, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 3663, entre las calles Juan J. Arteaga y Florencio Escardó, 38 metros 03 decímetros al Norte, por el fondo mirando al Oeste 21 metros y al Sur 38 metros 21 decímetros, según resulta del plano levantado por el agrimensor Carlos R. Lluberas en diciembre de 1976, e inscripto con el N.o 81.968.

En consecuencia se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días sobre el inmueble referido y especialmente a Francisco Amaro Ruffa o a sus herederos y a los propietarios de los padrones N.o 107.087; N.o 80.477; N.o 80.479; N.o 80.483 y N.o 80.484 que según resulta del plano de mensura agregado son los linderos; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 24544 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ ELIAS MARIA C. "Prescripción". (Ficha C|1.337|976), se hace saber que ante esta sede se presentó María C Lopez Elías, solicitando acción de prescripción del siguiente bien inmueble suburbano, padrón N.o 133.200, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Pedro Sáenz de Zumarán N.o 5241, entre las calles Rubén Darío y Debali.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a su propietaria Celia García de Podestá y a los linderos: a) Padrón N o 133.199 (solar N.o 11), propiedad de Gabriel Pereira, con domicilio en Rubén Darío 3205; b) Padrón N.o 133.201 (solar N.o 13), propiedad de María Esther Rodríguez de Pérez con domicilio en Pedro Sáenz de Zumarán 5237; y c) Padrón N.o 133.198 (solar N.o 10), propiedad de Armando Alfonso Bozzolo Colcnna, con domicilio en Rubén Darío 3211, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo marzo 1º de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
16) N$ 396.00 30|pub. 22847 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se han presentado Carmen Calviño Esmoris Rafael Raúl y Luis Alberto Canedo Calviño, promoviendo acción de prescripción (adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales situado en el Departamento de Montevideo, Decimoctava Sección Judicial (ex vigesimocuarta Sección) zona urbana, empadronado con el N.o 126.761 —antes con el N.o 27.980—, señalado con el N.o 36 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de enero de 1928, aprobado por el Municipio el 3 de febrero siguiente y se compone de una superficie de 279 mts. 0.5 dms., teniendo 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera (ex Larrañaga) por donde su puerta de entrada se señala con el N.o 1619; 26 mts. 34 cms. al Norte; 29 mts. 47 cms. al Sur y 10 metros 47cms. al fondo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 24303 Nov.28-v.dic.30.
Feb. 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: MAQUIOLA, TRIAS PURA y otros. "Prescripción" (Ficha 171|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título del padrón N.o 191.714, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 16 864 metros cuadrados con frente a la calle Del Fuerte, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Griselda Baroffio de Men'ni, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 23055 Nov.15-v.dic.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: FEUER PIJUAN, DANIEL "Prescripción F. 525|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Feuer Pijuan, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 5820 fracción de campo ubicada en la Octava Sección del Departamento de Canelones, paraje Solís de Mataojo, compuesta de una superficie de ochenta y cinco hectáreas tres mil quinientos diecinueve metros cuadrados, que se desmonan conjuntadas que son las fracciones A y B, al Norte tres rectas de ochocientos veintitrés metros quince centímetros, cuatrocientos cuarenta y ocho metros quince centímetros y mil ochenta y un metros, treinta y cinco centímetros con propiedades de B. Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres, al Este, dos rectas de ciento setenta y dos metros, y ciento setenta y un metros, tres centímetros con propiedad de Hernán Mones al Sur, cuatro rectas de cuatrocientos diecisiete metros treinta y cinco centímetros, quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros seiscientos noventa y tres metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros ochenta centímetros con propiedades de Hernán Mones, Julio Magnone y Liborio Gutiérrez y al Oste con A. Sauce, por medio con propiedad de Francisco Afonso y Eduardo Afonso. Las fracciones A. y B. en particular, se separan por Camino Vecinal que conduce a Camino a la Carretera a Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a B. Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres a Hernán Mones, Julio Magnone Liborio Gutiérrez Francisco Afonso y Eduardo Afonso y especialmente a Blanca Elida Geido Mariscotti, y a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 12 de setiembre de 1977. — Blanca E. de Péluffo, Actuaria
16) N$ 612 00 30|pub. 23659 Nov 21-v.dic.30.
Feb.1.o.-v.feb.1.o

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: TABORDA, SANTURA. "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 452|977), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al siguiente bien: Bien inmueble padrón número 2530, sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con una superficie de veinte hectáreas y cuatro mil trescientos metros cuadrados según plano del agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 1206, que se deslinda así: por el Norte, Camino Vecinal por medio y en una extensión en línea quebrada de metros 513.34, con inmueble padrón 2672 de Gerónimo E. Furtado; por el Sur en una extensión en línea recta de metros 495.30 camino vecinal por medio linda con inmueble de Carrusel S. A. padrón 2529, por el Este en una recta de 473 20, camino vecinal por medio, con inmueble de Suc de Pedro M. Rocha, y por el Oeste en una recta de metros 364.68, linda con el resto del padrón 2530 ocupado por Isabel Maciel Ramos a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quién se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, noviembre 23 de mil novecientos setenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 24658 Dic.1.o-v dic.30.
Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien Mazzotti, Fraile Muerto sexta sección inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo dicial del departamento de Cerro Largo señalados con los números 8 y : del plano del agrimensor Francisco Román Mestre compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados actualmente individualizados con el padrón N o 172 El plano fue inscripto en Catastro con N o 662 el 20 de febrero de 1958

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir

sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodriguez Mosteyro Actuario.
16) N$ 288.00 30/pub 21073 Oct.24-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CHAUVIE COSTABEL, ENRIQUE. Auxiliatoria de Pobreza. "Prescripción Treintenaria", se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y concediósele auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 3 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/4/55) 30/pub. 33348 Nov.17-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "BIDEGARAY de CEBEY, PALMIRA. Prescripcion Treintenaria" (Ficha C. N.o 163. Año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos Ruperto Rodas y Severina Landa y/o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Padrón N.o 888 sito en esta ciudad, el cual según plano del Agrimensor Adolfo R. Ferrari del 23 de mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 7 de junio del mismo año con el N.o 4871 tiene una superficie de 372 metros 4.440 centímetros y se deslinda así: metros 22.12 al frente a la calle 18 de Abril, metros 15.38 y metros 6.40 al sureste con padrón del señor Ruperto Rodas; metros 17.40 al sur con Ruperto Rodas y metros 3.36 y metros 1.846 al noroeste con señora Severina Landa. — Rosario, 3 de agosto de 1977 — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
14) N$ 360.00 30/pub. 23578 Nov.21-v dic.30. Feb.1.o-v feb 1 o.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: GARCIA FUNES de GOMEZ, SABINA MARCELINA. "Prescripción Treintañal" (Ficha 16/977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de don Tomás Gómez Callero y a todos los que se consideren con algún derecho a: Un solar de terreno baldío, ubicado en la manzana 25, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia), Padrón N.o 81 con superficie según plano del Agrimensor Washington Alvariza inscripto en Catastro de Colonia con el N.o 6124, el 14 de diciembre de 1976), de 1.844 metros 7.025 centímetros. Límites: metros 42,95 al S.O. calle Río Negro, igual extensión de fondo y frente al N.O. calle Orden formando esquina, a N. E. padrones 78, 2509 y 2510, y S.E. padrones 80, 2116 y 2115 Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Nueva Palmira, 14 de noviembre de 1977. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.
16) (R. 20/4/55) 30/pub. 33407 Nov 22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Nelson Alonzo contra los Sucesores de FRANCISCO BAZZI. "Prescripción Treintenaria" (C. 399, 1975, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a todas las personas que se consideren con derecho al padrón número 570 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con superficie de 261 metros 09 extensión de frente 10 metros a calle Washington y 26 metros 156 centímetros a calle Arrospide. N o de puerta 700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 17 de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
16) N$ 216.00 30/pub. 22996 Nov.15-v.dic.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos caratulados: PEÑA ROBERTO "Prescripción" (Ficha C. N.o 963/1977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 5287, ubicado en la manzana N.o 187 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre con una superficie de 491 metros 3.970 centímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 18 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 216.00 30/pub. 24405 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez dictada en autos: URSE TRAÑO de DOMINGUEZ, MARIA del CARMEN. "Prescripción" (F. C 755/1977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 4154, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Sección Chacras del Arroyo Pintado" con una superficie de 2 hectáreas 1.215 metros: y en particular al señor Nicasio Echeverría, o sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Antonia Andrea y Blanca Trezza de Castro o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 29 de 1977 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 288.00 30/pub. 22910 Nov.14-v.dic.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ EUGENIA ESTANISLADA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 953/976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Eugenia Estanislada Fernández promoviendo sección adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronado con el N o 1052, ubicado en Minas Primera Sección Judicial de Lavalleja con frente a las calles Luis Curbelo Báez y calle Pública que según plano del agrimensor Tabaré Farina de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N. o 4493 el 12 del mismo mes y año tiene una superficie de 1.594 metros, 6 decímetros, lindando: al suroeste, 47 metros, 89 centímetros de frente a calle Luis Curbelo Báez; lindando al noroeste, 33 metros, frente a calle Pública (Peatonal) formando esquina con la primera nombradaá al noreste 48 metros, 72 centímetros, con padrón 1046 de Ramón A. Ramírez; al sureste 33 metros con padrón 10.630 de Jesús Suárez Caballero: padrón N.o 1050 de Evaristo Martínez Jauregui y padrón 1051 de Pedro Lezcano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos o colindantes Pedro Lezcano, Jesús Suárez Caballero, Ramón A. Ramírez y al actual ocupante del bien Paulo Ignacio Moreira. Para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Minas, 2 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 504.00 30/pub. 24652 Dic.1.o-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 327/977) se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camissa de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2 628 que consta de una superficie de 2 metros 566 con 14 decímetros cuadrados 20 centímetros cuadrados que se deslinda así: metros 18 60 de frente al Oeste, sobre calle Carlos Albo metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.756 metros 18 al Este lindando con los padrones N os 3 676 y 2.625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassani. Actuaria.
16) N$ 288.00 30/pub. 21387 Oct.27-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó TERESA GRISOSTE DA SILVA iniciando acción 1- Prescripción Treintenaria (A. 90/977), sobre el siguiente bien: los solares seis y ocho, de la manzana N.o 83. de la planta urbana de la ciudad de Rivera Primera Sección Judicial del mismo Departamento, con superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 23 de marzo de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3888, el 2 de abril del mismo año linda: 42.95 metros de frente al Sureste sobre calle San Martín, 42.95 metros también de frente, por ser esquina, al Suroeste sobre calle Paysandú y las mismas medidas al Noroeste con padrones 584 y 585 y al Noreste con padrón 582, formando un cuadrado, empadronado con el N.o 583.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a oponerse a la referida gestión y especialmente a oponerse a la refeirda gestión y especialmente a Lucía Travaso de Dos Santos y Beltrán Dos Santos, y a sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30/pub. 23303 Nov.17-v dic.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EXEQUIEL DIEGO LEON SILVEIRA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 468, año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Exequiel León Silveira iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien: camión marca Bedford, modelo año 1957, diesel, motor N.o D45613302, de 97 H.P., matriculado en el Departamento de Soriano, Mercedes, K99-296, padrón N.o 296.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial al señor Alfonso Hernández para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 3 de noviembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 216.00 30/pub. 24669 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Antonio J. Estefanell Dora Lorenzo, Eduardo Medín, Gerardo Rivas, José Carlos Saldanha solicitan la inscripción de la obra titulada: "Métodos de Gestión para la explotación agropecuaria uruguaya" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10/pub. 24729 Dic.1.o-v.dic.15.

Rodolfo Velázquez, solicita la inscripción de la obra titulada "Panorama actual de la Hidatidosis" de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10/pub. 24687 Dic.1.o-v dic.15.

EVARISTO JUAN DAMIAN BERRONI, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Album de canciones infantiles y canciones culturales populares" del cual se declara autor. — Montevideo. 21 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10/pub. 24063 Nov.24-v.dic.7.

Aníbal Steffen; Rosa Rubio de Montaldo y Yandira Vega de Mollica, solicitan la inscripción de la obra inédita titulada "La Rueda de los Millones" de la cual se declaran autores — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10/pub. 24288 Nov.28-v.dic.12.

ALEJANDRO MIGUEL KRICHMAN, solicita la inscripción del dibujo denominado "Teatrín Uruguay" y el seudónimo Juan Carlos Guilla de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
37) N$ 29.00 10|pub. 24008 Nov.24-v.dic.7.

El doctor TOMAS G. BRENA y JUAN REY BOUZAMAYOR, solicitan la inscripción de la obra titulada "La Primera Ley de Asignaciones Familiares 10 años de lucha por su consagración" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (G M.A.).
37) N$ 43.50 10|pub. 23874 Nov.28-v.dic.6.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos JUAN CAJADE REY & CIA., ANTONIO CAJADE REY y JUAN CAJADE REY. "Quiebra" (Ficha S|294|975), se hace público que han sido declarados en quiebra la sociedad Juan Cajade Rey & Cía., y los socios integrantes de la misma Antonio Cajade Rey y Juan Cajade Rey y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados, los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.

2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de los fallidos deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

3.o) Que ha sido designado Síndico el señor Alberto Freyre Bazzino domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413.

4.o) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.

Y a sus efectos se hace esta publicación. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
18) (C. C.) 15|pub. 33398 Nov.21-v.dic.12.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ANA RODRIGUEZ BARBIERI (V| 642|977), pues en la misma donde el apellido de la inscripta figura como: Guzmán debe decir: Rodríguez y donde el apellido del abuelo paterno figura como: Guzmán, debe decir: Rodríguez. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23545 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE NICOLAS FRANCISCO DE CATERINA y JOSEFINA BUONOMO" (V. 862|977) b) De nacimiento de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA": ANA MARIA DE CATERINA pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. c) De matrimonio de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA y Pedro BIDEGAIN"; d) De nacimiento de MARIELLA ROSA BIDEGAIN" y "CARINA MERCEDES BIDEGAIN", pues en las mismas donde dice: De Caterino, debe decir: De Caterina, e) De matrimonio de "ANA MARIA DE CATERINA y JOSE RAUL MATTOS SIERRA"; f) De nacimiento de "LARIZZA MATTOS" y "MAYRA MATTOS", pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. — Montevideo, 1o de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 22772 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de CARMEN ELISA CARDOZO y SENI PEDRETTI DAGNINO (V|794| 977), pues en la misma donde dice: Pederetti, debe decir: Pedretti y donde dice: Pederetti, debe decir: Pedretti; b) De nacimiento de VIRGINIA PEDRETTI CARDOZO pues en la misma donde el apellido del compareciente aparece como: Pederetti, debe decir: Pedretti, y donde el apellido del abuelo por línea paterna figura: Pederetti, debe decir: Pedretti. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 23231 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL del LUJAN PEREIRA SCALONE, (V|770|977) pues en la misma donde dice: Pereyra debe decir: Pereira y donde dice: Ecalone o Escalone, debe decir: Scalone. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33319 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "PAULINA DUARTE y JUAN ISIDRO RODRIGUEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E.1956|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que: a) donde el contrayente figura como Juan Isidoro Rodríguez debe decir JUAN ISIDRO RODRIGUEZ; b) donde dice nacido el día 23 de junio de 1915 debe decir: nacido el DIA 23 DE JUNIO DE 1917; c) donde su padre figura como Florencio N. Rodríguez debe decir: NICANOR FLORENCIO RODRIGUEZ; d) donde la contrayente figura como Paulina Silva, debe decir: PAULINA DUARTE; y e) donde figura como nacida el 28 de junio de 1914 debe decir: 28 DE JULIO DE 1908 por ser todo ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, actuaria adjunta.
19 (R. 20|4|955) 33477 15|pub. Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de BERNARDO VICENTE BUSCHIAZZO y VICENTA MONSORNO, (V|718|977) donde el contrayente figura como nacido el treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y uno, debe decir treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y uno, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33474 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó AMERICO RIOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre del inscripto figura como: Elda Gómez, debe decir: Elida Sánchez por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33451 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de VIOLETA CATALINA RAMLJAC, donde dice: Frana Gugich debe decir Frana Gugic; en la partida de matrimonio de la misma, con ODORICO MARIA PAEZ, donde dice: Violeta Cristina Remljak, debe decir: Violeta Catalina Ramljak; y donde dice: Yierko Remljak, debe decir: Yerko Ramljak; y donde dice: Frana Gugich, debe decir: Frana Gugic, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo julio 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33450 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: ALEJANDRO OLSZTYN, estableciéndose que en donde figura como: Alejandro Olsetyn y nieto por línea paterna de Zygunt Olsatyn y de Stefania Ableildeir, debe decir: Alejandro Olsztyn y nieto por línea paterna de Zygmunt Olsztyn y de Stefania Atkielska. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 24633 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXIS GUYNOT de BOISMENU estableciéndose que en donde figura como Alexis Guynot de Boismanú, debe decir Alexis Guynot de Boismenú. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 24673 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA de LOURDES AMOROS SALMANTON pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Kleber Arluy Amoros y María Isabel Salmanton, por así corresponder. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 7 noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33332 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) Nacimiento de JOSE GABRIEL PY OLIVERA, pues donde dice: veinte del actual, debe decir: veinte de febrero de mil novecientos sesenta; y 2) Nacimiento de JESUS DANIEL PY OLIVERA, pues donde dice: veinte de febrero 1968 debe decir: veinte de febrero de mil novecientos sesenta. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 noviembre 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33442 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NEREO GONZALEZ, pues donde dice: que nació el diez de febrero de mil novecientos veintitrés, debe decir: diez de febrero de mil novecientos dieciocho. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 noviembre 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15 pub. 33428 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LARROCA de DIAZ, JOSEFINA (F. A. 288|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José María y Elida Censato Larroca solicitando la rectificación de la partida de defunción de Josefina Larroca de Díaz en el sentido de que donde dice: Josefina Larroca de Censato debe decir: Josefina Larroca de Díaz, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 23110 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOSIGLIA ROMEO ALVARO y otra. "Rectificación de partida". (Ficha CB 440|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romeo Alvaro Nosiglia y María Elina Piñeyro de Nosiglia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y tres en La Plata, debe decir: 6 de setiembre de 1931, en la ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires República Argentina", por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19 N$ 108.00 15|pub. 23164 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FERREIRA, MARIO EDUARDO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 1000|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Eduardo Ferreira Ramos Sitya pues

donde el apellido paterno de dicho menor, figura: Ferreira, debe decir: Ferreira Ramos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 24513 Nov.30-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ANA CELIA SILVA de VARELA (F. C. 1666|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: primero de enero de mil novecientos trece debe decir: cuatro de enero de mil novecientos trece. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33569 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado FELIX RAUL DEL PO BARCELONA y MARIA NIVIA SILVA CAMPOS (1246|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la contrayente en el sentido que donde dice: María Nevia debe decir: María Nivia y la partida de matrimonio del contrayente donde dice: Barcelo debe decir: Barcelona. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24454 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALBA ROSA MONTAÑA (C.1714|977), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido que donde figura PEDRO ABREU ESPINOSA debe decir PEDRO ESPINOSA por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33483 Nov.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado PLINIO E. CAMACHO y MARIA ROSA SERRATO (F C. 1.278|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Sergio Gabriel y Pablo Fabián, en el sentido que donde el apellido de la madre figura Serrato debe decir: Serratto por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 23495 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ENRIQUE HUTTNER y AGATHE DOROTEA KAC (Ficha 1368|977) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos a los efectos de que todas las veces donde dice que la compareciente se llama Dora Katz o figura el apellido Katz diga Agathe Dorotea Kac o figure Kac por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 23025 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN BEIRA y otra (F. C. 1334|977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Almida debe decir: Almeida. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33313 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado PERNAS DE AMATO, EMILIA y otro. (F. C. 868|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento en el sentido que donde dice: Roberto Jorge Amato debe decir: Roberto Amato. Y a los efectos correspondientes se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24172 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: HEBERT OMAR CASTRO; (V|367|973) pues donde en la misma dice: María Esther Rodriguez; debe decir: María Esther Moreira. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33579 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JENIFFER YEREGUI FENOCCHI, (Ficha V|707|977), pues en la misma donde dice: Fenochi, debe decir: Fenocchi y donde dice: sexo masculino debe decir: sexo femenino. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 23952 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de RICARDO CASCELLA y MARIA PETRONA RODRIGUEZ (V|467|977) y b) De nacimiento de RICARDO VENANCIO CASCELLA RODRIGUEZ, pues en las mismas donde dice Casella, debe decir Cascella". — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23694 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.|1065|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SARA MARIA TERESA GALIANA IVAÑEZ, pues en la misma donde dice: GALEANA, debe decir: GALIANA y donde dice: IBAÑEZ, debe decir, IVAÑEZ. — Montevideo, 18 de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24242 Nov.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio de HECTOR MARCOS MAZONI RAMPONI y SIMONA SOLIDINA ARANAGA (V. 881|977), b) de nacimiento de MARIA CRISTINA MAZONI ARANAGA: c) de nacimiento de ELENA CAROLINA MAZONI ARANAGA, pues en las mismas donde dice: Massone debe decir: Mazoni y donde dice: Rampoldi debe decir: Ramponi; y d) de nacimiento de Héctor Mazoni Aranaga, pues en la misma donde dice: Rampoldi. debe decir: Ramponi. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 24220 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos MARIA AURORA BENITEZ, "Rectificación de partida" (Ficha E. 1728|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: hija de Andrés Sánchez, debe decir: Andrés Benítez, y de la partida de matrimonio de sus padres, en el sentido de que donde dice: Andrés Sánchez, debe decir: Andrés Benítez, por ser ello como corresponde.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. —Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33535 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ELIDA ROSARIO ANADON CROC. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2431|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Rosario Anadón Croc en el sentido de que donde su apellido —en la nota marginal— y el de su padre figuran como Anarón debe decir Anadón por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33350 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JUAN FRANCISCO CALDAS y FRANCISCA BUDIÑA y ELIZABETH UNICE, LIDIA, JUAN ELIAS y ESTHER CALDAS. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 1157|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros comparecientes y de las de nacimiento de los restantes en el sentido de que en la primera de ellas donde la contrayente figura como Juana Budiño, debe decir Francisca Budiña y en las de nacimiento donde la madre de los inscriptos figura como Juana Budiña, debe decir Francisca Budiña, por ser ello lo que corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33411 Nov.22-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de CARLOS MARIA PRIETO y CARMEN NIEVES MENDEZ, (V|845|977) donde la contrayente figura como: Carmen Nieves Portela, debe decir: Carmen Nieves Méndez. Nacimiento de Mary Janes Prieto Méndez donde la madre figura como: Carmen Nieves Portela, debe decir: Carmen Nieves Méndez, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33578 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta Rectificación de Partidas Partida de matrimonio de JOSE MARIA ANGLET y TERESA INES RODRIGUEZ, (V|859|1977), donde el contrayente figura como Jubba, debe decir Gubba. Partida de nacimiento de JOSE MARIA ANGLET, donde el apellido materno figura como Jubba, debe decir Gubba, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 23816 Nov.22-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esto Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de MIGUEL GURRAMENDI, pues en la misma donde el occiso figura como: divorciado, debe decir: casado por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33448 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor ALEJANDRO RAFAEL DI BLASI DOS SANTOS, pues en la misma donde se omitió poner el nombre de la madre del inscripto, debe decir: hijo natural del declarante y de Eldena Dos Santos, donde no figuran los abuelos por línea paterna, debe decir los nombres que figuran como abuelos paternos, y como abuelos maternos debe decir: Antonio Dos Santos y Alberina Gómez, por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33331 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIO ALDACOR y RAMONA ELENA SORIA, pues en la misma, donde el contrayente figura como hijo de Francisca Ungo, debe decir: hijo de madre desconocida, por así corresponder. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23109 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de JULIO CESAR TELIZ y ADELA HERZOVICHT, pues en la misma, donde dice María E. Carballo, debe decir: María E. Caraballo; b) De nacimiento de CIRO MAURICIO TELIZ HERZOVICHT pues donde dice al margen Hergovicht Téliz, Ciro Mauricio, debe decir: Téliz Herzovicht, Ciro, Mauricio y en el cuerpo de la partida donde dice Téliz Carballo, debe decir Téliz Caraballo y donde dice Hergovicht, debe decir Herzovicht; c) De nacimiento de ROSA MARY TELIZ Herzovicht donde dice Herzovich, debe decir Herzovicht.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 23698 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó MARIO RAMON ALBERINCUADO PEREIRA, solicitando la rectificaciónn de su partida de nacimiento, pues en la misma se redactó con error en lo que respecta a los apellidos de los padres del mismo, ya que ambos aparecen como Alberincuada y Pérez, respectivamente, cuando en realidad son Alberincuado y Pereira. Donde dice Alberincuada, debe decir Alberincuado y donde dice Pérez, debe decir Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33392 Nov.21-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de: A) matrimonio, de OSTACIO SILVERA y LIDYA ESTHER ANTREASSIAN, pues en la misma donde el contrayente figura como: Ostacio Oscar Silvera, debe decir: Ostacio Silvera; B) nacimiento de Pablo Aram Silvera Antreassian, pues en la misma donde dice: Ostacio Oscar Silvera, debe decir: Ostacio Silvera, donde dice: Lidya Esther Andreassian, debe decir: Lidya Esther Antreassian, y donde dice: Abraham Andreassian, debe decir: Abraham Antreassian. C) nacimiento, de Daniel Jesús Silvera Antreassian, pues en la misma donde dice: Ostacio Oscar Silvera, debe decir: Ostacio Silvera.

Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campelans, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33566 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA DEL LUJAN MILLARD BENNETT HORNOS pues en la misma donde dice: Alfredo Federico Bennett Hornos debe decir: Alfredo Federico Millard Bennett, donde dice: Cristina del Luján Bennett Hornos debe decir: Cristina del Luján Millard Bennett Hornos, y donde dice: Alfredo Tomás Bennett debe decir: Alfredo Tomás Millard Bennett. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 24438 Nov.29-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LIVIA SUZANA ARBELO de MORALES, pues donde figura como Susana, debe decir SUZANA; y de la partida de nacimiento de JOSE ERNESTO RAUL MORALES ARBELO, pues donde la madre figura como Susana, debe decir Suzana. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23697 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALMEIDA, CANDIDA D'ALEGRIA. "Rectificación de partida" (Ficha CA. 441|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cándida D'Alegría Almeida solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Joaquín Concepción Cola en el sentido de que donde dice: Cándida, debe decir: Cándida D'Alegría, y donde dice: ocho de abril de mil novecientos veintitrés, debe decir: seis de abril de mil novecientos veintitrés, que es como corresponde. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 24634 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DEL PO SILVA, FREDY. "Rectificación de partida" (F. CA. 459|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Féliz Raúl Del Po Barcelona y María Nivia Silva Campos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Fredy Raúl en el sentido de que donde dice: Silvia debe decir: Silva por así corresponder. — Montevideo, noviembre 17 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 24455 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO ADAN CARBALLERO y NELSA FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Adriana Raquel Carballero Ferreira en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cinco, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33351 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SARALEGUI GUARNIERI ALFREDO LEONARDO, "Rectificación de Partida". (Ficha F. 901|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Leonardo Saralegui Guarnieri, pues donde el padre de dicho menor figura como: Olmedo Sebier debe decir: Olmedo Seller Saralegui, y en el margen donde dice: Sebier, Alfredo Leonardo debe decir: Saralegui Guarnieri, Alfredo Leonardo. — Montevideo 11 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 24072 Nov 24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PINHEIRO RAMOA, JOSE. "Rectificación de Partida". (Ficha F. 909|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Pinheiro Ramoa y María Isabel Petre, pues donde el cónyuge figura como: José Ramoa Pinheiro debe decir: José Pinheiro Ramoa, y la partida de nacimiento de Héctor Johnny Pinheiro, pues donde el padre de dicho menor figura como: José Ramoa debe decir José Pinheiro Ramoa. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 24570 Nov.30-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ELENA CARLOTA ELISA STEINMANN (F. C. 1445|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Frederic Luis Sgarbi aparece el apellido de la madre como Steinmann cuando debe decir von Steinmann; en la partida de nacimiento de Carlos Vladimir Sgarbi, donde dice Steinmann debe decir von Tteinmann y en la partida de nacimiento de Xenia Francesca donde dice Steimann debe decir con Steinmann; en la partida de matrimonio de Héctor Sgarbi con Helene Charlotte Steinmann debe figurar esta última como von Steinmann así como donde dice que es hija de Fredric Steinmann debe decir von Steinmann.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 24738 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: ISABELA MARIA SOFIA ZOLTOWSKA de ULRICH (F. C. 1629|977), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde dice Ulvich debe decir Ulrich y donde dice Joachin debe decir Joachim, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 24767 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: MENDEZ BLANCA ELENA y otro (F. C. 1527|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Blanca Elena Portela debe decir Blanca Elena Méndez y donde dice Enrique Portela debe decir Enrique Méndez, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33580 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO DANIEL GALARRAGA TORRAS (F. C. 1515|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicho menor en el sentido que donde dice Beatriz Rella debe decir Beatriz Lella, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33568 Dic.2-v dic.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Artigas, en autos EDUARDO FRUCTOS y MARIA JOSEFINA SARALEGUI (Ficha A. 499|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de la compareciente, donde figura con el nombre de María Joaquina, debe decir: María Josefina; b) De matrimonio donde se establece el nombre de la contrayente como María Josefina Prates, debe decir María Josefina Saralegui y donde dice hija de don Amador Prates, debe suprimirse; y c) En las tres actas de nacimiento de los hijos Eduardo Ariel, Ovidio Homero, y Graciela María Fructos: I) Al establecerse la filiación de la persona cuyo nacimiento se registraba se expresó: y de su esposa doña María Josefina Prates; debe establecerse: y de su esposa doña María Josefina Saralegui; II) Al establecerse los ascendientes maternos se expresó: y por línea materna de don Amador Prates y de doña Angela Saralegui, cuando corresponde establecer y por línea materna de doña Angela Saralegui. — Artigas, 23 de noviembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 24646 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Pr disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDGAR ALVAREZ OLIVERA e HILDA PIEDRABUENA, (Ficha. 728|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Edgar, en la siguiente forma: Al margen; donde dice: Olivera José Edgar; debe decir: Alvarez José Edgar; y donde dice: que es hijo legítimo de Edgar Olivera; debe decir: que es hijo legítimo de Edgar Alvarez, por así corresponder. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 25 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Nov.17-v.dic.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña INES PEREZ DE FOURCADE (F. C. V|240|977), solicitando la rectificación de su partida matrimonio, en el sentido, donde dice: Dolores, debe decir: Inés. — Canelones, 28 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 23355 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición el señor Júez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha preesntado don RUBEN NELSON PAOLINO ROVIRA (F. C. VI 268|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: Acta N.o 104, acaecido el día 1.o de mayo de 1933 en la Primera Sección de este departamento, en el sentido, debe decir: Hijo de Amelia Rovira Britos" — debe decir: Hij de Amelia Rovira Britos" — Canelones, 8 de noviembre de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 23354 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: BERRUTTI FATALINI ERNESTINA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Ficha V N.o 319|977), se hace saber; Que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ernestina Berrutti Fatalini en el sentido que donde dice: apellido paterno del padre Berrutis debe decir: Berrutti que es el verdadero nombre. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33497 Bis Nov.29-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS. (Subrogante)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Subrogante), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Letrado TRIFONA CASILDA GUERRERO LUZARDO de RICHERI, solicitando la rectificación de sus partidas de Nacimiento y Matrimonio de la siguiente forma: Nacimiento: donde dice: Trifona Casilda Guerrero Luxardo, debe decir: Trifona Casilda Guerrero Luzardo e hija de Juana Luzardo.

Matrimonio: donde dice: hija de Petrona Luzardo, debe decir. hija de Juana Luzardo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 23170 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: CABRERA CATROPPA Nélida Clorinda. "Rectificación de partidas". (Ficha V N.o 370|977), se hace saber: Que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Clorinda Cabrera Catroppa en el siguiente sentido: donde dice: el apellido materno y el de su abuelo de la misma rama como Castroppa, cuando debe de decir: Catroppa. — Las Piedras 24 de octubre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 23169 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados BAUBETA, HECTOR, "Rectificación de partida". (F|183|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentó el gestionante iniciando el trámite de las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio del gestionante con su esposa Lidia Zulema Bracesco en el sentido que donde dice: Baubetta, debe de decir: Baubeta y b) de nacimiento de su hijo Miguel Angel en el sentido que donde dice: Bubetta, debe de decir: Baubeta, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 2 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 23850 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: RODRIGUEZ PEREYRA, JOSE MARIA y ALVES GOMEZ MARIA. "Rectificación de partida". (Ficha M. 62|1977), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 617 de matrimonio en el sentido de que donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Alves Gómez debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez; de nacimientos acta N.o 57 donde dice: José Manuel debe decir: José Manuel y en las actas N.os 57 y 173 de nacimiento donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Gómez Alves debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 22849 Nov.22-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio; entre JOSE FUENTES y ANGELA ELIDA RODRIGUEZ, de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Angela Elida Rodríguez, debe decir: Estanislada Rodríguez;
b) De nacimiento: de LEONEL ELVIS FUENTES, estableciéndose que, donde el nommre de la madre del inscripto figura como: Angela Elida Rodríguez, debe decir: Estanislada Rodríguez;
c) De matrimonio; entre LEONEL ELVIS FUENTES RODRIGUEZ y NILDA ESTHER SHUR, de la siguiente forma, donde el nombre de la madre del contrayente figura como: Angela Elida Rodríguez, debe decir: Estanislada Rodríguez;
d) De nacimiento; de OLGA ESTHER FUENTES; estableciéndose que donde el nombre de la abuela paterna de la inscripta figura como: Angela Rodríguez, debe decir: Estanislada Rodríguez.
Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante providencia de fecha 27 de octubre de 1977. — Colonia, noviembre 11 de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33526 Nov.30-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AUGUSTO GUARAGLIA, EDGARDO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 413 c.977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edgardo Augusto Guaraglia solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento de la siguiente forma: donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino y donde dice: hija, legítima debe decir: hijo legítimo, y la partida de matrimonio de sus padres, donde dice: Eduardo, debe decir: Edgardo.
Se concedió auxiliatoria de pobreza al gestionante para el presente trámite. — Carmelo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33421 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ha comparecido ante este Juzgado don Humberto Constante Turconi, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde dice Turcone debe decir TURCONI, que es lo correcto.
Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 4.526 de fecha 17 de octubre de 1977. — Rosario, 16 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|955) 15|pub. 33476 Nov.28-v.dic.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: NEFER ESMENIA MALAGUEZ. "Rectificación de Partida" (C. 828|976) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Néfer Esmenia Malaguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: hija de Estela Rosa Malaguez debe decir: hija de Rosaura Esther Jaime Malagues. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, noviembre 11 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33460 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: OLGA ELINA MACHIN. "Rectificación de Partida" (C. 119|977) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado: Juan Carlos Machín y Delenciana Arriola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Olga Elina Machín, en el sentido de que donde dice: Juan Carlos Machín de estado civil casado, debe decir: de estado civil soltero y donde dice: Delenciana Arriola es de estado civil casada, debe decir: de estado civil soltera y donde dice: hija legítima, debe decir: hija natural. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 7 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33461 Nov.25-v.dic.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARCELINO MANUEL KERBIS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: respecto de su apellido y el de sus ascendientes paternos, Querbis, debe decir: Kerbis: que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida noviembre 18 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 24404 Nov.29-v.dic.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ENRICH, ENRIQUE. "Rectificación de Partida" (Ficha 1113|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eduardo Emilio Enrich y Lucía Elisa Rojas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Enrique Hortensio Enrich Rojas en base a las siguientes consideraciones. Que donde dice: Comparece Eduardo Enrich, debe decir: Comparece Eduardo Emilio Enrich y donde dice: es hijo de Lucía E. Rojas debe decir Lucía Elisa Rojas por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 24643 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PALOMINO, NARIO ALBERTI. Rectificación de partida" (Ficha 621|977) se hace saber que esta sede se ha presentado Nario Alberti Palomino De León, solicitando rectificación de su acta de nacimiento pues donde dice "Palominis", debe decir: Palomino. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 23606 Nov.21-v.dic.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Nacimiento de ALFREDO VANZINI GIANI, estableciéndose que donde aparecen los apellidos Vauzzini y Gianni deben decir Vanzini y Giani. b) De nacimiento de LUIS ALBERTO VANZINI CASTELLANOS y NILDA ESTHER VANZINI CASTELLANOS donde aparece el apellido: Gianni debe decir: Giani todo por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legarra, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 23571 Nov.21.-v.dic.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de WASHINGTON PEREIRA y VENANCIA SAMPALLO (B 162|977), en el siguiente sentido:
En el acta, y al margen, donde dice Washington Perera, debe decir: Washington Pereira; donde dice: Osorio Lino Perera debe decir: Osorio Lino Pereira, y donde aparece la firma Washington Perera, debe decir: Washington Pereira. — Rivera 27 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 23124 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NEPOMUCENO VEGA (B 269|1977) en el siguiente sentido:
Donde dice: oriental, debe decir: brasileño y donde dice: en el Uruguay, el 29 de abril de 1915, debe decir: en Santana Do Livramento, el 29 de julio de 1913. — Rivera, noviembre 10 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24010 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILKA JUDIT ANTUNEZ PEREIRA (B. 194|1977), en el siguiente sentido: Donde dice: y de Purificación Pereira, debe decir: y de Purificación Antúnez, y donde dice Yudit, debe decir Judit. — Rivera, agosto 31 de 1977. — Juan A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 23301 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVA ELI LEITES BARRETO (B. 261|1977), en el siguiente sentido: En la legitimación al margen del acta, donde dice Laudelino Costa, debe decir Laudelino Barreto. — Rivera, noviembre 10 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 23302 Nov.17-v.dic.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIO ROSA RUELLA, JUAN JESUS RUELLA, MARCOS RUELLA, PEDRO ARMANDO RUELLA IRMA ELISA RUELLA, EMILIA JUANA RUELLA, TERESA YOLANDA RUELLA. Rectificación de partidas de nacimiento y rectificación de partidas de matrimonio de sus padres y rectificación de defunción de su madre. (Ficha C N.o 635|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Rosa, Juan Jesús Marcos, Pedro Armando, Irma Elisa, Emilia Juana y Teresa Yolanda Ruella, en el sentido que donde dice: Elida Dall'Oglio o Elida Daloglio debe decir: Elidad Dalloglio en la partida de matrimonio de Marcos Ruella y Elida Victoria Dalloglio dond dice: Elida Victoria Daloglio debe decir: Elidad Victoria Dalloglio y en la de defunción de Elida Victoria Dall'Oglio debe decir Elidad Victoria Dalloglio. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22768 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PEDRO LIPIEJKO y LIDA SCHULZ de LIPIEJKO rectificación de la partida de matrimonio; Benjamín Pedro Juan José y Susana Raquel Pipiejko Schulz "Rectificación de sus partidas de nacimiento",

(Ficha C. Nº 474/977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Lipiejko y Lida Schulz de Lipiejko, en el sentido de que el apellido de la esposa donde dice: Schur, debe decir: Schulz, por ser el verdadero y la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos: Benjamín Pedro Juan José y Susana Raquel Lipiejko Schur, en todas ellas en donde figura el nombre materno: Schur debe decir: Schulz por ser el verdadero. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 23735 Nov.22-v.dic.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PLINIO SELEGUIN (B. 107|1977), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice: Celegui, debe decir: Seleguín. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, noviembre 16 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33530 Nov 30-v.dic.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAULICHEN de SOSIUK, ELIDA, "Rectificación de partida". (A|579|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Paulichen en el sentido de que donde dice ser hija y nieta de: Eugenio Pauliche y Nicolás Pauliche, debe decir: Eugenio Paulichen y Nicolás Paulichen. — Salto, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23233 Nov.17-v.dic.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAURO CAMEJO, solicitando rectificación de sus actas de nacimiento, pues en las mismas su nombre aparece como Laura cuando en realidad debe de ser Lauro, que es como corresponde.

Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33424 Nov.23-v.dic.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ELISA BASTRERI. Rectificación de partida de defunción del extinto esposo" (Ficha N.o 993, año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Elisa Bastreri solicitando rectificación de la partida de defunción de su extinto esposo Baudilio Ercilia pues en la misma el apellido de la esposa figura como Bostani, en lugar de Bastreri, que es lo que corresponde. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 24668 Dic.1.o-v.dic.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARGARITA SECUNDINA BENAVIDEZ por sí y sus hijos menores: "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza"; se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Margarita S. Benavídez acta N.o 12, año 1961, donde dice: Deanesi Margarita Secundina debe decir: Benavídez Margarita Secundina, donde dice: Hija de Manuel Deanesi debe decir: Hija de desconocido, en el acta N.o 43 donde dice: Gladys Edith Rosano Deanesi debe decir: Gladys Edith Rosano Benavídez donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en el acta N.o 41 donde dice: Nery Gustavo Rosano Deanesi debe decir: Nery Gustavo Rosano, Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido, en el acta N.o 40 de 1961, donde dice: Gloria Mabel Rosano Deanesi debe decir: Gloria Mabel Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 40 de 1968 donde dice: Walter Washington Rosano Dianesi debe decir: Walter Washington Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido, en acta N.o 12 donde dice: Laura Margarita Rosano Dianesi debe decir: Laura Margarita Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Dianesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 63 donde dice: Julio César Rosano Dianesi debe decir: Julio César Rosano Benavídez, donde dice: Comparece Margarita Secundina Dianesi de Rosano debe decir: Comparece Margarita Secundina Benavídez de Rosano donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido en acta N.o 42 donde dice, Norma Margot Rosano Dianesi debe decir: Norma Margot Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N o 91, donde dice: Nancy Gabriela Rosano Deanesi debe decir: Nancy Gabriela Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 39 donde dice: Lilia Isabel Rosano Deanesi debe decir: Lilia Isabel Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 38 donde dice: María Esther Rosano Deanesi debe decir: María Esther Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 36 donde dice: Gregorio Esteban Rosano Deanesi debe decir: Gregorio Esteban Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido y en acta 37 donde dice: Raquel Eselsa Rosano Deanesi debe decir: Raquel Eselsa Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez y donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, por ser lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Tacuarembó diciembre 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33280 Nov.15-v.dic.5

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: STERN ESTAVILLO, CARLOS PAUL. "Rectificación de partida", (Ficha C 441/977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Paul Stern Estavillo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Sterm, debe leer: Stern. — Treinta y Tres 19 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23984 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ, HERIBERTO y otra. "Rectificación de partida" (Ficha C 275/976). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Heriberto Gutiérrez y Modesta Rivero, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Lourdes Elizabeth Gutiérrez Rivero, en el sentido de que donde dice: 1963, debe decir 1964, por haberse padecido error al consignar el año de la inscripción. — Treinta y Tres, 19 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 23983 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ SARAVIA EMA "Rectificación de partida" (Ficha N.o 392. C. Año 1977), se hace saber que se ha presentado Ema Martínez Saravia solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: hija de Ramón Martínez y Catalina Casa debe decir: hija de Ramón Martínez y de Catalina Saravia por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1977.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33313 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ROSA EDELMIRA BATALLA MARIÑO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija menor: Silvia de los Angeles donde dice al margen: Marino Silvia de los Angeles, diga: Batalla Silvia de los Angeles, y en el contexto donde dice que es hija natural: de Enilda Mariño de Batalla, diga: de Rosa Edelmira Batalla. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22932 Nov.15-v.dic.5.

20-Remates

MONTEVIDEO

CARLOS VILLALBA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa de 1 dormitorio, living comedor, cocina, baño y depósito en la ciudad de Las Piedras.

Base: 583 08 unidades reajustables equivalentes a N$ 15.434,11.

15 de diciembre de 1977, 14 y 30 horas con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 15 de diciembre de 1977, a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Carlos Villalba (Mat. 490 R.U.C. 210310550118) rematará en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, solar con casa habitación, padrón 11.772, área 410 metros 34 decímetros con 12 metros de frente al O. calle de 17 metros.

1.o) esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6021 N.o 2643|150 a cargo de Benito Urioste Darthayet y Carmen Luisa López.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos Municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1977 es de nuevos pesos 26,47, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 15.434,11.

En caso de abonarse el saldo de precio en el mes de diciembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 224,50 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33575 Dic.2-v.dic.9.

RUBEN VIZOSO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Chacra de 6 hectáreas y construcciones en Canelón Chico, ruta 32 (Carretera a Mendoza) Ruta 68, kilómetro 23 de Ruta 32.

Base: 1.437,91 unidades reajustables equivalentes a N$ 38.061,57.

16 de diciembre de 1977 - Hora 10.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 16 de diciembre de 1977 a las 10 horas en la Suc. Canelones, el martillero Rúben Vizoso (Mat. 522, R.U.C. 020018710012), rematará fracción de terreno con construcciones ubicada en Canelón Chico, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Pad. 10.485 y 7884. Area: 6 Hás. 9.835 metros cuadrados, 135 metros, 20 centímetros de frente a Carretera a Mendoza y 18[illegible] metros 60 centímetros de frente a Camino a Poquitos al Bajo de Simonet, formando esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6021 N.o 3615|130 a cargo de Albérico Luis Pizzorno Parodi y María Zulma García Ferraro.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos Departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1977, es de nuevos pesos 26,47 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 38.061,57.

En caso de abonarse el saldo de precio en el mes de diciembre, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 648,97 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Suc. Canelones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33577 Dic.2-v.dic.9

ARIEL PINTADO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Apartamento de 1 dormitorio en segundo piso, calle Capurro 728, Apto. 27.

Base: 189,09 unidades reajustables equivalentes a N$ 5.005,30.

15 de diciembre de 1977 - 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 15 de diciembre de 1977, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Ariel Pintado (Mat. 629 - R.U.C. 210389910015) rematará Unidad 205 y cuotaparte de bienes comunes del edificio Propiedad Horizontal (ley 10.751) construído en solar de terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 56.538 Superficie 1.432 metros 18 decímetros, frente a calle Capurro entre Juan María Gutiérrez y Rambla Sud América. Ubicada en el segundo piso, cota vertical más 6 metros 71 centímetros, padrón individual 56.538|205, área: 38 metros 5.331 centímetros. Corresponde a esta unidad la utilización de balcón J-dos.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 5365 N.o 1713|2da, a cargo de Urbano Rodríguez Rodríguez y Fanny Varela Llanes.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escritura y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1977 es de N$ 26.47 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 5.005.30 en el mes indicado.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos.

6.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33576 Dic.2-v.dic.9

MIGUEL ZABALETA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Buena vivienda en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Superficie total: 183 metros 4.900. Superficie edificada: 122 metros 31 Base: 541.95 unidades reajustables equivalentes a N$ 14.253.29.

14 de diciembre de 1977. Asociación Nacional de Rematadores, 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 14 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1323) el martillero Miguel Zabaleta (Mat. 622, R.U.C. 210223710016) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 541,95 unidades reajustables terreno con edificio y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.800 con 11 metros *‹* al N.E. a calle Infantes: 17 metros 91 al N.O. a calle Francisco Gómez N.o 774.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 5652 N.o 1457 vencimiento 1 a cargo de Darío Rafael Pucciano Ciurich y Rosa Angela Guerreros Scala.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de noviembre es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 14.253.29 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta, en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 201,97 U.R.

7) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33505 Nov.29-v.dic.5.

JUAN GOMENSORO
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial

Tres buenas viviendas en "Rincón del Cerro", "Pajas Blancas", superficie total: 5 hectáreas 7.917 metros 55 decímetros.

Base. 4.680,76 unidades reajustables equivalentes a N$ 123.103,98

12 de diciembre de 1977, 15 horas, en su ubicación.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 12 de diciembre a las 15 horas en su ubicación el martillero Juan Gomensoro (Mat. 248, R.U.C. 210316940011, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de 4.680.76 unidades reajustables terreno con edificio y mejoras sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrones 96.420 y 142.439. Frente de 137 metros 46 al S.E. a Camino Beramendi número 4835 distando el punto medio 901 metros 43 centímetros a esquina con Camino Pajas Blancas. Superficie total: 5 hectáreas 7 917.55, Superficie edificada: 322 metros.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6021 N.o 4129 vencimiento 1 a cargo de Antonio Hugolino Ortiguera Silveira y María Angélica Coll Martínez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de noviembre es de N$ 26,30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivalente a nuevos pesos 123.103,98 en dicho mes.

En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta, en caso contrario en dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 2.961,93 Unidades Reajustables.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. Sarandí 580, Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33506 Nov.29-v.dic.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Ferreira Artigas contra MIGUEL ANGEL MANGINI. "Juicio Ejecutivo" (40|977), el 15 de diciembre próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera "Ferrosmalt" 2 puertas con equipo, televisor "Westhinghouse" 5368, balanzas "Victoria" y "Berkel" y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, noviembre 28 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 24581 Nov.30-v.dic.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Sofía Guberman de Gurevich contra EDUARDO TORTORA. "Cobro Ejecutivo" (415|963), el 15 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Bienes embargados en autos. — Montevideo, noviembre 28 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 24584 Nov.30-v.dic.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Maks Cohn contra COSTA JUAN FERNANDEZ. "Cobro ejecutivo de pesos" (947|962), el 15 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 receptor de pie "G.E." con tocadiscos N.o 657 — Montevideo, noviembre 28 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 24585 Nov.30-v.dic.14.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: GONZALEZ BENTANCOUR o BENTANCOUR, JOSEFINA MARIA. "Yacencia" (S|10|973), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 14.994, del siguiente bien inmueble: Inmueble sito en la 19 Sección Judicial de Montevideo, calle Garibaldi número 2898, empadronado con el N.o 25.664, que según plano del Agrimensor Guillermo F. Rodríguez, tiene una superficie de 352 metros 83 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Este a la Avda. Garibaldi número 2898.

Se previene: 1.o) Que no existe plano inscripto de este bien.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero e impuestos.

3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble relacionado, se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados (25 de Mayo 523, Piso 4.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

20) (C. C.) 13|pub. 33527 Nov.30-v.dic.19.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Bank of America N. T. & S. A. c| JULIO CARLOS NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.080|975), se hace saber: que el quince de diciembre próximo a las 10 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta al mejor postor, sobre la base de N$ 26.666.66, 2|3 de tasación, el inmueble padrón 825|602, antes 208.746, Unidad 602 del edificio construído en la Primera Sección Judicial de Montevideo (antes Séptima) emplazado en calle Colonia 1544 6.o piso, con una superficie de 39 metros 1.742 centímetros: cota vertical: Más 17 metros 75 centímetros, con los bienes comunes que le correspondan según lo establecido en el Reglamento de Copropiedad.

La unidad 602 se encuentra en el edificio levantado en el predio Padrón Matriz 825.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador; 3.o) Títulos y antecedentes, de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 23478 Nov.18-v.dic.9.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos Deferrari Daniel contra ROBITTO ROBERTO "Juicio Ejecutivo" (C. 1236|973), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 10 horas en Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de N$ 16.666.00 de los derechos de propiedad de las construcciones y mejoras, y los de promitente comprador del terreno según promesa con el Banco de San José, inscripta con el número 575, Libro 85, N.o 1.152, el 19 de setiembre de 1958 en el Registro de Enajenación de Inmuebles a Plazos, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, pa-

drón 286 Balneario San José de Carrasco, señalado con el N.o 8, manzana 28 plano del Agrimensor Carlos A. Baccino inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947, con una superficie de 1.139 metros 50 decímetros con 22 metros de frente a la calle General Las Heras N.o 315 entre José E. Rodó y Lavalleja.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía.

2) Que el adquirente deberá tomar a su cargo la regularización del permiso de construcción que se tramita en la Junta Local de Pando y la comisión del rematador.

3) Que la promesa de compra-venta y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 78.00 5|pub. 34542 Nov.30-v.dic.6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Francisco Rocco Sociedad Anónima contra TARENTO SOCIEDAD ANONIMA "Cobro de arrendamiento" (1-8 966), el 15 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 lijadora de banda "Cilma" N.o 2438|5470 con motor acoplado.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 24582 Nov.30-v.dic.15.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: García Maggio, Tomás contra WALTER OCHIUZZI OREVELLA. "Med. Prep." (343|977), el 15 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 pulidora con mandril y motor "FKC"; 1 garlopa con motor "Asea", 1 pulidora con motor N.o 72.331; 1 taladro "Black y Decker" y 1 sierrita "Felisatti" N.o 104.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 24580 Nov.30-v.dic.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: Caorsi Silveira Gustavo A. contra BENIGNO ALONSO ALONSO, "Juicio Ejecutivo", (C|2729|976) se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 62.640.00, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 83.841, con una superficie de 384 metros con frente a la calle Achilles N.o 6094. Se hace constar que no se adjuntó plano y permiso de construcción de las edificaciones existentes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub 23027 Nov.15-v.dic.5.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Evera S.A.C. c/. TRIAY FLORIT, ANIBAL. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 277/977), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1977 a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 69.084.00 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 180.272, que según plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto con el número 11.755 en la Dirección General de Catastro consta de una superficie de 587 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros de frente al Sur a la calle Br. Artigas, puerta de entrada Nº 3262.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del Rematador; 3º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 24376 Nov.29-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Francisco García contra BARBARA CURCIO DE MARTIRENA. "Med. Prep." (459|969), el 15 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; 1 ventilador Joya. — Montevideo, noviembre 28 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 24586 Nov.30-v.dic.14.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Morena Galusso, Lidis Moisés c|. EMILIA NOWAK de BONILLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 405|976) se hace saber que el 13 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el Martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, el mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1.248.00) del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio situado en Balneario Shangrilá Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 4.414 señalado con el número 15 de la Manzana N.o 31 en planos del Agr. Horacio Uslenghi, de diciembre de 1946 y diciembre 1949, superficie 555 metros con 15 metros de frente al S.E. a calle N.o 15 (Santa María) entre las Del Lucero y De la Aurora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el momento de su aceptación; 2.o) La comisión del Rematador será a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en esta Oficina, calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 244.80 17|pub. 23306 Nov.17-v.dic.12.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Ruben Meneses contra LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (71|975), el 15 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Máq. de embutir s|n. y s|m. — Montevideo, noviembre 28 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 24583 Nov.30-v.dic.14.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Silvera Irondina c/. FRANCISCO WANDERLEY RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. Nº 311/976), se hace saber que el día miércoles 21 del próximo mes de diciembre, a la hora 10 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil, por ante el Sr. Actuario procederá a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Tasación N$ 1.005.00) los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazo de un solar de terreno situado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el Nº 6.216 (antes 16.581 mayor área), señalado con el Nº 12 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Juan Francisco Ros, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1954, según promesa de compra venta a plazos inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 500 al folio 201 del libro 64 el 13 de julio de 1955 y que tiene una superficie de 456 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3º) Que la documentación pertinente, se encuentra a disposición de los interesados en la Acutaría de este Juzgado. — Las Piedras 14 de noviembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 24374 Nov.29-v.dic.20.

LUIS DELLA VENTURA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Piuma, Ilda Elena contra ELIAS GUILLERMO GONZALEZ. Divorcio" (Ficha C. N.o 681|977) se hace saber que el día 19 del próximo mes de diciembre a la hora 16 y en el local ubicado en Doctor Pouey y Cuchilla de Sierra, el señor Luis Della Ventura, asistido del señor Alguacil rematará sin base y al mejor postor, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 22 de noviembre de 1977. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 24373 Nov.29.-v.dic.13.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra MUZZARELLI DELLA CASA BRUNO. Juicio ejecutivo". (F. B. 156/976), se hace saber que el día 19 de diciembre a la hora 11 y en las puertas de este Juzgado, con la asistencia de la Sra. Alguacil, y por el rematador Isidro Cartaya, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 1.488 00 del siguiente bien:

Ubicado en la Séptima Sección de Canelones, padrón 657, señalado con el Nº 2 de la manzana B de 699 metros cuadrados. Suroeste con 20 metros de frente a la Ruta 82 y sus respectivas mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma, los impuestos y comisión del rematador, serán por cargo del comprador.

Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Pando 22 de noviembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 24103 Nov.25-v.dic.19.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados "Marrero, Alberto Eustaquio contra CELESTE OLIVERA, Separación Judicial de Bienes y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|396|974), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1977, y a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el rematador Isidro Cartaya y la asistencia del Alguacil, y por las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 216.00 del siguiente bien:

Padrón N.o 16276 con una superficie de 800 metros cuadrados, con sus respectivas mejoras, (casa, luz y agua) ubicada en Ruta 101, Km. 19,500 calle 17 metros N.o 7538, casi calle Francisco Bonilla, de la Séptima Sección de Canelones.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el acto de serle aceptada la oferta, la comisión del rematador y los impuestos de ley. — Pando, 9 de noviembre de 1977. — María E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 144.00 15|pub. 23844 Nov.23-v.dic.14.

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay contra MARQUEZ PEREIRA, RONCEVALLES "Rectificación de firma" (Ficha 441|976) se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan Pedro Alvez Olivera (matrícula N.o 7608) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.973.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 8616 manzana 72 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 285 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente.

así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, noviembre dieciséis de mil novecientos setenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 24080 Nov.24-v.dic.15.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos Amir Lavalleja Núñez C|A DANIEL VIERA DE BRITOS, "Reconocimiento de firma". (F. N.o 499|975), se hace saber que el día 6 de diciembre del corriente año, a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3180, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana N.o 289 que consta de una superficie de 720 metros cuadrados.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad pueden ser examinados en el Banco Hipotecario del Uruguay sucursal Melo.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 3 de noviembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 23071 Nov.16-v.dic.6.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos Torres, María Esther contra PEDRO JUSTINO HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha número 329|971), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 10 horas, en su ubicación se procederá por el martillero Carlos Uruguay Schnyder, asistido por Alguacil Ad-hoc al remate sobre la base de N$ 465.33, de un solar de terreno con mejoras ubicado en la duodécima seccion judicial del Departamento de Colonia, Padrón urbano N.o 811, con una superficie de 1.088, metros con 31 decímetro, con frente a la calle San Luis de la ciudad de Tarariras.

Conjuntamente se rematarán los bienes muebles inventariados en autos con la base de 2|3 parte de su tasación.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en el remate del inmueble, la venta de los muebles será al contado, que serán de su cargo la comisión del rematador, escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, 3), que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Decimasegunda Sección en la Ciudad de Tarariras. — Tarariras, noviembre 25 de 1977. — Eduardo Martínez Calandria, Juez de Paz.
20) N$ 198.00 15|pub. 24577 Nov.30-v.dic.21.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra CURES MARTINEZ, JOSE y OTRA. Med. preparatorias". (Ficha 1275|974), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en calles Chacabuco y Zolezzi, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) (Agencia de León e hijos), y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, se procederá al remate de los bienes muebles embargados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 registradora National, 1 chivetero Tarmex, 1 balanza de 2 platos, 1 plato reloj, 1 heladera vitrina de 4 puertas, 25 sillas en mimbre, 30 mesas de hierro y madera, 25 sillas de hierro, 1 heladera comercial de 8 puertas Siam, 1 cocina a super gas Volcán, 1 cocina económica s|motor, 1 parrilla, 1 campana de hierro, 1 mueble madera c|est., 2 toldos lona, 1 heladera vitrina s|compresor. — Maldonado, 25 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 24736 Dic.2-v.dic.16.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados BILECKA KOVACHE, MARIA, "Herencia yacente". (Ficha 681|975), se hace saber que el 17 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en Rambla de los Argentinos, números 1308 y 1310, de la Tercera Sección de Maldonado (Piriápolis) y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, se procederá al remate de todos los bienes muebles, existentes en su interior, con la base de las 2|3 partes de su tasación perteneciente a dicha herencia yacente. — Maldonado, 25 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 24737 Dic.2-v.dic.16.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Polero, Omar contra A. RODRIGUEZ, JESUS, Rectificación de firma". (Fa. 131|977), se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1977, a la hora 10 ó 15 según sea el horario de oficina, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula N.o 996) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 2.738.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 9919, manzana 333 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 432 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotcario del Uruguay. — Melo, 17 de noviembre de 1977. — José Fernando Bengoa Lucas, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 24738 Dic.2-v.dic.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SUARES HERNANDEZ WENCESLADA C. y otros. "Partición". (Ficha Nº 1896|971) se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a las 11.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las $^2/_3$ partes de su tasación total (tasación total N$ 2.875.00) el siguiente bien.

Padrón 833, manzana Nº 107 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección del Departamento de su mismo nombre, sobre la calle 3 de Febrero entre 18 de Julio y Sarandí, el terreno tiene una superficie de 231 metros cuadrados y un área edificada de 53 metros cuadrados.

Se hace saber que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, esta subasta y los títulos de los inmuebles, están de manifiesto en la Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 18 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 24206 Nov.28-v.dic.19.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SUAREZ HERNANDEZ WENCESLADA C. y otros. "Partición". (Ficha Nº 1896|971) se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a las 11 horas, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Adalberto Silvera en las puertas de este Juzgado, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, del siguiente bien:

Padrón Nº 215, ubicado en la manzana 38 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, en la esquina de las calles Treinta y Tres y Sarandí, el predio tiene una superficie de 620 metros cuadrados y un total edificado de 89 metros cuadrados.

Se hace saber que: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta subasta y los títulos de los inmuebles están de manifiesto en la Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. La venta será sobre la base de las $^2/_3$ partes de su tasación total (tasación total: N$ 8.375,00). — Maldonado, 18 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 24205 Nov.28-v.dic.19.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco Financiero Sudamericano contra CARLOS RAFAEL ECHEVESTE HORNOS. Juicio ejecutivo". (B. 58/977) el 14 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 6.100,00 ($^2/_3$ de su tasación), una camioneta Ford V. 8 modelo 1957 matriculada en Young con el Nº J2-2394. Pago en el acto más comisión e impuestos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 24207 Nov.28-v.dic.12.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ROSA LILIA, LEDIS ARIEL y NELSON RUBEN FRANCOLINO NOBILE. "División de condominio" (Ficha A. N.o 151|1977), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1977 a las 10 y 30 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio N.o 1186, altos), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 5.314.67 del siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 5957 de la Quinta N.o 208 "A" del ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 311 metros 8472 centímetros y tiene 9 metros 56 centímetros de frente al Sur sobre calle Colón y 35 metros 65 centímetros de frente al Este sobre la calle Joaquín Suárez (antes "Uno") formando esquina

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión e IVA, del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 8 de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 23152 Nov.16-v.dic.6.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, comisionada al efecto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Banco de la República c/. NELSON DARIO LOPEZ CHARLO. Medidas preparatorias", (Ficha C. 88/976), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1977 a las 9 horas en paraje Manguera "Baños de la Pileta", Primera Sección Judicial de Río Negro, el martillero público Liber A. Gonzalez (R.U.C. 130013749014), rematará asistido por el señor Alguacil Ad-hoc, sin base, al mejor postor y al contado, un tractor Massey Harris a queroseno, motor de 4 cilindros número MJA 332 K 21605, rodado 14 p. 34 y 7.50 p. 18; un arado Mc Cormick Deering de 3 rejas levante automático de tiro; catorce vacas holandesas, ocho vaquillonas holandesas, un toro holandés y seis terneros holandeses.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1977. — Mylca De Giobbi Rohner de Medina. Juez de Paz.
20) N$ 108.00 10|pub. 24498 Nov.30-v.dic.14.

RIVERA

ENRIQUE ZENON DE ASSIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "VALENTIN HERNANDEZ ABELENDA C. BALOISA R. DE ISASA. Juicio Ejecutivo" (C. 56 973) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a la hora 16, en las puertas del Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera, el rematador Enrique Zenón de Assis Mat. 111 en diligencia presidida por el Sr. Alguacil

asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a los 2|3 de su tasación los siguientes inmuebles: a) Una fracción de campo ubicada en la 3a Sección Judicial de Rivera, padrón No 628, la que según plano del Agrimensor Julio L. Pereira, tiene área de 31 Hás. 795 metros 37 decímetros y linda: al Noroeste 670,10 metros a Ruta 5, al Sureste, zanja del Sauce y 110 metros al Suroeste, río Tacuarembó y al Oeste recta de 870,30 metros linda con Margot Mello de Braga (tasación N$ 4.146); b) Otra fracción de campo con mejoras y accesorios, ubicada en la 3.a Sección de Rivera, padrón 4.420 señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Modesto J. Iturralde, con superficie de 113 Has. y 4.352 metros cuadrados, y linda: al Noroeste 219,90 metros y luego Cañada del Sauce, que lo separan de Juan Vaz, de los que dos de 371 metros y 199,20 metros dividen con López Hnos. y los tres restantes de 229 metros 168 metros y 179 metros dan a Ruta 5, al Sur línea quebrada y luego Cañada de Porto, que la separan de Ulpiano Porto y al Oeste Río Tacuarembó; (tasación N$ 10.738); c) Otra fracción de campo, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Rivera, padrón 6.637 señalada con el N.o III en el Plano del Agrimensor Modesto J. Iturralde, con superficie de 18 Hás. 1.611 metros cuadrados, y linda al Norte quebrada de dos trozos, frente a camino antiguo de 27 metros, al Este, recta lindando con Laureano Mora; al Suroeste, la Cañada de Porto, que separa de Laureano Mora, y al Oeste quebrada con dos rectas confinando con Oribe González (tasación N$ 3.659).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 414.00 15|pub. 23593 Nov.21-v.dic.12.

CLEMENTINO S. BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primera Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: "María Lolita Padilha de Troglia contra MARIO LOPEZ IRULEGUY. Juicio Ejecutivo" (C. 384|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en la puerta del Juzgado, el rematador Clementino S. Brum, Matrícula 110, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.876) una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera padrón 1.221, parte del solar 8 de la manzana 131, con frente a calle Faustino Carámbula entre Ituzaingó y Joaquín Suárez

Se hace constar: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 23592 Nov.21-v dic.12.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera Sección de Rivera, dictada en autos Minor Mauricio contra REYNA JOSE WILSON. "Cobro Ejecutivo de pesos". (Ficha B. N.o 69|977), Se hace saber que el día veinte de diciembre del año en curso a las once horas, y en la calle Sarandí N.o 812; se procederá por el martillero Arles Rosas Cardozo, matrícula número 715, a la venta en remate público y en la base de las dos terceras partes de su tasación, de una Balanza marca Victoria capacidad ciento ochenta kilogramos, y una cortadora de fiambre a manija, sin marca.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la oferta, que las comisiones e impuestos Nacionales y Municipales serán a cargo del comprador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete — Mario Vidal González, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 32.00 3|pub. 24595 Dic.2-v.dic.6.

ROCHA

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZABALA HILARIO CARLOS "Ejecución de Prensa". (Ficha 42|977), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1977, a las 16 horas en el local Feria el 28, se procederá por intermedio del martillero Carlos Federico Caetano, a la venta en remate público sin base de: 2 vacas Hereford y cruza con 2 terneros, 10 vacas y Vaquillonas Hereford y cruza, 4 vacas Hereford y cruza con 4 terneros al pie, 2 bueyes. — Rocha, 22 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 24413 Nov.29-v dic.13.

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra IBAÑEZ VELAZQUEZ ZULMA Ejecución de Prenda (Ficha 166|977), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1977, a las 15 horas en el Local Feria el 28 se procederá, por intermedio del martillero Carlos Federico Caetano a la venta en remate público sin base de: 1 Tractor marca Jhon Deere 1020 c|motor diesel equipo de luces, levante hidráulico rodado de gomas; 1 Arado de tres discos levante hidráulico, 1 Rastra, veinte discos Jhon Deere p|levante hidráulico. — Rocha, 14 de noviembre de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 23863 Nov.23-v.dic.6.

SALTO

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra EGARO WILLYS GABRIELLI UGOLINO. Ejecución de prenda", (A. 272|977), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1977, a las 9 horas, en el Establecimiento del señor Bernardo Jauregulberry, sito en Colonia 18 de Julio (Tercera Sección Judicial de Salto), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran de los siguientes bienes:

Un tractor marca "Ford" con motor a nafta y queroseno número 8 NAN 331292, con rodado neumático y levante hidráulico; un rastrojero de siete discos (Industrial Nacional) para levante hidráulico de tres puntos; un arado "Ferguson" de dos discos para levante hidráulico de tres puntos Nº PAE 20; un arado de una reja, sin marca visible para levante hidráulico; una moto bomba compuesta por un motor a nafta de un cilindro marca Briggs & Stratton modelo tipo 30657b número 488226 de 2 ½ H. P. y una bomba centrífuga marca Stork-Baby, y un carpidor de once azadas, sin marca visible, para levante hidráulico.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario

20) N$ 156.00 10|pub. 24509 Nov.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos, "DARIO ANTONIO FRUGONE o DARIO ANTONIO FRUGONI. Su incapacidad" (A N.o 5969), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1977 a la hora 10, el rematador Víctor Hugo Acosta asistido del Alguacil y Actuaria, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su tasación: el inmueble rural ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, compuesto por los padrones siguientes: el padrón 910 con una superficie de 275 Hás. 5.006 metros: base N$ 165.300.36; el padrón 904 con una superficie de 36 Hás. 8.273 metros: base N$ 22.096.38 y el padrón 3342 con una superficie de 33 Hás. 5.100 metros: base N$ 20.106.60; que conforman una sola unidad física con una superficie global de 345 Hás. 8.379 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

20) N$ 132.00 10|pub. 23845 Nov.23-v.dic.6.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PROTESONI, CARLOS y otro. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 788|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos y Raúl Protesoni Angeloni, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor J. Decia Cantón en Montevideo el día 6 de julio de 1939 y por la cual el padre de los comparecientes adquirió del señor José Garmendia Bengoa la propiedad y posesión del siguiente inmueble: terreno, construcciones y mejoras, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 69.577, Solar N.o 11 de la fracción "C" del plano del Agrimensor Joaquín Traviesо de noviembre de 1910, compuesto de una superficie de 255 metros, 62 decímetros con 8 metros de frente al Norte a calle 20 de Febrero puerta de acceso N.o 11, entre las de Avellaneda y Fray Bentos. De dicha escritura Matriz se expidió primera copia, inscripta con el N.o 350 al Folio 199 del Libro 236 en el Registro de Traslaciones de dominio de Montevideo, habiéndose operado trasmisión de dominio con posterioridad por el fallecimiento de José Hilario Protesoni y Luz Angeloni, cuyas sucesiones se tramitaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 24739 Dic.2-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GUILLAMET RICARDO y otro. 'Segunda Copia' (Ficha N.o 245|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ricardo Felipe Guillamet Chargue y Ricardo Emilio Guillamet Lezica, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Ana María Molinari el 24 de agosto de 1966, por la cual Ricardo Felipe Guillamet casado con Beatriz Eugenia Lezica compró a Financiera e Inmobiliaria Uruguaya S. A. el bien apartamento N.o 120 del edificio "Santos Dumont" padrón N.o 17|120, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de febrero de 1975, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 8 de abril del mismo año fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3058 el 11 de junio del año citado. Está ubicado en primer piso, a cota vertical de más de 7 metros 13 centímetros, tiene una superficie de 50 metros 47 decímetros lindando al N.E. con pasaje B. uno, al S.E. con departamento 121 y ducto Suno al S.O. con espacio de aire y luz y al N.O. con departamento 119. El edificio se construyó en terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este padrón N.o 17, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de enero de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 14 de febrero del mismo año, con el N.o 1160, tiene una superficie de 4900 metros 50 decímetros y linda de frente al S.O. a la calle N.o 30.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 24828 Dic.2-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: WASHINGTON ELIAS NEGRIN ALFONSO o AFONZO. "Segunda copia" (Ficha 84|977), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada ante el Esc. Ramón Mario Bruschini el 27 de enero de 1964, en la ciudad de Pando, por la cual el señor Washington Elías Negrín Alfonso o Afonzo, hubo por compra venta y tradición de "Pons Hnos. S. A.", un solar baldío sito en la Octava Sección Judicial de Canelones balneario Cuchilla Alta, empadronado con el Nº 128, señalado con el Nº 19 de la manzana

"F", en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo de 1932 y según el cual tiene un área de 456 metros que se deslinda así: 12 metros al Norte de frente a la calle Nº 17 por 38 metros de fondo confinando al Este con solares N.os 16, 17 y 18; al Sur, con solares números 15 y 23 y, al Oeste, con solares números 20, 21 y 22.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1977 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub. 24221 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Marta Canzani Mallada, como curadora de la incapaz CELIA MARCELINA CANZANI ICARDI y AVELINO CANZANI ICARDI, por sí, solicitando la expedición de la Segunda Copia de las siguientes escrituras: 1) Hijuela correspondiente a Celia Marcelina Canzani Icardi, de la escritura de partición autorizada por el Esc. Eugenio Toyos, en Montevideo, el 1.o de agosto de 1945, y por la cual le fue adjudicado a Celia M. Canzani Icardi, el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras que contiene ubicada en el grupo once de la segunda fracción del Ejido de San José 7a Sección Judicial, que es parte de la empadronada con el N.o 3.122, señalada con el N.o 2, en el plano del Agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 220, el 25 de setiembre de 1944, tiene una superficie de 13 hectáreas 6.23 metros 7.710 centímetros y linda al Noreste, con la fracción tres, al Suroeste, fracción uno, al Sureste, Camino de Chacras por medio con Carmen López y al Noroeste, Sucesión José García. La primera copia de la hijuela de esta adjudicación fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 749 al Folio 492 del Libro 327. 2) Hijuela correspondiente a Avelino Canzani Icardi, de la misma escritura de partición antes mencionada y por la cual le fue adjudicado a Avelino Canzani Icardi, el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras que contiene sita en el grupo once, de la segunda fracción del Ejido de San José, 7.a Sección Judicial, que es parte de la empadronada con el N.o 505 y señalada con el número 9 en el plano del Agrimensor Beltrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 220 el 25 de noviembre de 1944, tiene una superficie de 21 hectáreas 5.464 metros 56 decímetros y linda: Al Norte con la fracción 8; al Sur: Domingo Panzardi y Vicente Angulo; al Este, calle de Chacras por medio con Eulogio R. Martínez y al Oeste, Agustín Pérez. La primera copia de esta Hijuela, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N o 751 al Folio 493 del Libro 327.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo octubre 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 264.00 10|pub. 24827 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA RUGGIERI de CASOTTI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Elbio Panario y por la cual el Sr. Luis Braulio Casotti adquirió al señor Leandro Díaz y Sra. Flora Agapita Enrique, el bien inmueble padrón N.o 153.564, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 41 mts. cuadrados señalado con el N.o 95 de la manzana letra I del plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 974 el 4 de diciembre de 1935 Dicho inmueble tiene su frente a la calle Justino Jiménez de Aréchaga número 3983. La escritura referida, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 736 al Folio 393 del Libro 417 el 1.o de agosto de 1951.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 22974 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ERIS S. A. (F. C. 1556|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Alberto Fernández Goyechea por la cual Hilda Schlosser de Slowak y Pedro Dristian Slowak vendieron a Eris S. A. con fecha 25 de marzo de 1970 el bien padrón 39.105 ubicado en el primer piso a cota vertical más 3 metros 40 centímetros, con una superficie de 53 metros, 25 decímetros, ubicado sobre Avda. Gorlero, Primera Sección Judicial de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 24435 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IGNACIO de POSADAS MONTERO en representación de MARIA CARLOTA LATORRE MARTHA CARMEN y JORGE OSCAR BERRO LATORRE "Segundas cop-as" (F. C. 1522|977) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Aquiles R. Milans el 25 de marzo de 1926 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 25 de marzo de 1926 con el N.o 322 al folio 175 del libro 129, por la cual el señor Oscar Justo Berro, esposo y padre de sus representados, adquirió por compraventa y tradición de doña María Mendoza el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 93.287 con una superficie, según título, de 122 metros 5 decímetros y según plano, 122 metros 74 decímetros cuadrados, con 6 metros 52 de frente al Este sobre la calle Obligado, antes Buschental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites por el término de treinta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 24182 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: ISABEL VIVO BONOMI de CARDOSO GUANI y otros "Expedición de segunda copia". (Ficha V 930|977), se hace saber que se presentaron Isabel Vivo Bonomi de Cardoso Guani, Roberto y Antonio Vivo Bonomi, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que el 10 de marzo de 1938 autorizó el escribano José A. González Puig y por la cual el señor Antonio Joaquín Vivo, casado con Isabel Bonomi, hubo por compra venta y tradición de Felipe Sánchez Velázquez y otros una fracción de terreno ubicada a inmediaciones del Parque José Batlle y Ordóñez, Vigesimocuarta (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 127.287, compuesto de una superficie de 508 metros 09 decímetros con un frente formado por una línea curva de 29 metros 30 centímetros de extensión Por escritura que el 2 de enero de 1951 autorizó el escribano José A. González Puig Antonio Joaquín Vivo e Isabel Bonomi otorgaron la partición de los bienes gananciales, adjudicándose a Antonio Vivo el bien relacionado Fallecido Antonio Joaquín Vivo fueron declarados herederos sus hijos legítimos: Isabel, Antonio y Roberto Vivo Bonomi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 24222 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO SCFFER Segunda Copia (Ficha E.2.741-1977) se hacer saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 16 de octubre de 1975 en Montevideo autorizara la escribana Carmen Ballon Aner por la cual los señores Estela Zulma y Walter Regino González Viscaíno casados respectivamente con Jorge Luis Bellini y Alba Mabel Angon Martínez vendieron a Manuel Pereira Souto soltero un solar con construcciones ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Balneario Atlántida", empadronado con el N.o 20, que es fracción B del Plano del Agr. Hector Carlomagno inscripto en Catastro de Pando el 10 de enero de 1949, con un área de 238 metros 1278 centímetros estando la copia de dicha escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1.569 al F.o 1 891 del L.o 74 en el año 1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención — Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10|pub. 22587 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE MANUEL BRIGNONI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Carlos Altieri el 19 de noviembre de 1970, y por la cual se le adjudicó a José Manuel Brignoni, en pago de acciones la propiedad y posesión de los siguientes bienes: A) Terreno con edificio, padrón 149.753 sito en Punta Gorda, 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 264 de la manzana "I" en el plano del Agrimensor Ingeniero Vicente Ponce de León (hijo) de diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de marzo de 1925, según el cual tiene un área de 452 metros 05 decímetros; B) Terreno baldío, padrón en mayor área N.o 945, sito en Balneario Atlántida 7.a Sección Judicial de Canelones, señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Julio Fabini de marzo de 1951 inscripto en Catastro de Pando con el N.o 244 el 7 de mayo de 1951 según el cual tiene una área de 673 metros 6.800 centímetros. La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1159 al Folio 311 del Libro 644 y en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1406 al Folio 575 vuelta del Libro 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) N$ 192.00 10|pub. 24839 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: YULIANO DI PAOLO, RAFAEL y otra "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 359|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Yuliano Di Paolo y María Antonia Cavallieri, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Roberto Daniel Negro el 31 de mayo de 1963 en Montevideo por la cual los comparecientes adquirieron por el título de compraventa y modo tradición de los esposos Jacinto Gómez Blanco y Antígona Rey Espinosa, la propiedad y posesión de una fracción de terreno y mejoras situada en Mangas 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 110.350, solar número cinco plano del Agrimensor Néstor Silvera, compuesto de dos mil novecientos seis metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Marta Fernández, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 23953 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos: TASSANO, MARCOS ANDRES. "Segunda copia", (Ficha CC 293|1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segunda copia de la escritura que el 4 de diciembre de 1959 autorizó el escribano Jorge J. Cassanello por la cual Marcos Andrés Tassano compró a Pedro Salvetto y Adelaida Bottarini un terreno y edificio padrón 104 971, de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el Cerrito de la Victoria, con un área de 335 metros 88 decímetros con frente a la calle Felipe Contucci entre Burgues y Ramón Márquez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 108.00 10|pub. 24073 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado la AGENCIA JUDIA S. A., a través de sus representantes solicitando la expedición de segunda copia (F. C. 1599|977), de la escritura autorizada con fecha 31 de diciembre de 1964 por el Escribano Isaac Goldman, por la cual Elías Schubert Scharf y Cora Waisberg o Weisberg o Weissberg Kaufman vendieron a Agencia Judía S. A. (en formación) el bien padrón N.o 6445, compuesto de una superficie de 281 metros, 61 decímetros con 9 metros, 51 centímetros, al frente al norte a la calle Canelones 990 ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir con los trámites. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 23318 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ARISTOTEL ATANASOV KOLCHEV y MARIA ATANASOV KOLCHEK, (Ficha C. 1367|976), solicitando la expedición de segunda copia del inmueble padrón N.o 171.966 sito en la 13.a Sección de Montevideo por la cual Atanasio Kolchoff o Kolchev compró a Iván Raspudich y MARIA Celeste Miguel, según escritura autorizada por la Escribana María Nieves Devoto con fecha 24 de junio de 1955.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideern con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de continuarse con estos obrados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 24453 Nov.29-v.dic.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CARLOS NELSON de SOUZA y otros. Segunda copia" (Ficha A. N.o 485|976), se hace saber: que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Maximiana Silva el 29 de marzo de 1939, en que Palmira Rocha, casada con Marcos Evangelista de Souza, compró a Silverio da Rosa una fracción de campo ubicada en Tres Cerros de Catalán, 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el N.o 1484 y compuesta de 3 hectáreas.
En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Artigas, 6 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 64.00 10|pub. 24198 Nov.28.-v.dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PEREYRA — YARDINO, HUGO HIPOLITO. Segundas Copias" (F. 345|V|977) se hace saber que solicítose expedición de segundas copias autorizadas por el Escribano Hebe Leticia Montaldo el día 23 de diciembre de 1960, adquirida por el compareciente a los señores José Curbelo Rodríguez y Juana Simona Garín, una fracción de campo ubicada en la 14.a Sección Judicial de Canelones empadronada con el N.o 21.746, antes en mayor área con el N.o 10.335 paraje Solís Chico, señalada con el N.o 3, inscripto en a Dirección General de Catastro el 29 de enero de 1948, con el número 4281, con una superficie de quince hectáreas dos mil quinientos metros sesenta y cinco decímetros.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 96.00 10|pub. 23851 Nov.23.-v.dic.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "REUTOR, BERNARDO R. Expedición de segunda copia" (Fa. 504|977) se hace saber que solicitóse expidición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Guillermo Harreguy el día 22 de octubre de 1968, por la que Bernardo Rumaldo Reutor adquirió un solar de terreno, ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 309, superficie de 727 metros 26 decímetros.
En consecuencia: se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia 10 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
21) N$ 72.00 10|pub. 24202 Nov.28.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: BLANCO LOPEZ, ANGEL A. P. "Segunda copia de escritura", (Ficha 374|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Ramiro Julio Borrás, el día 12 de agosto de 1964 por la cual adquirió a los cónyuges Agustín Arturo Sánchez Garrido y Angela Pisano Moreira, una fracción de terreno con el edificio y todas las mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este departamento de Colonia, paraje "Balneario "Los Pinos", padrón Nº 13.056, urbano (antes en mayor área y según el título, con el Nº 1.259), individualizada como lote "ocho" de la manzana "siete" en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de octubre de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.548 el 3 de enero de 1952, de conformidad con el cual tiene una superficie de 507 metros y 50 decímetros, que linda así: 14 metros y 50 centímetros de frente al Sureste sobre calle cinco (distando su punto medio 32 metros y 21 centímetros de la ochava existente en la confluencia con la calle Nº 10 por 35 metros de fondo confinando por el Suroeste con el solar siete, por el Noroeste con las fracciones cinco, dieciséis y quince por el Noreste con el lote nueve, del plano y manzana de referencia.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 14 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10|pub. 23972 Nov.24-v.dic.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DEL PUERTO MARTINEZ MARIA, JOSE, LUIS A., LUIS E., BLANCA, WALTER, LIVIA, MARIA AURELIA, OSCAR y AIDA ELVA. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 793|977), se hace constar que ante Juzgado se ha presentado María Elisa, José Amancio, Luis A., Luis Eduardo, Blanca Esther, Walter, Livia Rosa, María Aurelia, Oscar y Aída Elva del Puerto Martínez solicitando la expedición de las segudas copias de escritura que fueron autorizadas por el escribano José Armendariz por las cuales don Dionisio Del Puerto, compró los siguientes bienes situados en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja: A) El 26 de agosto de 1924 a los esposos don Segundo Oliva y doña Manuela Fernández, una fracción de campo situada en Polanco de Barriga Negra, empadronada con el N.o 4313, compuesta poco más o menos de 50 hectáreas, 1.726 metros; B) El 3 de julio de 1927 a doña Sinforosa Martínez, una fracción de campo situada en Puntas de Polanco, empadronada con el número 4.442 (actualmente con el N.o 4313, en mayor área), compuesta de 50 hectáreas 1.726 metros, 2.811 centímetros; C) El 27 de diciembre de 1927 a doña Cornelia Martínez de Martínez, una fracción de campo situada en Puntas de Polanco, empadronada con el N.o 4.448 (actualmente con el N.o 4.313, en mayor área), compuesta de 110 hectáreas, 1.714 metros; D) El 26 de marzo de 1935, a don Ramón Solano Pintos una fracción de campo situada en Polanco, empadronada con el N.o 4.447 (actualmente con el N.o 4313, en mayor área) compuesta de 110 hectáreas, 1.714 metros; E) El 25 de junio de 1945 a don Isidro Fernández, una fracción de campo situada en Polanco, empadronada con el N.o 4.441 (actualmente con el N.o 4313, en mayor área) señalada con el N.o 3 en el fraccionamiento practicado por el agrimensor don Antonio J. Juanicó, en enero de 1899, según plano expedido por el agrimensor don Ricardo Martirena, inscripto en el corriente año en la Oficina de Catastro de este Departamento, con el N.o 94, compuesta de 110 hectáreas, 1.714 metros; F) El 27 de diciembre de 1948 a don Zenón Emilio Ferreira y doña Vicenta Regina Del Puerto de Ferreira, una fracción de campo situada en Polanco, empadronada con el N.o 8.832 (hoy Nros. 8.832 y 13.462) señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor don José León Cavallo de febrero de 1928, inscripto el 7 de diciembre del mismo año en la Inspección Técnica Municipal, de este Departamento, compuesta de 253 hectáreas, 8.069 metros, 85 centímetros.
Las compra-ventas indicadas en los apartados "A" a "D" las efectuó el señor Del Puerto siendo soltero y las dos últimas siendo casado con doña María Aurelia Martínez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 17 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
21) N$ 312.00 10|pub. 24329 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos caratulados: PEDRO MARIO GALLAZTEGUI, GANDOLFO y OTROS, "Segunda copia" (Ficha N.o 927 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Pedro Mario Gallaztegui Gandolfo y sus hijos legítimos Irma Graciela, Susana Raquel y Mario César Gallaztegui Solari solicitando se les expida segunda copia de Certificado de Resultancia de Autos expedido en Mercedes, departamento de Soriano, el quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno por la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctora Luisa Elduayen Varela del expediente caratulado Irma René Solari de Gallaztegui, L.o 33 F.o 146 del que resulta que por resolución número nueve mil sesenta y uno el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano declaró únicos y universales herederos de la causante Irma Renée Solari de Gallaztegui a sus hijos Irma Graciela, Susana Raquel y Mario César Gallaztegui, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Pedro Mario Gallaztegui por sus gananciales.
En la relación jurada de bienes se incluyó: a) una finca, terreno y mejoras sita en la manzana ciento sesenta y siete de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón dos mil ciento ochenta y cinco; b) otra finca, terreno y mejoras sita en la manzana ciento cuarenta y cinco de Mercedes, Primera Sección Judicial padrón mil ochocientos treinta y siete. c) otra finca, terreno y demás mejoras sito en la manzana ciento veinte de Mercedes, Primera Sección Judicial, padrón cinco mil setecientos catorce.
El mencionado Certificado de Resultancias de Autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano el 22 de noviembre de 1961 con el N.o 280, F.o 188, L.o 47.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 10 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
21) N$ 192.00 10|pub. 23397 Nov.22-v dic.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: DO VALLE HECTOR. "Segundas copias", (A. 640/977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Héctor Do Valle Peixoto solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: 1) De compra venta, por la cual doña Isolina Cunha de Méndez vende a los esposos Héctor Do Valle Peixoto y Zulma Arribillaga Jubette de Do Valle Peixoto y éstos compran la propiedad y posesión del inmueble rural sito en la Quinta Sección Judicial de Salto padrón N.o 936 compuesta de 824 hectáreas 9321 metros cuadrados escritura autorizada en esta ciudad por el Esc. Jorge Piacenza Harriague, el día 10/12/964; 2) De compra venta, autorizada por el mencionado Escribano, de igual fecha, por la cual doña Isolina Cunha de Méndez Pereira vende a los esposos Héctor Do Valle Peixoto y Zulma Arribillaga Jubette de Do Valle Peixoto, y éstos compran la propiedad y posesión del inmueble rural sito en la Quinta Sección Judicial de Salto padrón 1.029, compuesta de una superficie de 858 hectáreas 4.465 metros cuadrados 9300 centímetros cuadrados; 3) De compra venta autorizada por el Esc. Jorge Piacenza Harriague en esta ciudad con fecha 10/12/964 por la cual Isolina Cunha de Méndez vende a los esposos Héctor Do Valle Peixoto y Zulma Arribillaga Jubette de Do Valle Peixoto y éstos compran la propiedad y posesión del inmueble rural, sito en la Quinta Sección Judicial de Salto, padrón Nº 5305, compuesto de una superficie de 858 hectáreas 4455 me-

tros cuadrados 9300 centímetros cuadrados; 4) De compra venta, autorizada por el Esc. Jorge Piacenza Harriague, en esta ciudad, con fecha 3 de diciembre de 1964, por la cual doña Isolina Cunha de Méndez Pereira vende a los ya mencionados esposos una fracción de campo y mejoras, sito en la Quinta Sección Judicial de Salto padrón Nº 5.306 con una superficie de 858 hectáreas 4455 metros cuadrados 9300 centímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Salto, 16 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
21) N$ 228.00 10|pub. 24508 Dic.2-v.dic.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos caratulados: CARLOS GASTELUMENDI y otros. "Segudas copias" (Ficha número 943, año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado, Carlos Washington Gastelumendi, Blanca Violeta Gastelumendi y Mercedes Garmendia de Gastelumendi solicitando se les expida segundas copias de las siguientes escrituras: a) La que autorizara el Escribano Aparicio Imas el 21 de abril de 1934, correspondiente a la venta y cancelación, por la cual el señor Pedro Besozzi vende al Dr. Carlos D. Gastelumendi y don Francisco Nemesio Luzardo le cede los derechos que le correspondan por pacto de retroventa que se había reservado, sobre un campo y todas sus mejoras, padrón número 1916, de la Sexta Sección Judicial de este Departamento, compuesta de 69 hectáreas 6.154 metros, que lindan; Al Norte con Arroyo Corralito por medio con Marcos Demarchi; al Sur una pequeña fracción de campo de Héctor María Lusardo y Rodolfo S. Lusardo, al Este Humberto, Juan Pedro y José Leandro Lusardo; al Oeste parte del Arroyo Corralito, y en parte María Lusardo; b) La que autorizara el Escribano Aparicio Imas el 23 de abril de 1936 correspondiente a la venta y cancelación por la que el señor Benjamín Ramón Humberto Lusardo vende al Dr. Carlos D. Gastelumendi, un campo y sus mejoras, padrón N.o 5371, de la Sexta Sección Judicial de este Departamento, compuesto de 54 hectáreas 3.603 metros, que linda al Norte con Arroyo Corralito, por medio con Marcos Demarchi, y Suc. Enrique Olivera; al Este el comprador; al Sur Juan Pedro Lusardo, hoy Antin V. Bilat; y al Oeste Francisco Nemesio Luzardo, hoy el propio adquirente; c) La que autorizara el Escribano Aparicio Imas el 9 de octubre de 1936 correspondiente a la venta, por la cual el señor Albérico Guillermo Lusardo vende al Dr. Carlos D. Gastelumendi, una fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 5370 de la Sexta Sección Judicial de este Departamento, compuesta de 20 hectáreas, 6.607 metros, que linda; al Norte con Héctor María Lusardo; al Este, Rodolfo S. Lusardo; al Sur, fracción que fue del vendedor, hoy del adquirente; y al Oeste Suc. Cavia de Pereyra y d) La que autorizara el Escribano Pedro C. Besozzi el 3 de marzo de 1944 correspondiente a la venta, por la cual el señor Teodoro García vende al Dr Carlos D. Castelumendi, una fracción de campo y todas sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 5379, compuesta de una superficie de 57 hectáreas 4.338 metros, que linda; al Norte, Francisco Nemesio Lusardo, hoy el comprador; al Sur Amanda Clara Lusardo; al Este José Leopoldo e Isaías Lusardo; y al Oeste Guillermo A. Lusardo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 25 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 312.00 10|pub. 24319 Nov.28-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: FERNANDEZ IGUINI JULIA "Segunda copia". (Ficha Nº C. 282|/977), se hace saber que se ha presentado Julia Fernández Iguini solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición que autorizara el escribano Basilicio Braulio Saravia con fecha 7 de setiembre de 1966, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 803 al folio 524 del año 1966, por la cual se le adjudicó a Julia Fernández Iguini el siguiente bien:
Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronada antes en mayor área con el Nº 3087, hoy con el Nº 5597 y es la fracción "uno" señalada en el plano del agrimensor Ramón María Cabrera, de mayo de 1966, inscripto con el Nº 2623 el 29 de julio del mismo año en Catastro local, con una superficie de 214 hectáreas 152 metros y linda al norte, Belmiria Gigena al sur Camino Vecinal, al este fracción "dos" del mismo plano y al oeste Julia Fernández padrón Nº 830.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en el presente trámite bajo apercibimiento. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 24496 Nov.30-v.dic.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAGA S.R.L.

Cotrato: 18|11|977.
Inscripción: Registro Público y Generad de Comercio, N.o 876, Folio 2983, Libro 2 de Contratos
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: NORBERTO GERSBERG BRON, ANA PINKO GOLDIN, MILTON GERSBERG PINKO, LUIS GERSBERG PINKO.
Objeto: compra venta de artículos para el hogar; bazar; menage; electrodomésticos; musicales; muebles; afines.
Domicilio: Montevideo Avda. Agraciada número 3921.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Norberto Gersberg Bron y Milton Gersberg Pinko, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 24757 Dic.2-v.dic.16.

SCOTCH LIMITADA

ABRAHAM MENDRZYCKI y ANITA KALBERMANN, cedieron su cuota social a Eva Sondermann Geller de Kalbermann, 21|6|77 R. P. y General de Comercio N.o 707 F. 2817, L. 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 23257 Dic.2-v.dic.16.

Ley 26|9|904. — EDISON SUNA y JUAN BISIO, ceden a José Palozzi y María Morales, cuotas sociales compañía "Suna y Bisio Sociedad de Responsabilidad Limitada", comercio sito en Tomás Diago 895. — Acreedores al comercio.
25) N$ 116.00 20|pub. 24732 Dic.2-v.dic.30.

NOTAR Ltda.

Contrato: 31 octubre 1977, inscripto Montevideo, N.o 855, Folio 2977, Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO FINOCCHIETTI, MAURICE LIONEL VIDAL y JORGE WALTER JAUME.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Construcción, ventas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Finocchietti y otro socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 24530 Dic 2-v.dic.16.

CASA SUIZA MALDONADO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por documento privado de 8 noviembre 1977 inscripto en el Registro de Comercio a cargo Juzgado Letrado Primer Turno de Maldonado, bajo N.o 112 del folio 387|89 del tomo 16 de Contratos. Elías Lubniski cedió a Baruch Moser dos cuotas y a Freddy Lubinski dos cuotas.
Administración; Todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24826 Dic 2-v.dic.16.

SAB S.R.L.

Documento Privado: 13 octubre 1977, inscripto Registro Comercio N.o 847, folio 2879 libro 2.
Socios: ATAHULPA SEGREDO DANTE ARTONI GALVAN, y CIRO BORREGO.
Capital: N$ 9.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Giro: Estación de Servicio.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24822 Dic.2-v.dic.16.

PANADERIA LA MILLAN S. R. LTDA.

Contrato: 23 de mayo de 1977.
Registro Comercio: N.o 588, folio 3028, libro 2.
Socios; RAMON y JOSE CALVO CASTRO.
Objeto: Explotación, panadería, etc.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 24758 Dic.2-v.dic.16.

LATINOAMERICANA LIMITADA

Constituída por documento privado del 4 de noviembre de 1977.
Socios: ADELINA ROSA FERRO BREGONZIO MILTON SOSA FERRO; NESTOR SOSA FERRO, DIONISIO ADRIAN OLAZABAL OBREGON y CLAUDIO EDGARDO GUERREROS INZAURRALDE.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución y todo tipo de actividad civil o comercial, vinculado directa o indirectamente con materias primas, artículos, productos y/o mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00 aportados así: Adelina Ferro N$ 1.050,00; Milton Sosa, N$ 1.000,00; Néstor Sosa, N$ 1.000,00; Claudio Guerreros, N$ 1.450,00; y Dionisio Adrián Olazábal, nuevos pesos 500,00.
Administración: Uno cualquiera de los señores Ferro, Sosa y Sosa, con uno cualquiera de los señores Olazábal y Guerrero.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N$ 878, Fº 2.989, libro 2 de Contratos, el 21 de noviembre de 1977.
22) N$ 203.00 10|pub. 24630 Dic.1º-v.dic.15.

CASA ARTURO LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1977, inscripto Nº 887, folio 3.024, libro 2.
Socios: MANOLO Y SALOMON MAZAS GALPERINIS.
Objeto: Exportar, importar, vender, comprar, comisionista o representante en negocios civiles y comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 24606 Dic.1º-v.dic.15.

DOMUS LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1977.
Inscripción N.o 869, Folio 2951, Libro 2.
Socios: HECTOR HUGO VISPO LEMES, JUAN MIGUEL IRIARTE SORIA y NELSON SIMON LEHOCKI GARCIA, administrando los dos primeros indistintamente.
Objeto: Toda la rama de construcción de edificios inclusive los subcontratos y demás tareas anexas.
Capital: N$ 600.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo - Uruguay 1826.
22) N$ 87.00 10|pub. 24725 Dic.1 o-v.dic.15.

GRIMMA LEDER LIMITADA

Contrato: 11 octubre 1977.
Registro: N.o 720, Folio 2514 Libro 1.
Socios: ANGEL FERNANDO FERRARI; AMILCAR LATORRE BESIÑO, NELIA GONZALEZ de LEON.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero, tela y plásticos, exportación e importación.
Administración: Angel Ferrari y Amilcar Latorre conjuntamente.
Domicilio: Yaguarí 2218 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24713 Dic.1.o-v.dic.15.

C. Itoh & Co. (Uruguay S.R.L.)

Contrato: 1 noviembre 1977
Registro: N.o 864, Folio 2935, Libro 2.
Socios: KEIICHI KOJIMA y YASUSHI MATSUDA.
Capital: N$ 15.000.
Plazo: 5 años.
Objeto: Realizar importaciones y exportaciones de mercaderías en general.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Río Negro N.o 1394, Apto. 603.
22) N$ 87.00 10|pub. 24703 Dic.1.o-v.dic.15.

TRANSPORTADORA COPU LIMITADA

Constituída por documento privado del 18 de noviembre de 1977.
Socios: DARIO RAFAEL PUCCIANO CIURICH, FERNANDO ALFREDO COPPOLA BELLERATI, y CARLOS COPPOLA BELLERATI.
Objeto: Venta de materiales para la construcción y realización de fletes para la misma.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Fernando Coppola Bellerati.
Insc. con el N.o 103 de Folios 354 al 356 del Tomo N.o 16 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. Derechos pagados en recibo 886369 expedido por la Dirección General Impositiva. — Maldonado 16 de noviembre de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 24663 Dic.1.o-v dic.15.

TRIMEXA LIMITADA

Contrato: 15|6|1977, inscripto: 25|9|1977, número 726, folio 2.450 libro 2.
Socios: Isaac Wegbrait, Tomás Leche Medina y Octavio Picón.
Objeto: Asistencia técnica a industriales, comerciantes importadores, exportadores en lo relacionado con importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en 500 cuotas de N$ 10.00 cada una correspondiendo 250 a Isaac

Wegbrait, 180 a Tomás Leche Medina y 70 a Octavio. Picón.
Administración: Isaac Wegbrait conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 24254 Dic.1.o-v.dic.15.

PERSES S. R. L.

Con pago de fecha 20|10|977.
Inscripción Registro Público 11|11|77. número 848; F.o 2.885; L.o 2 de contratos. Socios: Dr. Mario Walter Medici Fontana, Cr. Antonio José Terra Rodríguez, Dr. Luis Enrique Martino Harispuro, Sr. José Carlos Sala Olivera, Sr. Walter Roberto Fajardo Marijuan Sr. Eulogio Rodríguez Abella, Sr. Jaime García Oxacelhay, Sr. Jorge Sales Mourguiar ,Sr. Guillermo García Oxacelhay, Cr. José Luis Damonte Pellarolo; Dr. Ricardo Manuel Pacheco Alvarez, Sr. Jorge Terminiern Castro, Dr. Hugo René Trinidad Andreoli, Sra. Etelvina Vázquez Santos.
Objeto: Transporte por cuenta propia de terceros; comercialización e industrialización de bienes y servicios; exportación e importación.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Sr. Jaime García Oxacelhay.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 24266 Dic.1.o-v.dic.15.

Por contrato privado suscrito el 15|IX|1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el N.o 34, al Folio 161 se constituyó "Cerro Largo Limitada", integrada por Tte. Cnel. (R) Luis de Esteban, Martín Fernández Arizmendi y rematador Floro Olano.
Objeto: Remate de bienes en general.
Domicilio: M. Lestido y Tacuarí. Melo.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 5 años. prorrogable
Administración: Los tres socios indistintamente
22) N$ 87.00 20|pub. 24654 Dic.1.o-v.dic.29.

LIBRERIA EUROPA LIMITADA

Contrato: 10|XI|977.
Registro Comercio Montevideo N.o 830. Folio 2388 libro 1, el 10 de noviembre de 1977.
Socios y aportes: WERNER JUAN KLAUA WICKL N$ 23.000.00; OSCAR ANIBAL ROCHA RODRIGUEZ N$ 2.000.00.
Objeto: Librería, Papelería, Juguetería, Bazar, Imprenta, Filatelia, Alquiler y compra venta de libros, revistas, figurines, artículos escritorio.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Ambos conjunta e indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 23649 Nov.30-v.dic.14.

LABORATORIOS LYCIA LIMITADA

Contrato: 28|10|77. Registro de Comercio número 787 F.o 2.743, L.o 1. Socios: Carlos Maximiano Luz; Nélida Taró Bomio; Alicia Luz Taró. Capital: N$ 9.000.00. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años. Objeto: Elaboración, representación y distribución de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Venta de las mismas, importaciones, exportaciones, etc. Domicilio: 25 de Mayo 686, Montevideo. Administración: Los socios, conjunta o indistintamente.
22 N$ 116.00 10|pub. 24296 Nov.30-v.dic.14.

LOS PINOS LIMITADA

Contrato: 14 de octubre de 1977.
Inscripción Nº 151, folios 430/432, libro 1.
Socios: EROS BERNASCONI, ANA MARQUEZ, MARIA MARQUEZ, JUANA MARQUEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Heladería, bar, restaurante.
Domicilio: Atlántida, (Depto. de Canelones).
Administración: Ana Márquez
22) N$ 58.00 10|pub. 24517 Dic.5-v.dic.19.

GOPAL LTDA.

Contrato: 9 de noviembre de 1977.
Inscripción: Nº 865, folio 2.938, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RAUL CARBALLO y MABEL SENANDE de CARBALLO.
22) N$ 58.00 10|pub. 24514 Nov.30-v.dic.14.

LA GATEADA LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 879, folio 2993, libro N.o 2.
Socios: LORENZO EDUARDO HENDERSON LOMBARDINI y MARIA ELENA MAILHOS de HENDERSON.
Capital: N$ 2.000.00 (N$ 1.600.00 Lorenzo E. Henderson y N$ 400.00 Ma. Elena Mailhos de Henderson).
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Explotación de establecimientos rurales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24500 Nov.30-v.dic.14.

DELPHOS LTDA.

Contrato: 12|XI|77.
Inscripción: N.o 844, F.o 2940, Libro 1.
Socios: ISABEL DOMINGA ASUNTTO; MARCOS ANDRES TASSANO, EROL LUISSI y OSCAR WILFREDO RUBIO.
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución y venta de todo tipo de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: 2 socios conjuntamente, uno de ellos del grupo A (señores Isabel Asuntto y Marcos Tassano).
22) N$ 87.00 10|pub. 24512 Nov.30-v.dic.14.

RIVETUR LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1977. Inscripto Registro Comercio Rivera 18|11|1977, N.o 32, Folio 84
Socios: PEDRO EDUARDO PASCUAL; RICARDO GIANI y CURT POSSELT.
Capital: N$ 18.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable anualmente.
Domicilio: Rivera.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de Turismo y Viajes, Nacional, Local e Internacional y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 24591 Nov.30-v dic.14.

ESTAMPATEX LTDA.

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Registro: N.o 810, Folio 2752. Libro 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: JUAN ANIBAL BRIANO, ORESTES D'AGOSTINI, RODOLFO MUÑOZ.
Objeto: Estampado de telas, cueros y lanas, confecciones de prendas, exportaciones, importaciones, representaciones y comisiones, etcetera.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Los 3 socios indistintamente.
Domicilio: Avellaneda N.o 4387.
22) N$ 87.00 10|pub. 24541 Nov.30-v.dic.14.

EL SABOR S.R.L.

Cesión de cuota, Humberto Varela Soriano y Gladys R. Martínez, cedieron su participación a Roberto Urgal Fernández, 10|12|976. R.P. y General de Com. N.o 772 al Folio 2686 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 22843 Nov.14-v.dic.2.

ARTEXTIL LTDA.

Contrato: 25 de octubre de 1977.
Inscripción en Registro Público de Comercio el 10 de noviembre de 1977, N.o 832, folio 2896, libro N.o 1.
Socios: CARMEN G. BULA de GONZALEZ, ARMENGOL P. FONT SCHINCA y HEBERT D. PASTORINI GASCUE.
Capital: N$ 12.000.00 (120 cuotas de N$ 100.00 cada uno).
Objeto: importación, exportación y producción y comercialización de artesanía textil.
Administración; Carmen G. Bula de González.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24379 Nov.29.-v.dic.13.

MULLER Y NOGUEIRA S.R.L.

Contrato: 31 julio 1977.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó: el 26 de agosto de 1977 con el N.o 27 del folio 94 al 95.
Socios: OTTO MARTIN MULLER GEYMONAT y MARIO NOGUEIRA MACHADO.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 10 años a contar desde el 1.o de julio de 1977.
Objeto: remates, administración de locales ferias, comisiones, tasaciones negocios por cuenta de terceros, desarrollados al Norte del Río Negro.
Administración: ambos socios actuando conjunta, separada y|o indistintamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 116.00 10|pub. 24363 Nov.29.-v.dic.13.

ACALI EDITORIAL LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Inscripción: N.o 871, folio 2958, libro 2.
Socios: FEDERICO BERRO, MARTA MEZZERA de BERRO, JOSE IGNACIO SANZ, MARIA ROSA DONGONE de SANZ.
Capital: N$ 8.000.00.
Objeto: edición, publicación importación, exportación, compra y venta de libros; derechos de autor, venta de artesanías.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24337 Nov.29.-v.dic.13.

RAUL MARTINEZ E HIJO LTDA.

Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Inscripto: N.o 765, Folio 2585, Libro 2, Año 1977.
Capital: N$ 30.000.00 en partes iguales.
Socios: RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ y WALTER RAUL MARTINEZ CARFAGNO.
Objeto: Comercialización de metales, maquinarias y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 24470 Nov.29-v.dic.13.

IBANCAR S.R.L.

Modificación de contrato: 14 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 129, Folio 784, Libro 2, Año 1977.
Socios: MIGUEL ANDUEZA PEREIRA, SALVADOR CARPIO ESTEVE EDUARDO IBAÑEZ FAGUNDEZ Jose Ma. CARPIO MARCHIRAN y NELSON FIGUEROA MASSAFERRO.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Objeto: Industrialización y|o comercialización ramos calzado, textiles, plásticos, cueros, productos químicos y afines.
Administración: Directorio totalidad socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 24469 Nov.29-v.dic.13.

EDIMPRESS S.R.L.

Contrato: 31|11|1977.
Registro Comercio: N.o 866, Folio 2940, Libro 2 el 16|11|1977.
Socios: JUAN CARLLS FIRPO y ANTONIO CARNEGLIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000 00.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, distribución, importación y exportación de libros, revistas y publicaciones en general.
22) N$ 87.00 10|pub. 24452 Nov.29-v.dic.13.

CAVEN S.R.L.

Por documento de 22 de marzo de 1977. VICENTE y HECTOR JOSE PALADINO, constituyeron CAVEN S.R.L.
Objeto: Colocar por cuenta de terceros acciones, obligaciones y toda clase de papeles comerciales.
Domicilio: Pasaje Salvo, Entrepiso, Esc. 3.
Capital: N$ 1.000.00, totalmente integrado y aportado por mitades.
Duración: 30 años.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Inscripción: N.o 189, Folio 669, Libro 1 de contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 24451 Nov.29-v.dic.13.

AUTOMOTORA ALFI LIMITADA

Contrato: 28 octubre de 1977.
Registro: 1.o de noviembre de 1977, con el N.o 788 al Folio 2747, del Libro N.o 1.
Capital: N$ 1.000 00 aportado, 70 o|o Nicola Balduccio y 30 o|o Inés Delisa Gonella, en cuotas de N$ 10.00 cada una.
Socios: NICOLA BALDUCCIO e INES DELISA GONELLA.
Administración: Nicola Balduccio exclusivamente.
Objeto: Taller mecánico automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24414 Nov.29-v.dic.13.

INDACRIL S.R.L.

Contrato: 29|9|976.
Socios: CARLOS GONZALEZ CLAVIJO y ROSALIA DE VERA DORNALECHE.
Objeto: Industria polyester.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000.00.
Registro: N o 679, Folio 2423, Libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 24394 Nov.29-v.dic.13.

ABBOTT LABORATORIES URUGUAY LIMITADA

Por escritura autorizada el 14|X|977 por Escribana María Teresa Ardanaz, inscripta Registro Comercio N.o 811, Folio 2757, Libro 2 de Estatutos. "Abbott Laboratories" y "Abbott Laboratories International Co.", únicas integrantes de "Abbot Laboratories Uruguay Limitada", aumentaron el capital social de N$ 1.000.00 a N$ 46.000.00 aportados por Abbott Laboratories".
22) N$ 87.00 10|pub. 23884 Nov.25-v.dic.9.

DIPE LTDA.

Contrato: 27/12/976.
Socios: AGUSTIN BARRIOS SANCHEZ, WALTER PEDRO PELUFFO, RAUL PEDREDA BERRUETA, ESMILDO ANGEL NUÑEZ MACHADO, ALFONSO ANDRES RODRIGUEZ VILLAR.
Objeto: Compra venta, distribución, reparto de diarios, revistas y toda clase de publicaciones.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00 integrado por las siguientes partes: Walter Pedro Peluffo y Raúl Pedreda Berrueta: N$ 500.00 c/u; Agustín Barrios Sánchez y Esmildo Angel Núñez; N$ 330 00 c/u.. Alfonso Andrés Rodriguez: N$ 340.00.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Agustín Barrios y Walter Peluffo conjunta, separada e indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 24117 Nov.25-v.dic 9.

BENIBEN LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de octubre de 1977.
Socios: ISAAC BENCHOAM GATEÑO y ALBERTO BENEZRA BENCHOAN.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución y to-

do otro tipo de actividad civil y/o comercialización, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 728, Folio 2537 del Libro 1, de Contratos el 17 de octubre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 23883 Nov.25-v.dic.9.

CERRO DE PIEDRA LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1975.
Registro: Nº 396, folio 1.385 v. libro A.
Socios: ANDRES HENDERSON MAILHOS y LUIS EDUARDO FERRER.
Capital: N$ 500,00 (N$ 400,00 Henderson y N$ 100,00 Ferrer).
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Explotación de establecimientos rurales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24104 Nov.25-v.dic.9.

HOTEL MALDONADO LTDA.
Contrato: 23 de diciembre de 1976.
Socios: MARCELINO NANDE DUARTE y ROSALINA SOLE NADAL.
Objeto: Explotación en el ramo de hotel y afines, restaurant.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00 integrado por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Rosalina Solé Nadal.
Registro: 12/1/977, Nº 4, folios 13 - 15.
22) N$ 87.00 10|pub. 24118 Nov.25-v.dic.9.

EL REMANSO LTDA.
Contrato: 1.o de julio de 1977.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 44, folio 191 al 194, año 1977.
Socios: JUAN MARTINEZ ELIZONDO, VILDA TORRES PORRAS PAULITA DEL MILAGRO MARTINEZ TORRES, ESTRELLITA DEL LUJAN MARTINEZ TORRES.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta o comprar, enajenar y adquirir por cualquier título y modo e intermediar en la venta y compra, etc. toda clase de bienes muebles o inmuebles. Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, y en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables cada dos años.
Domicilio: Florencio Sánchez, departamento de Colonia.
Administración: Cualquiera de los socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 24180 Nov.25-v.dic.9.

DEXIN LTDA.
Contrato: 10|10|1977.
Inscripción: N.o 811, folio 2832, libro 1.
Socios: RAQUEL ESTHER VERA JORGE OMAR TOTH, JOSE LUIS DI FABIO, EDUARDO AMERICO SOLER, JUANA SARA HUGHES, MIGUEL DANIEL CASTIGLIONI RAMON TUHIO FRANCO, ELENA TERESA STOLOVAS, CARLOS MARIA MORATO, HECTOR LUIS CASAL, JORGE VALENTIN ALTAMIRANO PATRICK MOYNA y EDGARDO LABORDE.
Administración: Eduardo Américo Soler, Juana Sara Hughes Miguel Daniel Castiglioni y Patrick Moyna, dos conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos dos mil seiscientos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Asesoramientos técnicos, industriales y científicos.
22) N$145 00 10|pub. 24127 Nov 25-v.dic.9.

TACA LIMITADA
Contrato del 17 de octubre de 1977, inscripto en Registro Público de Comercio de Paysandú el 15 de noviembre de 1977 (N.o 63, folios 220 al 226, Libro XLVIII).
Denominación: "Taca Limitada".
Socios: NESTOR TABEIRA MACHADO y DANIEL LAZARO CASTRO GIORDANO.
Capital: N$ 15.000 00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente de 2 en 2 años hasta completar 10 años más de duración.
Objeto: explotación maderera en general. Comisiones, consignaciones y representaciones
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
22) N$ 116.00 10|pub. 23993 Nov 24 v dic 7.

HUBER LIMITADA
Contrato: 19 de julio de 1977.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia N.o 52, folios 211 a 213 tomo año 1977.
Socios: JOSE ALEJANDRO HUBER y OSVALDO HUBER ZERPA.
Capital: N$ 40 000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: ferretería, pinturería bazar, barraca y anexos.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 87.00 10|pub. 23971 Nov.24.-v.dic.7.

DOS AMIGOS S.R.L.
Contrato: 10 de noviembre de 1976.
Registro: 17 de noviembre de 1976, N.o 806, F.o 2746, Libro 2.
Socios: ERNESTO WEISZ ALTMANN y ELISA KOHN REINIGER.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Objeto: la actividad comercial en todas sus manifestaciones y muy especialmente en el ramo de Tienda y Mercería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, conjunta o indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 23968 Nov.24.-v.dic.7.

IMPRESORA CUENCA DEL PLATA LTDA. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO SOCIAL
Cedente: ROBERTO TABOADA RODRIGUEZ y MARIA CARMEN BALSAS SERRANO ceden 19 de sus 20 cuotas sociales.
Cesionario: WASHINGTON J. CHALAR RODRIGUEZ.
Distribución de utilidades: por partes iguales.
Contrato: 4 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 830, folio 2812 libro 2, 25 de octubre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 23848 Nov.23.-v.dic.6.

TALLER SAGO LTDA.
Contrato: 9 agosto 1977
Registro: N.o 580, Folio 2022, Libro 2.
Socios: NESTOR ANTONIO SANTOS MARTINEZ y HEBER QUIRINO GOMEZ PEREIRA.
Capital: N$ 2.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23957 Nov.23-v.dic.6.

LIDER LTDA.
Contrato: 2 agosto 1976.
Registro: N.o 552, Folio 1866, Libro 2.
Socios: HILDA AURORA CUADRADO y EMILIA RODRIGUEZ DUBRA.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Depósito de materiales de recuperación y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23956 Nov.23-v.dic.6.

JULIO CESAR ANTELO LTDA.
Contrato: 14 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 840, Folio 2926, Libro 1.
Socios: JULIO CESAR ANTELO, MARIA ZUNILDA PEREIRA.
Domicilio: Gabriel Pereira 2941.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de alimentos, etc.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 23907 Nov.23-v.dic.6.

MYN LIMITADA
Contrato privado: 1|8|1976.
Registro de Comercio: N.o 711, Folio 2418, Libro 2.
Domicilio: Ibicuy 1031, Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital, socios y aportes: N$:000.00; JUAN ANTONIO MOLINARI NAVARRO y JORGE

LAS ANTILLAS LIMITADA
Contrato: Octubre 20 de 1977.
Socios: FRANCISCO PORTELA GONZALEZ y MARIA ANGELICA GONZALEZ QUINTANA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimenticios, bebidas, golosinas, materia prima y mercadería de toda clase.
Inscripción: Octubre 31|977, N.o 775, Folio 2695, Libro N.o 1.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1671.
22) N$ 87.00 10|pub. 23901 Nov.23-v.dic.6.

AGROMET URUGUAY LTDA.
Cesión de cuotas de fecha 17 de octubre de 1977, inscripta el 15 de noviembre de 1977 con el Nº 841 al folio 2.928 del libro Nº 1.
Cedente: Rodolfo Mezger; cuotas cedidas: 500 de N$ 10 00 cada una.
Cesionarios: Juan Ramón Rodríguez y Antonio Carril González, por partes iguales.
22) N$ 37.00 10|pub. 23709 Nov 22-v.dic.5.

CORDON - TEX S R L.
Contrato: 9 noviembre 1977.
Registro Comercio Canelones: N.o 171, Folio 489
Socios: NINO ALOISIC LILIAN VERZELLO y ROSA MARGARITA ALOISIO.
Objeto: Fabricación y Venta Productos Textiles. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Tres años prorrogable
Capital: N$ 9.000.00 en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones
22) N$ 58.00 10|pub. 23833 Nov.22-v.dic.5.

HELADERIA VESUBIO S.R.L.
Contrato: 28 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 815, Folio 2768, Libro N.o 2 el 25 de octubre de 1977.
Socios: MIGUEL ANGEL MARRERO y HEVOLA NELIDA SILVERA.
Administración: Miguel Angel Marrero.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Heladería.
22) N$ 58.00 10|pub. 23822 Nov.22-v.dic.5.

SEMUR S.R.L.
Contrato: 31 octubre 1977.
Registro: N.o 814, Folio 2841, Libro 1.
Socios: PABLO PARDO SANTAYANA y SERAFIN ERNESTO TRONA NOSENGO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, venta, comercialización de semillas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23269 Nov.22-v.dic.5.

LOURCAR S.R.L.
Contrato: 7 noviembre 1977.
Registro Comercio: N.o 828, Folio 2882, Libro 1.
Socios: RODOLFO CARLOS MERLETTI y DELIA VALDEZ.
Objeto: Transporte de carga o pasajeros, Importaciones, Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23836 Nov.22-v.dic.5.

LOSIJER S.R.L.
Contrato: 24 de octubre de 1977.
Inscripción: 25 de octubre de 1977, N.o 97, Folios 337 al 339, To. 16 de Contratos.
Socios: JULIO ANGEL LOSIEWICH CERRON JOSE FRANCISCO JEREZ MONDILLO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Operaciones con repuestos automotores, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 23776 Nov.22-v.dic.5.

INMOBILIARIA FRANCIA S.R.L.
Contrato: 25 de agosto 1977.
Inscripción: Setiembre 22 de 1977. Registro de Comercio con el N.o 83 del Folio 288 al 292 del tomo N.o 16.
Socios: RICARDO ALBERTO CLAVIJO BATISTA y JUAN ANGEL STENERI DIGIORGI.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Intermediación en Inmuebles, administraciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios Fundadores (Indistintamente).
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 23777 Nov.22-v.dic.5.

ARTI HOGAR LTDA.
Fecha de contrato: 24 octubre 1977.
Socios: CARLOS RAMON GUERRERO ODELLA ISIDRO MODESTO IGLESIAS ALBAREDA y EDUARDO JORGE IGLESIAS ALBAREDA.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes: Carlos Ramón Guerrero Odella: N$ 5.000.00; Isidro Modesto Iglesias Albareda: N$ 2.500 00; y Eduardo Jorge Iglesias Albareda: N$ 2.500.00.
Objeto: Venta artículos para el hogar, importación, exportación.
Plazo: Dos años, con prórroga automática.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, actuando siempre dos de ellos en forma conjunta
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el ocho de noviembre de 1977 con el N.o 817 al folio 2850 del libro 1 de contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 23647 Nov.22-v.dic.5.

CARALPE LIMITADA
Contrato: 27|12|976.
Socios: MARIO RODRIGUEZ PINO, APOLINARIO CABRERA YORDI, WASHINGTON IGUINI VAZQUEZ, y JULIO ALVIRA PARADA.
Objeto: Negocios de carpintería de aluminio.
Plazo: Tres años prorrogable
Capital: N$ 4.000.00 integrado por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Washington Iguini Vázquez y Julio Alvira Parada, conjunta separada e indistintamente.
Registro: 12|1|977, N.o 5 de Folios 16-18.
22) N$ 87.00 10|pub. 23779 Nov.22-v.dic.5.

TENIS PARK LIMITADA
Contrato: 23|12|976.
Socios: ROGELIO PAULOS VELO, EDISON BRIGIDO PARIS GUERRA.
Objeto: Explotación de predios para la práctica de deportes, en especial el tenis.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00 integrados por partes iguales
Domicilio: Punta del Este.

Administración: Rogelio Paulós Velo y Edison Brígido París Guerra, conjunta, separada o indistintamente.
Registro: 21|1|977, N.o 11, Folios 31|33.
22) N$ 116.00 10|pub. 23778 Nov.22-v.dic.5.

EXPRESO DURAZNENSE LTDA.
Contrato: 27 de setiembre 1976.
Registro: N.o 327 al Folio 1.112 y siguientes del Libro de Contratos
Socios: CARLOS A. GIORDANO CESTAU, REINA PIMIENTA GRENNO y ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO.
Capital: N$ 1.000.00
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Transporte de carga y|o personas por cuenta propia y|o de terceros.
Administración: Carlos H. Giordano y Reina Pimienta indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 23774 Nov.22-v.dic.5.

CASA CARDENAS LTDA.
Por contrato de fecha 30 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de octubre de 1977 se crea una sociedad de responsabilidad limitada cuyas principales características son:
Socios: HUGO ARIEL CARDENAS PITA y OLGA ESTHER CARDENAS de CARRANCIO.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Domicilio: Avda. Artigas s|n Colonia Valdense Departamento Colonia.
Uso de la firma social: Indistinta por cualquiera de los socios
Plazo: Dos años con renovación automática.
22) N$ 116.00 10|pub. 24332 Nov 28-v dic.12.

INDUSTRIAL SORIANO LTDA.
Contrato: 12 de julio de 1977.
Inscripción: 3 de agosto de 1977, contratos con el N.o 16, Folios 86 a 87, Registro Público de Comercio.
Domicilio: Varela N.o 376 (Mercedes).
Socios: MARIA AMELIA LOPEZ de TREGARTHEN y MIRTHA LOPEZ de TERRA.
Capital: N$ 5.000.00.
Aporte: N$ 2.500.00 c|u.
Administración: Gregorio Fidel Terra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta y Comercialización de Productos Porcinos.
22) N$ 87.00 10|pub. 24320 Nov.28-v.dic.12.

HELADERIA LA VIRGEN S.R.L.
Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Registro N.o 747, folio 2604, libro 1.
Socios: WASHINGTON RUBEN IRALDE LOSADA e HILDA ESTHER MOSQUERA VICENTE.
Capital: N$ 10.000.0 0partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: fabricación y venta de helados, venta de artículos de cotillón, adornos para tortas y jugos. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24197 Nov.28.-v.dic.12.

ANALISIS CLINICOS S.R.L.
Contrato: 30 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 159; folios 453 al 456; libro de Contratos 1977.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: BETHEL SEREGNI LERENA, GRACIELA BERAZA LAURNAGA y DANIEL MORELLI COLOMBRES.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: realización de todo tipo de análisis y|o estudios clínicos sin ninguna limitación e importación de material y|o aparatos destinados a ese fin.
Domicilio: Pando
22) N$ 87.00 10|pub. 24196 Nov.28.-v.dic.12.

S. I. E R. LIMITADA
Contrato: 1.o de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 805 F.o 2.810. L.o 1.
Socios: Héctor Francisco Cherro Rizzo. Fernando Cabrera Alvarez y Julio César Cherro Rizzo.
Capital: N$ 4.500.00. Aportado por partes iguales
Objeto: Importación, Exportación. Representación.
Administración: Indistintamente:
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: - Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24271 Nov.28-v.dic.12.

MARTIN S. R. L.
Contrato: 10|6|77.
Registro: N.o 385. F.o 1 338 L.o 1.
Socios: Enrique Volturet y Walter Dupuy.
Objeto: transporte, fletes, distribución, importar y exportar.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6 000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 24253 Nov.28-.v. dic.12.

EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1.o noviembre 1977.
Registro: N.o 850, F.o 2.962, L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Socios: Sis Segal y Máximo José Levi Klaia.

Domicilio: Buenos Aires 336. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación de Camisas, confecciones y prendas de vestir.
22) N$ 87.00 10|pub. 24252 Nov.28-v.dic.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 156.824. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Billy Fox por British-American Tobacco Company. Limited (Inglaterra) renovación de marca:



clase 22 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 24250 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 156.873. — Montevideo, noviembre 28 1977. — Billy Fox por Halston Enterprises Inc. (USA), solicita marca: HALSTON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24842 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.. 156.871. — Montevideo 28 de noviembre de 1977. — Jorge Demarco (Uruguay), solicita la marca PIEZO, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24817 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 156.910. — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — José Ignacio Montes De Oca (Uruguay), solicita la marca: JIMONT, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24799 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 156.911. — Montevideo, noviembre 30 1977. — Rinsel Limitada (Uruguay), solicita la marca: JOHN LIR, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24796 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 156.909. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — Con esta fecha M.guel Angel De Stéfano (Uruguay), solicita la marca: EL EMPORIO DE LA EMPANADA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24770 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 156.875. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por The Trane Company (EUA), solicita marca

Trane

clases 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 24660 Dic.1.o-v.dic.15.

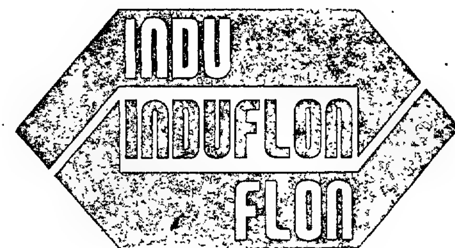
ACTA N.o 156.876 — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Sedatex S. A. (Uruguay), solicita marca ZUUUMMM clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24661 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 156.877. — Montevideo, noviembre 28 de 1977 — Erna Siegmund, por Sint-Lube S.R.L (Uruguay), solicita marca EPI SUPER LUBE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24662 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 2.641. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — S.T.E M.O. Ltda (Montevideo), solicita marca TEAL clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24563 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 2.640. — Montevideo, noviembre 16 1977 — S.T.E.M.O. Ltda. (Montevideo), solicita marca A B C clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24562 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.835. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Oscar Bacot Silveira, por Induplast Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), solicita marca



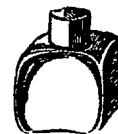
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24251 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.825. — Montevideo, noviembre 22 1977. — Billy Fox por British-American Tobacco Company, Limited (Inglaterra), solicita renovación

John Player & Sons

clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 24248 Nov.28-v dic.12.

ACTA N.o 156.784. — Montevideo, noviembre 16 1977. — Guzmán González Ruiz por sucesión de Sofía Dolega Dziakiewicz, Argentina, solicita marca

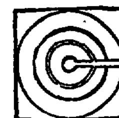


clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24281 Nov.28-v dic.12.

ACTAS Nros. 156.801 y 2.644. — Montevideo, noviembre 17 1977. — Guzmán González Ruiz por Dorot S. A. (Uruguay), solicita marca ANGELINA clases 14 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24282 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.844 — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca ROMNEY MARSH clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 24283 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 2.638. — Montevideo 11 de noviembre de 1977. — Manfredo Cikato por Acril Plast S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24001 Nov 28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.777 — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ruben Arrolli por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca LOVE ME clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24561 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.776. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ruben Arrolli por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca AZEDINHAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24560 Nov.30-v dic.14.

ACTA N.o 156.774 — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ruben Arrolli por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca BONZINHO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24558 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.832. — Montevideo, noviembre 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus & Co (Alemania), solicita marca: TARDCLYT clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24280 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.794. — Montevideo, noviembre 17 1977. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca TENORETIC clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23794 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N o 156.767. — Montevideo, noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca TRAGO'S clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 23795 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.791 — Montevideo noviembre 17 de 1977. — Billy Fox, por K. J. Quinn & Co., Inc. (USA), solicita marca:



clases 6, 9. 14. 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Direcc.ón.
23) N$ 145.00 10|pub. 23799 Nov 22-v dic.5.

ACTA N o 156 787. — Montevideo. noviembre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Saúl V. Bartesaghi (Uruguay). solicita la marca:



clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 23801 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.625. — Montevideo. noviembre 4 de 1977. — Proteínas Uruguayas S. A. (PROTEUSA) (Uruguay) solicita marca: BIO-PROTEOCATENOLIZADO. clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23407 Nov 22-v dic.5.

ACTA N o 156.795. — Montevideo, noviembre 17 1977 — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra, solicita marca INDERINA clase 9 detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23793 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.680. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Walter Jones por Je' S. A. (España), solicita marca OSAKI, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23375 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N o 156 793 — Montevideo. noviembre 17 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca: INDERETICO clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23791 Nov 22-v.dic.5.

ACTA N o 156 796 — Montevideo, noviembre 17 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca: FUSILADE clase 9. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23792 Nov.22-v dic.5.

ACTA N.o 156.762. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Billy Fox. por Schering Corporation (USA). solicita marca: COFFRYL. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23783 Nov 22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.827. — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais S. A. Usiminas, Belo Horizonte, Brasil solicita la marca

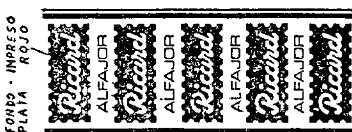
USIMINAS

clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 24163 Nov.25-v dic.9.

ACTA No 156 797 — Montevideo noviembre 17 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: INDERETIC. clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23790 Nov 22-v.dic.5.

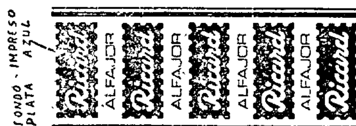
ACTA N.o 156 771 — Montevideo noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: ABANICOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 23769 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.733. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — P. Dubourg por Ricard Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 116.00 10|pub. 24132 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 156.734. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — P. Dubourg por Ricard Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24133 Nov.25v.dic.9.

ACTA N.o 156.752. — Montevideo, noviembre 15 1977. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo; solicita marca TAK clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24134 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 156.815. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Billy Fox por Emi Limited (Inglaterra), solicita marca EMI clases 12, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24056 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 156.740. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc (USA), solicita marca CENTRASIL clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23435 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 156.813. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Billy Fox, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca IMSACOR clases 6, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 24057 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 2.639. — Montevideo, noviembre 16 1977. — Oasis Limitada (Punta del Este: Maldonado R.O.U.), solicita marca OASIS clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 24054 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 156.816. — Montevideo. noviembre 21 de 1977. — Billy Fox. por E. R. Squibb & Sons. Inc. (USA) solicita marca DERMAHESIVE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24058 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 156.681. — Montevideo 10 de noviembre de 1977. — Ruben Arrolli por Hamburgo S. A. (Montevideo) solicita marca: BREK. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 23987 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 156.812. — Montevideo. noviembre 18 1977. — Billy Fox por Hepar Chimie S. A. (Suiza), solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 24059 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 156.822. — Montevideo, noviembre 21 1977 — Alejandro Labacá por Elsa y Alma Alonso (Uruguay), solicita marca COMPANY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 24179 Nov.25-v dic.9

ACTA N.o 156.828. — Montevideo, noviembre 22 de 1977 — Jones & Cía. S. A. Gruner + Jahr Aktiengesellschaft & Co Alemania, solicita la marca SER PADRES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24164 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 156.775. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ruben Arrolli por Hamburgo S. A. (Montevideo) solicita marca REFEICAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24559 Nov.30-v dic.14.

ACTA N.o 156.841. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca CORRIEDALE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24284 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.843. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Erna Siegmund. por Oyama Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca HEREFORD clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24286 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.770. — Montevideo. noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: BOMBOCADOS. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23788 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.714. — Montevideo. 11 de noviembre de 1977. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24000 Nov 24.-v.dic.7.

ACTA N.o 156.659. — Montevideo. 9 de noviembre de 1977. — Luis Alberto Banegas y Armando Carlos Grosso (Montevideo) solicita marca:

INDESMALLA

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23988 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 156.672. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CAMEROON. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23987 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 156.645. — Montevideo. noviembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus & Co. (Alemania). solicita marca: AGIOLAX. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23970 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 156.743 — Montevideo. noviembre 15 de 1977. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Illren, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23432 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 156.711. — Montevideo. noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca CARISMASE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23909 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 156.766. — Montevideo. noviembre 16 de 1977. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: RISING clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 23737 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156 765. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Oscar Bacot por Le Roy Exportadora e Importadora Ltda. (Brasil). solicita marca: LE ROY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23728 Nov 22-v.dic.5.

ACTA N.o 156 768. — Montevideo noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: YELITO. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23786 Nov.22-v dic.5.

ACTA N.o 156 749 — Montevideo. noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda. (Montevideo). solicita marca: HILTON. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23429. Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.799. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca VENOXIGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23138 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156 769. — Montevideo, noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: ZUKITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23787 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.868. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca BOMBAY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24553 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.869. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca NOBRE, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24554 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.851. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Erna Siegmund, por Química Aristón Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca JACQUELINE DUBOIS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24437 Nov.28-v.dic.13.

ACTA N.o 156.826. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - Algas Sociedad Anónima - Buenos Aires, solicita la marca RIOGAS clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24162 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 156.732. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — P. Dubourg por Ricard Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24131 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 2.648. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlos T.V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, solicita marca: QUINCHO, QUINCHO, BARRILETE clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24278 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.823. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Billy Fox por British American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita renovación

W.D.&H.O.Wills

clase 22, (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 24249 Nov.28-v.dic.12.

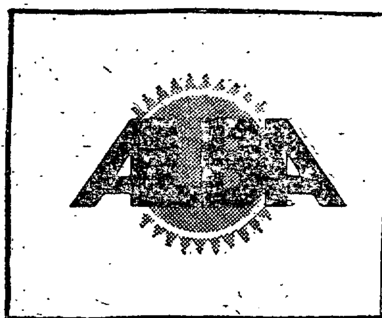
ACTA N.o 156.810. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A. (URUGUAY) solicita marca: NAIROBI, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24279 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156 772. — Montevideo noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: KOMPLA-C, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23782 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.755. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Rubén Arrolli por SASYAN SAICI (Argentina), solicita marca BLITZ clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24557 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.842. — Montevideo, noviembre 23-1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca MERILIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24285 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.717. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Manfredo Cikato por Acumuladores Vulcania S. A. (Brasil) solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 24003 Nov 24.-v.dic.7.

ACTA N.o 156.845. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Oscar Bacot Silveira, por Productos Nenuco S. A. (España) solicita marca

NENUCO

clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24545 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.863. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca FRUIT FRESH clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24548 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.864. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca HOLD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24549 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.865. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca CALGONIT-TE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24550 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.866. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca CLING FREE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24551 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.867. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca BOCARAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24552 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 156.792. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Billy Fox por American Lighting Specialties, Inc. (USA), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10pub. 23800 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.788. — Montevideo noviembre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Adidas Sportschuhfabriken Abriken. Adi Dassler, KG. (Alemania), solicita la marca: ADIDAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23802 Nov.22-v.dic.5.

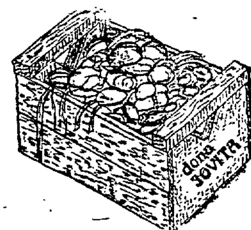
ACTA N.o 156.789. — Montevideo noviembre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Dagra N. V. (Holanda), solicita la marca: COLEBRINA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23803 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.761 — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: CELESTODERM-V clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23781 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156 763 — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: TRANVAGAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23784 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.764. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: NEUPRAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23785 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.646. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — P. Dubourg, por Juan Carlos Román (Montevideo) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 23419 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.715. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Manfredo Cikato por Furlotti Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca

FURLOTTI

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 24002 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 156.716. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Manfredo Cikato por doctor Werner Freyber Chemische Fabrik Delitia Nachf. (Alemania) solicita marca: DETIA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24004 Nov.24-v.dic.7.

ACTA No 156.833. — Montevideo noviembre 23 de 1977. — Billy Fox por Vulnax International Limited (Inglaterra) solicita marca: VULNAX, clase 9, detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24246 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 156.834. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Billy Fox, por Vulnax International Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 9 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 24247 Nov.28-v.dic.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.153. — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — José L. Montes De Oca (Uruguay) solicita patente de modelo industrial: "Toldo

cubre sol para coche" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24798 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o U 365. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Oscar Bacot, por José Calandra (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Mejoras en paneles y elementos constitutivos de los mismos, para la construcción de muebles, separadores de ambiente, puertas o similares — De acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 24546 Dic.2-v.dic.16.

ACTA U 366. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Berkel del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Cortadora de fiambre". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24621 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 20.542. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Con esta Jones & Cía. S. A., por Nordio Okretich (Montevideo) solicita patente de invención para: Procedimiento de corte y mejoras en sierras mecánicas", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24620 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.541. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Horacio P. Accossato, (Uruguay), solicita patente de invención para "Máquina segadora de césped del tipo sustentada por colchón de aire y cuchilla de corte circular", y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24497 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.540. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Horacio P. Accossato, (Uruguay), solicita patente de invención para "Máquina recolectora de césped y hojas secas o barredora mecánica manual", y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24498 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o U 353. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Walter Jones, por Gottfried Ragger, (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Pinza depiladora". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24526 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 1.146. — Montevideo, noviembre 22 1977. — Walter Jones; Seabiague & Pons S. R. L., (Uruguay), solicita modelo industrial "Carcaza para vehículo infantil". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24525 Nov.30-v.dic.14.

ACTA U 358. — Montevideo, noviembre 24 1977. — Oscar Bacot por Sade S. A. de Electricidad (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Conjunto para empalme recto de cables". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24547 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 1.148. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita modelo industrial para BOTA. — Denunciando prioridad solicitud francesa, Acta N.o 33 de fecha agosto 23 de 1977. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24555 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.529 — Montevideo, noviembre 8 1977. — P. Dubourg por Severo Stratta (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos y equipos de control de frenos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24130 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 1.147. — Montevideo, noviembre 22 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. Sociedad Anónima, por Peter Pan S. A. Montevideo, solicita modelo industrial "Suela de calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24161 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o U 286. — Montevideo, agosto 5 1977. — P. Dubourg por Virgilio Tocchetto (Mont.) solicita modelo utilidad: "Manivela articulada". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24129 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o U 357. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por José Martín Morillo (España), solicita modelo de utilidad para "Dispositivo para filtraje de combustibles líquidos". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24181 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 1.145. — Montevideo, noviembre 21 1977. — Oscar Bacot Silveira por Germinal Alvarez (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre: "Mesa-Bar-Rodante" de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24060 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o U 355. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (C.I.C.S.S.A.) (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Mejoras en paneles de aplicación en separadores de ambiente, revestimiento y construcción de puertas, muebles o similares". — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 24061 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 20.527. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para: "Nuevas Tetrahidro-1, 2, 3, 4 Oxo (U Oxi)-4-Naftil-1 Ureas y procedimiento para su preparación". — De acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 24062 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o U 340. — 27 octubre 1977. — Guzmán González Ruiz, por Taller de Iluminación Ltd., (Uruguay) solicita modelo industrial: "Artefacto de iluminación". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23998 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o U 156. — Montevideo, 4 marzo 1977. — Manfredo Cikato por D. Eduardo Pozo Sanz, (España), solicita modelo de utilidad: "Aparato para alumbrado". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23999 Nov.24-s.dic.7.

ACTA U 201. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Enrique Tato por José María Luis Leiva (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nueva conformación de piezas para higiene". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23594 Nov.21-v.dic.2.

ACTA U 282. — Montevideo, julio 29 1977. — Ruben Arrolli por Carlos Tabasso, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo para marcar semovientes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23595 Nov.21-v.dic.2.

Ley 26 abril 1904. — Prometo vender a Walter López y María Jaunarena almacén y bar de José Catalá 2065. Acreedores al mismo. — BENITO GARCIA y JOSE GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 24037 Nov.24-v.dic.22.

ACTA N.o 20.535. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Gulf Oil Corporation (EUA), solicita patente para "Proceso para la obtención de 4-cloro-2-Butinil m-Clorocarbanilato". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23530 Nov.22-v.dic.5.

25–Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ignacio Deutscher el comercio sito en el local 021 de la Avda. 18 de Julio 1236|40 (Galería de las Américas). Acreedores en Misiones 1361, Esc. 53. — OFELIA ALVAREZ de BERDIÑA. — LEANDRO MORAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 24704 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso compraventa comercio sito Defensa N.o 1750 a Alfredo Decia Píriz. Acreedores al mismo. — Montevideo, noviembre 1977. — HECTOR ACOSTA GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 24431 Nov.29-v.dic.27.

CAMBADU prometimos vender a Juvenal López del Río, comercio en Laureles 1040, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARIDAD LOPEZ MENA y JUAN GOMEZ GAVILAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 23823 Nov.22-v.dic.20.

Ley 1904. — Prometimos vender a Evelina o Ebelina Castro Castro, Panadería La Nacional, Avda. Millán 2379|81. Acreedores Misiones 1475, Piso 3, Escritorio 2. — Montevideo, 8 setiembre 1977. — TOMAS ANTONIO ALVAREZ PEREZ, AGUSTINA RODRIGUEZ de ALVAREZ, JOSE RAMON ALVAREZ PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 23935 Nov.23-v.dic.21.

Conforme ley 26 setiembre 1904, Arturo Raúl Ameigenda Villalba, notificó que cedí los derechos de promitente comprador de la "Panadería Bottarini" de calle Daniel Fernández Crespo 1868 de Montevideo, a Julián Rúben Bermúdez Ramagnana. Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 116.00 20|pub. 23934 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender kiosco de acera 8 de Octubre esquina Bulevar José Batlle y Ordóñez. Acreedores al mismo. — CARMEN DO PRADO de KUNZ y otra.
25) N$ 58.00 20|pub. 23936 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Varela y Fernando Noya garage sito Silvestre Blanco 2527. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — WALTER GNAZZO — DELIA SOUTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23200 Nov.21-v.dic.19.

Prometí vender a José María y María Luisa Sergio. Bar en Lanús 5693. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — ANDRES PAZOS FERRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23201 Nov.21-v.dic.19.

Clausurado comercio Cno. Castro 542 al 19 de noviembre de 1976, ley 26 de setiembre de 1904 Juana Salgado de Bentancourt llama acreedores, Rincón 512, Piso 2, escribano A. Bidart.
25) N$ 92.80 20|pub. 21724 Nov.21-v.dic.19.

Prometimos vender a Fresia Arló el comercio de Tristán Narvaja 1124 de encuadernaciones Ley 26 setiembre 1904 Acreedores en el mismo. — AROLDO ARRIEUDARRE y LIVIA ECHENIQUE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23460 Nov.18-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Rudy S. A., el comercio que gira como Restaurante, Hotel y Confitería, bajo el nombre de Trocadero, en ciudad de Rocha calle 18 de Julio esquina 25 de Agosto. Acreedores en el mismo comercio. — RUBENS M. TESTA MERICA. — ELENA PRADERE de TESTA.
25) N$ 174.00 20|pub. 23395 Nov.18.-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco José Rando Pepe el Comercio Café, Bar, Parrillada, sito en General Flores 2402|04 esquina Blandengues 1651. Acreedores en Canelones 1776 de 15.30 a 18.30. — MARCIAL SAMPEDRO y JOSE SAMPEDRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 23344 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 abril 1904. — Comunicamos: Se cedió y vendió Zapatería "René Caty" de Lorenzo Latorre 1400 a "Rolo Ltda.". Acreedores presentarse allí. — Montevideo, noviembre 3|977. — ROLO LTDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 23026 Nov.15-v.dic.13.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Alberto José y Ruben Sabah la Fiambrería situada en Lagunillas N.o 434. Acreedores en el mismo. — BEATRIZ RAMOS CORVALAN. — ALBERICO BARRIOS LEAL.
25) N$ 116.00 20|pub. 22319 Nov.8-v.dic.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Edison Saúl Espósito mitad indivisa Café y Bar, sito Ramón Anador 3794. — Acreedores: al mismo. — MARIA ANITA LANS de MORENO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22517 Nov.10-v.dic.7.

Prometí vender a Leonor Daría Guarilla comercio Coronel Raíz 1787. Acreedores el mismo. — Susana Cristina Fariña Monzón — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 23459 Nov.18-v.dic.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Luis Alberto Maldonado, comercio en el ramo de "Fábrica de Soda y Bebidas sin Alcohol", sito en Constituyente esquina Juncal de la ciudad de Carmelo. — Acreedores: en el mismo. — GLADYS RENEE PATIÑO de ELGUE.
25) N$ 116.00 20|pub. 22522 Nov.10-v.dic.7.

Prometimos vender comercio local N.o 5 de Galería Cuareim Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — ROBINSON PICA y GLORIA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 22074 Nov.4-v.dic.1.

Cedimos promesa comercio local N.o 5 de calle Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — HILDEBRANDO YEREGUI y ELENA ESPINOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 22073 Nov 4-v.dic.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Millán 2605. Acreedores el mismo. — ISABEL GARCIA y otros.
25) N$ 58.00 20|pub. 22804 Nov.14-vdic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gino Pagni y Julio César Vanzzino el Hotel y Restaurant Miramar y Confitería El Kardón, ubicados en la ciudad de Piriápolis Rambla de los Argentinos N.os. 1080|82 y 86. Acreedores al mismo. — ALFREDO NUÑEZ MOROSETTI (Suc.).
25) N$ 116.00 20|pub. 22841 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Interviene "Pérez y Canabal" venta a Salvador Hirschhorn Speim Bar y Pizzería. — Gral. Flores 3320. — Acreedores en el mismo. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 22771 Nov.14-v.dic.12.

Cedí promesa alojamiento sin comida calle Lavalleja N.o 1773. Acreedores: Esc. D. Lorenzo Rincón 432. Esc 26 de 16 a 18 horas. — FELICIDAD MOMBRU de MANITO
25) N$ 58.00 20|pub. 22751 Nov.11-v.dic.9.

Prometí vender a Matilde y Martha Heredia, Comercio sito Pasaje a 360 y 361 (Camino Carrasco y F. Cardozo). Acreedores el mismo. — BOLIVAR IGUINI y MIRIAM PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22447 Nov.9-v.dic.6.

Prometí vender "Mercado de los Caramelos" de Daniel Fernández Crespo 1671 a "Las Antillas Limitada". Acreedores: Treinta y Tres 1373 Apto. 403. — BEATRIZ NOEMI MASSAFFERRO.
25) N$ 58.00 20|pub 22448 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a María Laura Cabrera, provisión calle Lavandeira y Batlle y Ordóñez. Canelones. Acreedores al mismo — CELIA CHISSA. 20 de setiembre de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub. 22512 Nov.9-v.dic.6.

Ley: setiembre de 1904. — Prometimos vender a Iván Américo Brutti, la Panadería Santa María", Baldomir 218. — Acreedores en la misma. — Sucesores de ONOFRE JACQUES CORNELIUS.
25) N$ 58.00 20|pub. 23586 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Baraybar Ferreira la "Barraca Baraibar", sita en calle Agraciada 975 (Rivera). — Acreedores: en el comercio — GABRIEL BARAIBAR. — CELIA de VARGAS de BARAIBAR.
25) N$ 116.00 20|pub. 23591 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender señora Elina B. de Alejandro, Panadería en C. O. y Ayala N.o 246. — Tacuarembó. — Acreedores en el mismo. — RODOLFO ALAMON.
25) N$ 116.00 20|pub. 23663 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Aserradero Catalán Limitada" comercio "Aserradero Catalán" José Dodera 1253, ciudad Maldonado. Acreedores al mismo: JOSE BARTRAN FASERIAS. — CARMEN ORMAECHEA LETONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23830 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|IX|1904. — Por compromiso del 21 enero 1973, Ricardo Juan Faccio y Carlos Gregorio Varela, prometieron vender a Manuel Carracedo, la Despensa "San Fernando" sita en Tomás Diago 798, y éste cedió los derechos a la compra el 27 octubre 1977 a Jorge da Silveira, Julio Villegas y Hender Salles. Acreedores presentarse en Gaboto 1473, apartamento I.
25) N$ 174.00 20|pub. 22805 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Julio De Orta Carnicería, San Francisco N.o 673 Shangrilá. Acreedores el mismo. — Montevideo, noviembre 1977. — ALARICO COBO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23748 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Carlos Julio Correa, comercio almacén y fiambrería en Inca 1901. Acreedores en el mismo. — CARLOS ALBERTO GALLUZZI y NELLY FERRADANS.
25) N$ 58.00 20|pub. 24146 Nov.25-v.dic.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Blás Javier Metediera Maine Bar y Pizzería ubicado en calle Carmelo René González casi Avenida Artigas. Sauce, Canelones. Acreedores en el mismo. — ALBERTO VIDAL CORASO.
25) N$ 116.00 20|pub. 23836 Nov.25-v.dic.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Alfredo Mauro Pereira Guerra "Bar Avenida", sito en Félix de Lizarza e Ituzaingó, Pan de Azúcar, Departamento Maldonado, acreedores al mismo. — RICARDO ALBERTO SANCHEZ BERACOCHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 24312 Nov.28-v.dic.26.

Prometimos vender a César Oebreiros Estación de Servicio y anexos, sito en Bulevar Batlle y Ordóñez 4952. Acreedores: Ituzaingó 1324, escritorio 301. — JOSE CORDERO. — ESTHER PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub 24289 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|904. — Comunicamos que vendimos Tienda y Mercería "Dos Amigos S.R.L." sito en General Flores 2796 a "Cean S. A.". — Acreedores: Piedras 519, escritorio 102. — ERNESTO WEISZ y ELISA KOHN.
25) N$ 116.00 20|pub. 23969 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a ANJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en formación) sita en Isidoro de María 1422 bis, Boutique Nicarlo Galería de las Américas. Acreedores presentarse en Río Negro 1337|506. — NICOLAS CARUCCI NATIELLO y CARMEN GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 22842 Nov.14-v.dic.12.

27-Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se notifica al señor WALTER RAQUEL FERNANDEZ de la Gerencia de Vía y Obras que por resolución R D 2954|77 del 27 de octubre de 1977 se dispuso declararlo cesante por abandono tácito del cargo".
27) (C. C.) 3|pub. 33542 Dic.1.o-v.dic.5.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2776 de la División Contralor Del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 10 de noviembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado: "Fisco; Salvador Falcón y otros contra RICARDO CLAUDIO SALDAÑA, Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Ricardo Claudio Saldaña Oliveri, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 10.951.20 (nuevos pesos diez mil novecientos cincuenta y uno con 20|100 moneda nacional), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33550 Dic.1.o-v.dic.5.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2726 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 10 de noviembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco Carisi, Justo D. y otros contra QUAGLIATA, GERARDO. Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Gerardo Quagliata Iaquinta, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.668.60 (nuevos pesos un mil seiscientos sesenta y ocho con 60|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor mediante edictos en "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33549 Dic.1.o-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica al señor REINHARD SIEGFRIED RUPP KOHLI de la resolución de este Consejo R.I. 33|58|77 de fecha 10 de octubre de 1977 recaída en el Expediente 17 S 164|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Doctora Isabel F. de Guido, División Jurídica. CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 33559 Dic.1.o-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a la señora ESTHER HAYDEE VALENTINI de BADANO de la resolución de este Consejo R.I. 33|55|77 de fecha 10 de octubre de 1977 recaída en el Expediente 17 S 159|77 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Doctora Isabel F. de Guido, División Jurídica. CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 33560 Dic.1.o-v.dic.5.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Se hace saber a los actuales propietarios del predio empadronado con el N.o 16.790 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado y a los demás interesados, que habiendo vencido el plazo de la concesión provisoria de que es titular el señor Rinaldo A. Rinaldi Isola afectando al predio antes indicado (asunto N.o 45|975) de la Inspección General de Minas, se otorga un plazo de treinta días a contar de la última publicación, para deducir las reclamaciones a que hubiese lugar por posibles daños y perjuicios. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta De Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 43.50 3|pub. 24806 Dic.2-v.dic.6.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS
Instituto Geológico "Ing. E. Terra Arocena"

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley Nº 9.026, de 29 de abril de 1953 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la firma "Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A." (R.A. U.S.A.), asunto Nº 52/976, solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 998 de la Tercera Sección Judicial del Depto. de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Ing. Mario Gil Nin, Subdirector. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 24622 Dic.1º-v.dic.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Raúl Agosto, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Petrocelli, Martha Elvira contra AGOSTO, RAUL. "Guarda" (Ficha B. N.o 610 año 1977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 12.309) 10|pub. 33571 Dic.2-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 24 de noviembre de 1977.

Exp. 774.734. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Bacteriología de la E.U.E. (Grado 1, 8 hs., 1 trimestre a financiar con rubros del M.S.P.), de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|10|977, (Resolución N.o 24) "Designar al Dr. Salomón Stein Fürmanaite para ocupar el cargo de Ayudante de Bacteriología de la Escuela Universitaria de Enfermería, y a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. 776.081. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Clínica de Nutrición y Digestivo (R.O. 20, Grado 12, 12 hs.), de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de noviembre de 1977, (Res. N.o 17), "Designar al Dr. Ruben Nelson Sorgi Mendizábal para ocupar un cargo de Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo, con carácter interino, a partir del 1.o de noviembre de 1977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.943. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de un cargo de Ayudante de Laboratorio de la Clínica Médica "1" (Inmunología y Alergia Clínica del Adulto), de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de octubre de 1977, (Res. N.o 19). "Designar al Br. Ignacio Anegón Krecl para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio de la Clínica Médica "1" (Inmunología y Alergia clínica del adulto), Interino y Honorario a partir del 25 de octubre de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. 775.828. — Se notifica los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección de Medicina Nuclear, de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de octubre de 1977, (Res. N.o 17). "Designar al Dr. Osorio Luz Souza para ocupar un cargo de Jefe de Sección del Depto. de Medicina Nuclear (R.O. 20, Escalafón 2, Grado 3, 24 hs), con carácter interino, a partir del 25 de octubre de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.946. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Agregado de Sección Radiodiagnóstico del Departamento Clínico de Radiología, de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 25 de octubre de 1977. "Designar al Dr. Andrés De Tenyi para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Sección Radiodiagnóstico del Departamento Clínico de Radiología (N.o 1.282, Escalafón 2, Grado 4, 24 hs. semasales), con carácter interino, a partir del 25 de octubre de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.410. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anatomía Patológica, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de octubre de 1977. "Designar al Dr. Julio de los Santos Canto para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anatomía Patológica (N.o 1.974, Escalafón 2, Grado 4, 12 hs), con carácter interino, a partir del 25 de octubre de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.472. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Unidad de Cuidado Intensivo del Niño (U.C.I.N.), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|10|77, (Res. N.o 25). "Designar al Dr. Carlos Eduardo Gutiérrez Tellechea para ocupar el cargo de Asistente de Unidad de Cuidado Intensivo del Niño (U.C.I.N.) (Grado 2, 12 hs. P.G.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.947. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Bioquímica, de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de octubre de 1977, (Res. N.o 15). "Designar al Dr. Walter Artigas Alallón Villero para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Bioquímica (número 411, Escalafón 2, Grado 2, 20 hs), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.696. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente de Clínica Médica "A", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de octubre de 1977, (Res. N.o 26). "Designar al Dr. Carlos Pizzarossa Ochoa para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Médica "A" (N.o 1.425, Escalafón 2, Grado 2, 24 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 776.079. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Biofísica (R.O. 20, Grado 2, 20 hs.) de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de octubre de 1977, (Res. N.o 14). "Designar al Dr. Eduardo Mizraji para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Biofísica (R. O. 20, Grado 2, 20 hs.) con carácter interino, a partir del 25 de octubre de 1977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.945. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Clínico de la Clínica Médica "2", de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de octubre de 1977. "Designar al doctor Julio López Navarro para ocupar un cargo de Asistente Clínico de Clínica Médica "2" (N.o 126, Escalafón 2, Grado 2, 24 hs.), con carácter interino, a partir del 25 de octubre de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 775.979. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Depto. de Parasitología, de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 25 de octubre de 1977, (Res. número 18). "Designar a la Br. Rita Luisa Tenzer Hertzdhal para ocupar un cargo de Ayudante de Parasitología (P.G., Escalafón 2, Grado 1, 10 hs), con carácter interino, a partir del 25 de octubre de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

Exp. 774.066. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de un cargo de Asistente de Cirujía Plástica (Grado 2, para el Laboratorio de Microcirujía de la Escuela de Graduados), de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 2 de agosto de 1977 (Res. N.o 26). "Designar al Dr. Jorge de Vecchi Gutiérrez para ocupar un cargo de Asistente de Cirujía Plástica (Grado 2, para el Laboratorio de Microcirujía de la Escuela de Graduados), con carácter interino y honorario, a partir de la fecha hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades competentes".

27) (C.C.) 3|pub. 33523 Dic.1.odic.3.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Rodríguez Bartolozzi y Luisa Esmeralda Poggio de Rodríguez contra BANCO POPULAR del URUGUAY. Escrituración judicial", (Ficha V. 210|977) se cita y emplaza a los promitentes vendedores o a sus herederos del padrón número 173.047 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes Decimosexta Sección) de Montevideo, señores María Elena Gastambide Argel, Sofía Margarita, Laura Justina y Blanca Gastambide Argel a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 33536 Dic.1º-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRO MARIA E. (Ficha C. 972|975), "Cesación de Condominio", se cita llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 m|a sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercbimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días de junio de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33.179 Oct.25-v.dic.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se emplaza por el término de treinta días a SANTIAGO TORRES a que concurra a la audiencia señalada para el día 8 de febrero de 1978 a las 8 y 15 horas, en les autos Faber Roxembaum Salvador y Lilia de Avila contra SANTIAGO TORRES. Oblación y consignacin (Ficha F. C. 1676|977). — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 48.00 10|pub. 24158 Nov.30-v.dic.14.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: García Maggio, Tomás contra WALTER OCHIUZZI CREVELLA, "Med. Prep." (343|977), el 15 de diciembre próximo desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 pulidora con mandril y motor "FKC"; 1 garlopa con motor "Asea", 1 pulidora con motor No 72331; 1 taladro "Black y Decker" y 1 sierrita "Felisatti" N.o 104.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 24580 Nov.30-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Abram Kesdilian c|. BANCO ITALIANO Esc. de Oficio" (Ficha B.299|977), se hace saber que se presentó Abram Kesdilian o Kresdilian Badasian, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 167.256, con una superficie de 660 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Guardiola Magnano y Luisa Guardiola Magnano o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) N$ 252.00 30|pub. 23343 Nov.17-v.dic.29.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Carlos Betancor con EMIL GROTH y FRANZ KROISENBRUNNER "Intimación" (Ficha C. 623|975), se intima a Emil Groth y Franz Kroisenbrunner por sí y a Enrique Behrendt en representación de aquellos, para que otorguen la escritura de traslación de dominio del solar de terreno con edificio, empadronado con el N.o 156.338 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Isabelino Bosch 2493 y en el acto perciban el precio estipulado, bajo apercibimiento con plazo de noventa días. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 22976 Nov.15-v.dic.27.

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BRENDA ELIDE PRIETO DENIS (F. C. 1049|977), iniciando demanda de investigación de paternidad contra HIGINIO SIERRA LORENZO.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El presente emplazamiento se realizará por el término de noventa días. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33128 Nov 1.o-v.dic.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mauvezín, Hermes y Rosa de Mauvezín, Arasí contra MENDEZ, ALBERTO e IFRAN, ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 325|977), se cita llama y emplaza a Alberto Méndez y a Ana María Ifrán, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33449 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: Pereira Nilda Mary contra ROMERO JOSE ENRIQUE. "Guarda" (C. 327|977), se cita, llama y emplaza a José Enrique Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) N$ 48.00 10|pub. 23904 Nov.23-v.dic.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pedersen, Cristian Manuel y Docheff Viera, María Carmen contra SOTO DOCHEFF, MIRELA MELBA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 374|977), se cita llama y emplaza a Mirela Melba Soto Docheff, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33482 Nov.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez, Edilberto y Cristaldo de Ramírez, Julia Margot contra RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y BELTRAN, MARIA EDELMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261|977), se cita, llama y emplaza a María Edelma Beltrán, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Dra. A Alba del Prete, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33189 Nov.4-v.dic.16.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados; Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 159|976) se cita llama y emplaza a María Esther Zumberg, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12309). — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 33159 Nov.1.o-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: López, Lindolfo Nelson y García de López, María Esther contra TORT MARIA ELIDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 346|977) se cita, llama y emplaza a María Elida Tort, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12309). — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33404 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Furtado y Blanca Esther Aguiar, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Francisco Teixeira y Carmen Crespo de Teixeira contra JUAN CARLOS FURTADO y BLANCA ESTHER AGUIAR. "P.P.P." (Ficha B. 3791|972), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33312 Nov.18-v.dic.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ARAZATI RAMON LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Cardillo Hernández, Margarita contra LOPEZ LOPEZ, ARAZATI. "P.P.P." (Ficha B. N.o 357, Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33478 Nov.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA ESTHER DE los SANTOS, para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: "Silva, Carlos Angel y Solari María Luisa c|. DE LOS SANTOS MARIA ESTHER. P. P. P.". (Ficha B. N.o 547, Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33349 Nov 17-v.dic.29

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Iginio Da Silva Barcellos y Celia Manuela Avila, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Dorrego, Américo Emilio y Da Silva de Dorrego, Irma contra DA SILVA, IGINO y AVILA, CELIA MANUELA "Guarda" (Ficha B. N.o 59, Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33270 Nov.10-v dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a EVER MARTIN BLANCHET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pereyra Martinelli, Martha contra BLANCHET EVER MARTIN, "P.P.P." (Ficha B. N.o 533. Año 1977, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Hugo L. Walusche, Actuario
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33281 Nov.11-v.dic.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurión para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Nalerio contra MARIA ELENA CENTURION. "P.P.P." (Ficha B. N.o 1153. Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33052 Oct.21-v.dic.2.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Pose José Blás y Jesusa Porteiro contra ALFREDO ANTONIO PASCUAL PALUMBO. "Intimación de pago", expediente (Ficha 1024, año 1977), se cita y emplaza a Alfredo Antonio Pascual Palumbo, sus herederos o quienes se creyeren con derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Daniel A. Queijó, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 23805 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
(C. U. T. E.)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados para la elección general a realizarse el domingo 11 de diciembre de 1977, en el local de Avda. Agraciada 2332|36, desde la hora 8.30 a 18. En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes.
Síndicos: 3 titulares y 3 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes
Arbitros: 3 titulares y 3 suplentes.

Podrán votar todos aquellos asociados con excepción de los mencionados en el artículo 13 del estatuto social, que posean integrado como mínimo un aporte (N$ 0.05) en concepto de capital integrado. — Montevideo, noviembre de 1977. — La Comisión Electoral de C.U.T.E.
27) N$ 101.50 5|pub. 24476 Nov.30-v.dic.6.

SYSTRON MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

I) Fecha: 2|7|1975. Cedente: Américo Nilson Baite. Cesionario: Raúl Marcelo Bava Rampa, Registro de Comercio: N.o 820, Folio 2330, Libro 1 de Contratos.

II) Fecha: 2|7|1975 Cedente: Carlos Gerardo Astigarraga Laguarda. Cesionario: Cora Pereira de Souza Hors. Registro de Comercio: N.o 819, Folio 2855, Libro 1 de Contratos.
III) Ratificación. Fecha: 1.o|11|1977. Carlos Gerardo Astigarraga Laguarda y Olga Linares Da Silva ratificaron otorgamiento cesión de cuota a favor de Cora Pereira de Souza Hors del 2 de julio de 1975. Registro de Comercio, N.o 821, Folio 2860, Libro 1 de Contratos.
27) N$ 145.00 10|pub. 23832 Nov.22-v.dic.5.

CESION DE CUOTAS
María Teresa Paredes de Inchingolo y María Teresa Inchingolo Paredes, ceden el 15 de marzo de 1977, a Salvador Nicolás Inchingolo Paredes, las cuotas partes que les corresponden como herederas de Salvador Inchingolo Spadone, en las sociedades "Compañía Parque Infantil" y "Super Veloz" y|o "Mengot Fuster, Gioga, Inchingolo e Inchingolo (h). Sociedad colectiva". — Acreedores: Zabala 1878, escritorio 8.
27) N$ 87.00 10|pub. 24175 Nov.25-v.dic.9.

A. U. D. I. D.
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Agentes de Impuestos Directos (con personería jurídica) de acuerdo al Capítulo X Artículo 25 de los Estatutos se cita a Elección de Autoridades para el período 1977-1978. El día 12 de diciembre del corriente año de 18 y 30 a 21 horas en el local de la Calle 18 de Julio 2181 (casa de Rocha). — La Directiva.
27) N$ 26.10 3|pub. 24297 Nov.28-v.nov.30.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
El Consejo Directivo de Cooperativa Obreros Empleados Frigorífico Nacional, comunica a sus afiliados que ha resuelto realizar el acto eleccionario el día 16 de diciembre en dos mesas instaladas una en portones de Frigorífico Nacional en horario de 8 a 16 horas, y otra en su Casa Central de la calle Grecia 3390|98 en el horario de 13 a 20 horas.
En el referido acto se renovarán las autoridades en forma total del Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 1977|79. — Antonio Goñi Presidente. — Zoilo Ruis, Secretario.
27) N$ 58.00 5|pub. 24773 Dic.2-v.dic.9.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria
Señor representante: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la asamblea representativa, el jueves 15 de diciembre próximo, a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, séptimo piso, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o) Acta anterior.
2.o) Memoria ejercicio 1976-1977.
3.o) Balance general ejercicio 1976-1977.
4.o) Presupuesto ejercicio 1978.
5.o) Fijación de las cuotas de afiliados.
6.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. (Artículo 37 de los estatutos sociales).
Se previene:
Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación cincuenta de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 15 a las 18 y 30 horas en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 15 a las 19 horas en nuestro local social.
Nota: De acuerdo con la ley esta asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor representante venir munido del carné social o documento de identidad.
Saludan a usted muy atentamente. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Sinforoso Fassio, Secretario. — Delpirio Vilche, Secretario.
Montevideo, noviembre de 1977.
27) N$ 217.50 5|pub. 24733 Dic.2-v.dic.8.

CANELONES

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Cigliuti, Santiago Eleuterio contra SUCESORES DE ANTONIA DELGADO de CABRERA "Escrituración Judicial" (F. 583|C|977), se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonia Delgado de Cabrera, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos. — Pando, 4 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 24186 Nov.25-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Silvera, Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON. Pérdida de patria potestad" (Ficha M. 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 20872 Oct.21-v dic.2.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Andújar Villegas, Remigio I. contra FRANCISCA C. ANDUJAR VILLEGAS, y ALFREDO T. PONCE MORIS. "Cesación de Condominio" se emplaza por el término de noventa días a Remigio Mario Andújar Villegas o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber a sus efectos, que por providencia de fecha 21|X|977, concedióse le al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33376 Nov.18-v.dic.30

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Peralta Barrio, José Luis contra MARIA YOLANDA CHARBONNIER DOMINGUEZ, o CHARBONIER DOMINGUEZ, Cesación de condominio". (Fa. 463|977), se emplaza por el término de noventa días a María Yolanda Charbonnier Domínguez, o Charbonier Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber que se cita a la demandada para la conciliación previa (artículo 282 del C. P. C.). — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23256 Nov.17-v.dic.29.

MALDONADO

ACCION DE REINVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Bacarí, Natalio y Donoso de Bacarí Catalina contra LICHTMAN LEON. "Acción de reinvindicación" (Ficha N.o 754|977), se ha dispuesto el emplazamiento mediante edictos durante noventa días del señor León Lichtman, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. — Esc. José Ma. Juan, Actuario- Segundo Turno.
27) N$ 144.00 30|pub. 24142 Nov.25-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pesquera Domingo Benito contra PESQUERA, ROSA; PESQUERA, BLANCA EMILIA; PESQUERA, ALBERTO BAUTISTA y PARAVIZZO PESQUERA, RAMON MARIA, Cese de condominio", (Ficha A. 376|977), se cita y emplaza a Rosa Pesquera, Blanca Emilia Pesquera, Alberto Bautista Pesquera, Ramón María Paravizzo Pesquera; María Isabel Pesquera de Gavarí, María Isabel, Rosa Gabriela y Carlos María Gavarí Pesquera, Angela María Pesquera, María Elvira Pesquera, Miguel Angel Caballero, Estela María Renée Caballero, Ramón Caballero, Walter Omar Pesquera, José María Pesquera o José María Caballero, Alicia Beatriz de Agostini, Nélida Analía de Agostini, Américo Alberto de Agostini y Ana María Pesquera, por el término de noventa días, o a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho respecto a una fracción de chacra con las mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de este departamento empadronada con el número 4111, señalada con el número 852 en el plano general del Ejido que consta según título de una superficie de 18 hectáreas 4.470 centiáreas con el siguiente deslinde: por el Norte con la calle Ocho; por el Sur con la calle Siete, por el Este con la calle "I" y por el Oeste con la calle "K", bajo apercibimiento, en caso de falta de comparecencia a designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 17 de octubre de 1977. — Dr. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 23931 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melando Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 817, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 30|pub. 32722 Set.23.-v.oct.14. Nov.15-v.dic.5.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: María Delia Pérez contra DELIO ALFONSO GIL. Posesión notoria de estado civil. (Ficha N.o 991 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Delia Pérez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Delio Alfonso Gil y se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 22 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 24672 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó BLANCA DAISI FLEITAS, solicitando la posesión notoria de Estado Civil (218|977), como hija natural de Julia Cairabú, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interés en oponerse a la gestión de autos, para que la deduzcan en tiempo. Bajo apercibimiento de nombrarse de Oficio Defensor que la patrocine. — Treinta y Tres, 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rocío Cuadrado de Hado, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33314 Nov.15-v.dic.27.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 29 de noviembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,41	N$ 2,43	U$S 0,45
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3376	" 0,3405	" 0,0631
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1530	" 0,1542	" 0,0285
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8325	" 4,8725	" 0,9020
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,8725	" 0,8825	" 0,1630
España	1	Peseta	" 0,0653	" 0,0658	" 0,0122
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,36	" 5,37	—
Francia	1	Franco Francés	" 1,1025	" 1,1150	" 0,2065
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,2275	" 2,25	" 0,4165
Inglaterra	1	Libra	" 9,7150	" 9,80	" 1,8150
Italia	1	Lira	" 0,00611	" 0,00616	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0219	" 0,0222	" 0,00409
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9950	" 1,0050	" 0,1860
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1318	" 0,1334	" 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1150	" 1,1250	" 0,2085
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,49	" 2,51	" 0,4640
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0018
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0648
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00990	N$ 0,00995	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2895	" 0,2830	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,46	" 5,4650	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,46	" 5,4650	—
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre 6 — meses	—	—	7 1/4
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	—	U$S 159,80	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 33570 Dic.2-v.dic.2.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SALVADOR GERONIMO VALLS DELUCA, (Ficha E. 3094|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24854 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TABOAS LUIS, (E. 2254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24917 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RICUCCI TURI o JULIO RICUCCI AURI, (Ficha E. 3128|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24916 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROMEO BLANCO MEDICIS, (414|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24930 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CANDIDO o DIEGO VICENTE CANDIDO SAITTA, (S. 606|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 24878 Dic.5-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA DI BELLO REZUTTI de CAPANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que omparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24877 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GUILLERMO ANDREALO SALAVERRY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24149 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MINATTI, (S. 722|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dtrechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24883 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ROBERT o NELSON ROBER NAVAS HERNANDEZ, (S. 294|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24903 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ABILA BATISTA y AIDA ESTHER TEJERA BARRIOS, (Ficha AB 10|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 96.00 20|pub. 24922 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MARIA ELIDA PODESTA MESSINA o PODESTA de BALCALA, (F. 806|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24853 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA AGOSTINA o JOSEFINA AGUSTINA o JOSEFINA RAINUSSO de SOLIMANO (F. A. 576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 24914 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CAPA FORCELLEDO, (F. A. 556|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24919 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MORINI ARROYO. (F. A. 520|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24880 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO TIMOTEO o TIMOTE ALVEZ o ALVES GONZALEZ, (E. 3915|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24915 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA BEIROA de PORTEIRO y MANUEL PORTEIRO TRIGO, (S. 343|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 33587 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO PLEVOETS o PLEVOETS ALVAREZ, (S. 159/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 34157 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SACCO o SACHI, TERESA SACCO de PORCAL y LUIS SACCO PRICOLI, (F. A. 543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24905 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MANUELA CASQUERO BLANCO de ALBA (F. 725|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24852 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGHOS TCHAKIRIAN o TCHAKIRIAN MAERGERIAN (F-917|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24918 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES ZENON GONZALEZ MACHADO (F. A. 451|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24920 Dic.5-v.dic.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión GABINO COSTA (Ficha 321|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 24 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24858 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES GONZALEZ de REY (Ficha 320|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 24 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24859 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO FERREIRA (Ficha 319|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 24 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24860 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA OLIVIERI de RIZZO (Ficha 263|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 16 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24861 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCO CEDRES (136|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24862 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENTANCOR de HERNANDEZ, SATURNINA (F. 204.|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24863 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SARANTES (Ficha 294|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 6 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24864 Dic 5-v.dic.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO ISAAC QUINTELA CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22676 Dic.5-v.dic.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SCHIAVONE de FRIDELLA, (Ficha 293|c.976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta. 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24857 Dic.5-v dic 19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura

de la sucesión de PABLO RODOLFO CAMPIGLIA CASAS o CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 18 de
1) N$ 36.00 10|pub. 24855 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEDREIRA PEDREIRA, de SUPLICIO ANTONIO PEDREIRA GARCIA y de PEDRO CRISOLO PEDREIRA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 18 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24856 Dic.5-v.dic.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO AURELIO PEREIRA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 24890 Dic.5-v.dic.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA UMPIERREZ CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24863 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA CAMACHO DE RODRIGUEZ o CELIA CECILIA CAMACHO PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24870 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS ALEXANDRE o ALESANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24353 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de REMIGIO EMILIANO OLIVERA MORAN y de REMIGIO OLIVERA o REMIGIO GABRIEL OLIVERA LAVEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24871 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MARTA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24872 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES DELGADO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24873 Dic.5-v.dic.19.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1977 a las 10 horas en Avda. Agraciada 1670, primer piso, local Cámara de Industrias del Uruguay, para tratar lo siguiente:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1977; 2º) Elección de Directorio; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que si no se logra quórum la asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de accionistas presentes. Que deberán depositar en la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de asamblea, sus acciones o certificados de depósitos. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 24931 Dic.5-v.dic.7.

CLUB DE LA BALLENA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social, el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 de diciembre de 1977 a las 12.30 horas en su sede de Treinta y Tres 1512, tercer piso, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

a) Memoria del Directorio; b) Distribución de utilidades; c) Disolución y liquidación social, al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley Nº 14.100 del 29/XII/972 sus modificativas y concordantes. Adudicación de bienes. Nombramiento de Liquidador.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad 48 horas antes del día y hora señaladas. — El Secretario.
3) N$ 60.90 3|pub. 24895 Dic.5-v.dic.7.

CIA. COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 16 del corriente mes a las 11.30 horas en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 22, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Dejar sin efecto lo resuelto por la asamblea general extraordinaria realizada el 25 de noviembre de 1976; 2º) Rescate de acciones contra entrega de bienes al amparo de lo establecido en los artículos 107 al 112 del capítulo 9º del título 33 del Texto Ordenado de los Tributos de Cimpetencia de la Dirección General Impositiva, año 1976; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de al asamblea.

Nota. — Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 24896 Dic.5-v.dic.5.

CIA. COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 del corriente mes a las 11 horas, en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 22, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1977; 2º) Elección del nuevo Directorio y sus respectivos suplentes; 3º) Designación del presidente del Directorio; 4º) Remuneración del Directorio; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 24897 Dic.5-v.dic.5.

EVERA S. A. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de "Evera S.A.C.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1977 a las 16.30 horas en el local social, calle Zabala 1542, piso 7º, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1977; 2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que poseen, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, noviembre de 1977.
3) N$ 232.00 10|pub 24899 Dic.5-v.dic.19.

LABORATORIOS EMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el viernes 9 de diciembre de 1977 a las 11 horas en Cerrito 420, oficina 509, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Reforma del estatuto social; 2º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. (Art. 22).

Artículo 19. — Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la secretaría de la sociedad, hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea o bien un recibo de depósito de un Banco, casa bancaria o sociedad de administración, del país o del exterior contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea.
3) N$ 23.20 1|pub. 24898 Dic.5-v.dic.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Isabel Dominga, María Isabel Herminia, Celia Felicidad, Remigio Germán, Luis Martín, Germán y Wáshington César Labora Mendilaharzu, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 2451 del Cementerio del Buceo, cuyas primitivas titulares eran Isabel, Martín y Dominga Mendilaharsou o Mendilaharssou o Mendilaharzu o Mendilaharzou, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector (Int.).
4) N$ 42.50 3|pub. 24885 Dic.5-v.dic.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Matilde González de Castresana, en su carácter de titular del sepulcro Nº 783 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: Domingo Clarens, Joaquín Gutiérrez, Catalina Torterolo de Gay, Carmen García de Moncaut, Juan Antonio Gay y Graciana Etcheverry de Urroz, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 174.00 10|pub. 24867 Dic.5-v.dic.5.

Se presentaron MARIA CLARA y MARIA del CARMEN ETCHANDY CAILLAVA, LUIS ALBERTO ETCHANDY HERNANDEZ, MARIA TERESA ETCHANDY MAZZINO y GRACIELA, SUSANA, ELSA, MIGUEL y MARTA ETCHANDY AVELLEIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 449, segundo cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Miguel Etchandy.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Sub Director Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 24850 Dic.5-v.dic.7.

Se presentaron María Celia Aphesteguy Ithurralde; y María Elena, Raúl, María Rosa Yolanda Juan José Andrés, René Marta Sylvia y Mirka Ivón o Mirta Ivón Bergara Aphesteguy, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro No 161 del Cementerio Paso del Molino, cuya primitiva titular era doña Mariana Lacroix de Aphesteguy o Apestegui.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 24840 Dic.3-v.dic.7.

Se presentaron CARLOS ALBERTO y MARIA TERESA MAÑE NIN y HAROLDO y BEATRIZ RENEE MAÑE SOSA, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 122 segundo cuerpo del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran don Pablo Mañé, don José María Mañé y doña María Antonia Folle de Mañé.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Callejos, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 24928 Dic.5-v.dic.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: CARLOS WALTER ACOSTA contra LILIAN PEREZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha C. 596|977), se cita y emplaza a Lilián Pérez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Martha Fernández, Actuaria.
5) N$ 48.00 10|pub. 24882 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MANUEL LASUS y EVA KLEIN (Ficha AB. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 24879 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO CABALLO y BLANCA LUZ FERNANDEZ (Ficha E|544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 7 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24520 Dic.5-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN KARDOS y NORMA EMILIA GEYMONAT, (Ficha E. 736|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24884 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO JORGE AZNAREZ BECHTOLD y ADRIANA DELHI MORELLI COLOMBRES (Ficha E.718|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24523 Nov.30-v dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ROWINSKI y MARIA LUISA COSTA, (Ficha 525|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24921 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuatro Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY KATHLEEN ASAY y DANIEL ERNESTO GUGGERI, (Ficha 509|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24901 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuatro Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ESTELA PEREYRA DURAN y PABLO NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha C. 755|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24900 Dic.5-v.dic.19. Feb.1.o-v.feb.1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PAIS GLADYS VIOLETA con ALBA ROMULO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 41 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 8 de febrero de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rómulo Alba y doña Gladys Violeta País, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24891 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 17 de agosto corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELSA QUINTEROS ASTENGO y DIEGO PELAEZ CARDOZO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 10 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24874 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos: "Rodríguez, José c| URQUIZA, ANA FELISA. Divorcio". (AB 585|977). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana FELISA URQUIZA para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 24925 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO — Se pone en conocimiento de los interesados, que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Un predio padrón N.o 4.640 (P), según plano B.R. 722, levantado por el Agrimensor Oscar S. Onetto en marzo de 1974, e inscripto con el N.o 2.666 el 18 de noviembre de 1977 en la Dirección General del Catastro Nacional, con un área de 10 Há. 5.590 metros cuadrados 20, que se deslinda así: por el S.E. y S. una recta alambrada que forma quiebre y se compone de 2 trozos de 63 metros 19 cada uno; su punto más próximo sobre el Camino Vecinal al cual da frente, dista 436 metros 60 del Padrón N.o 1.090; por el S.O. recta de 120 metros 00; N.O. recta de 120 metros 00; y por N.E. recta de 120 metros 00, separándola estas tres últimas rectas del del resto del área del padrón 4.640 del que procede, siendo el propietario la señora María G. Eugui de Domínguez.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay N.o 2431, 5.o Piso.
9) (C.C.) 8|pub. 33591 Dic.5-v.dic.15.

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1977 se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Un predio padrón 1.574 (P), según plano B.R. N.o 688 levantado por el Agrimensor Oscar S. Onetto, en marzo de 1974 e inscripto con el N.o 2.668 el 24 de noviembre de 1977, en la Dirección General del Catastro Nacional, con un área de 9.600 metros cuadrados, que se deslinda así: por el E., recta de 80 metros 00 que es de frente al Camino a Dolores; distando su punto más cercano 35 metros 00 de la calle General Artigas; distando su punto más cercano 35 metros 00 de la calle General Artigas; por el S., recta de 120 metros 00; por el O. recta de 80 metros 00 y por el N., recta de 120 metros 00, estos tres últimos vientos lo separan de más área del mismo padrón del cual procede, siendo el propietario el señor Antonio Cócaro y Sra.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Soriano y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay N.o 2431 5.o Piso.
9) (C.C.) 8|pub. 33592 Dic.5-v.dic.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "EDY JUAN MEKINZ SERSEN, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 23 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de los escribanos Luis Rubens Rodríguez y Ramón Biurrun, so-

bre mi vida y costumbres. — Edy Juan Mekinz. — Carlos E. Delpiazzo". — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 24806 Dic.5-v.dic.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

PALACIO LEGISLATIVO
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 4/977
Plaza

Llámase a Licitación Pública —Plaza— para la adquisición de:

1 Máquina de lavar alfombras.
3 Máquinas de lavar pisos a batería y|o eléctricas.
3 Aspiradoras.

Apertura de propuestas

Primer llamado: 20 de diciembre de 1977, hora 16.

Segundo llamado: 20 de diciembre de 1977, hora 16 y 30.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del Palacio Legislativo —Planta Baja— en el horario de 15 a 18 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 33584 Dic.5-v.dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 941
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Servicio de Transporte de leche a unidades del Ejército en Capital durante el primer semestre del ejercicio 1978.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599 de 08.00 a 13.00 horas.

Apertura: Primer llamado, día 15 de diciembre de 1977, hora 09.00. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 15 de diciembre de 1977 a las 09.30 horas. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 33581 Dic.5-v.dic.7.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación Pública 3|977

La Intendencia Municipal de Lavalleja, llama a Licitación Pública por los siguientes materiales eléctricos:

153 artefactos a gas de mercurio (de brazo) de 250 Watts, completos.

Las cotizaciones en sobre cerrado y lacrado, indicando el número de la Licitación deberán presentarse en la Oficina de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Lavalleja, calle José Batlle y Ordóñez 564, Minas, el día 30 de diciembre de 1977 a las 10.00 horas que serán abiertos en primer llamado en presencia de los interesados. De no presentarse un mínimo de (3) tres oferentes, se abrirán en segundo llamado a las 10 y 30 horas del mismo día.

El Municipio se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente la oferta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Minas, 30 de noviembre de 1977. — Cnel. (R.) Mario S. Barbé, Intendente. — Juan José Martínez Huerta Secretario Interino.

12) (C.C.) 1|pub. 33582 Dic.5-v.dic.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 5 de 1977

- Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN EDUARDO ALVAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2378 Apto. 15 y ZULMA YANET BERAZATEGUI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabrera número 3621.

DIEGO JESUS DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 S|N. (Carrasco) y MARIA MERCEDES BARROZO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6277.

EDUARDO ALBERTO ALONZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1690 y GRACIELA MATA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2927.

GERARDO ADEBAR de ARRASCAETA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupu 4266 y MARIA ELENA MAGLIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3345.

WALTER LEONEL ANTUNEZ, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gil 852 y ROSA LUZ de los SANTOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL EGUIGUREN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2183 y MARIA ERMITAS CORRAL, 31 años, soltera, española, domiciliada Tabobá 3873 bis Apto. 1.

SERGIO BAIS, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ruben Darío 3006 y LAURA MARYSOL MARIÑO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2215 Apto. 2.

ESTANCREDO BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5209 y ALICIA EMA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Henderson 1823.

JUAN PABLO BALBI, 27 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Luis Brandi 6731 y MARIA CRISTINA DEUS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3884.

ENRIQUE GENARO BENTANCOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3853 (Piedras Blancas) y ANA MARIA UBALDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Guerra 3[illegible].

OFICINA N.o 3

RUBEN NELSON CALERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4888 y BLANCA PANELA ACEVEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 S|N. y Cno. Carrasco.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LENEINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2074 Apto. 3 y ELVIRA MARTHA SILVEIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2074 Apto. 3.

WALTER ALBERTO LEMAIRE, 27 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5416 A. y SILVIA ANGELICA CAPELLI, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5496 Apto. 1.

FERNANDO NELSON FERNANDEZ, 2[illegible] años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 171 y NILDA ROSA SOBRADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 169.

OFICINA N.o 5

RUBEN GUASCH, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuba número 4036 y ROSA TRINIDAD SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4036.

DANIEL ERNESTO GATTI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ariosto 235 y BEATRIZ MABEL DI CONCA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ariosto 235.

JOSE MARIA GARCIA, 56 años, viudo, empleado, español, domiciliado Tiburcio Gómez 1588 y MELANIA PUYOL, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1588.

RAMON LUIS GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santana 1687 Apto. 1 y GLADYS RUFINA ALEGRE, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1676.

GREGORIO GORDON, 45 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Ituzaingó 1323 y BEATRIZ ELVIRA CLORINDA GAMBARTES, 30 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Ituzaingó 1323.

HERLIT ANDRES HERNANDEZ, 2[illegible] años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tomás Toribio 1418 y MARIA de LOURDES SANTOS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3109 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

RUBEN MARIA MORALES, 33 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Hocquart 1637 y NELY OMAR ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1709.

HEBER JAVIER MATURRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2058 y JOSEFINA EVA AQUINO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2058.

JORGE MARIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 4004 y CECILIA RENEE ALVAREDA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tardáguila 3764.

OFICINA N.o 7

CARLOS NOBALDO GERMAN PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2583 y ADRIANA LILIA TECHERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2410.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS TAGLIAFERRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2596 y MARIA ALICIA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada RAMON MARQUEZ N.o 3310.

GERARDO LUIS TARANTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 2872 apartamento 107 y ELIDA STELLA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3553.

14) N$ 5.00 3|pub. Dic.5-v.dic.7.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.7.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO LUIS NOLLENBERGER de LUCA, (Ficha B. Nº 664/977), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campos y sus mejoras sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida en zona rural, paraje "Sauce de Villanueva", cuya descripción es: a) padrón Nº 10.050, es la fracción 9, con un área de 9 Hás. 4.503 metros que se deslindan así: al Noreste 576 metros 30 centímetros de frente a ruta Nacional N.o 5, al Sureste 62 metros con inmueble propiedad del señor Julio Méndez; al Sur y al Suroeste curvas de 176 metros 10 centímetros y 287 metros 50 centímetros con vías del ferrocarril y 71 metros 40 centímetros y 78 metros con Cno. Departamental Sarandí Grande - Durazno y al Noroeste 262 metros 60 centímetros con fracción 8 del plano. b) Padrón 11.233, es la fracción Nº 9-A, con un área de 9 Hás. 3.053 metros y linda; 114 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional Nº 5, al Noroeste 718 metros 30 centímetros con fracción 6; al Noreste 143 metros 70 centímetros, con propiedad del señor Julio Méndez y al Sureste 707 metros 90 centímetros también con propiedad del señor Julio Méndez.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, a los señores Julio Méndez, Bernardino García y Francisco Sastre, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5º, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 24927 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ALVAREZ CURBELO HIPOLITO JOAQUIN. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha 800/977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hipólito Joaquín Alvarez Curbelo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja (Solís) parte del padrón Nos. 6898 y 9561 (hoy padrón 6898) que consta de una superficie de 7 Hás. 662 metros 75 decímetros sin escrituración y se deslinda el total del padrón mencionado de la siguiente forma: al norte en dos rectas, una de 82 metros 10 centímetros y otra de 762 metros 10 centímetros, con Juan Acuña, al este, con el arroyo Solís; al sur en 858 metros 75 centímetros, con Gilberto Bon de la Puente; y al oeste en dos rectas, una de 34 metros, 25 centímetros y otra de 225 metros 60 centímetros da frente a Cno. Vecinal siendo la totalidad de la superficie del padrón de 26 Hás., 18 metros estando escriturados 18 hectáreas 9355 metros 250 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Tito Umpiérrez, Gilberto Bon, Doroteo Montero y sucesores de Juan Acuña para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas 18 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 24893 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MILA GARCIA, ELEUTERIO y otra "Prescripción". (Ficha A. 1017/977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en los inmuebles:

Cuatro fracciones de terreno, ubicados en la Primera Sección Judicial de San José, que forman parte del huerto 51, de la planta suburbana de esta ciudad, padrón Nº 3.878, el que según plano del agrimensor Julio Fco. Teijeiro, de fecha setiembre de 1977, inscripto en la Oficina local de Catastro, con el Nº 5.201, el 30 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 571 metros 78 decímetros y linda: al Noroeste, en 12 metros 65 centímetros, de frente a calle Suiza; al Noreste, en 49 metros 16 centímetros, con padrones N.os 3.879 y 723; al Sur, 13 metros 64 centímetros, con Vía Férrea; y 42 metros 30 centímetros, al Sureste, con padrón Nº 3.876 y los padrones N.os 3.879 3 880 y 723, se componen de una superficie total de 1.183 metros, 16 decímetros y se deslindan en conjunto por ser contiguas: 22 metros 20 centímetros al Noroeste, con calle Suiza; 28 metros 45 centímetros al Noreste, con calle Paraguay, por ser esquina; 23 metros 96 centímetros, con Vía Férrea, y 48 metros 16 centímetros, con padrón 3.878 y en especial a la Sra. Concepción Moreyra, a nombre de quien salió definitivamente al huerto 51 del Dominio Municipal, bajo apercibimiento de que al no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24330 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA OFELIA SEOANE y ROMEO PEDRO FERRARI, (V. 960/977), pues en la misma donde la compareciente figura: nacida el 11 de febrero de 1920, debe decir: nacida el día 11 de febrero de 1918, por así corresponder. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 24904 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ALBERTO BERRETA y ROSA MAGDALENA VALIENTE pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: Valiente, debe decir: Valiante, y la partida de nacimiento del menor Alberto Adrián Berreta Valiante, pues donde el apellido materno de dicho menor figura como: Valiente, debe decir: Valiante — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 10|pub. 24926 Dic 5-v.dic.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO
REMATE OFICIAL

Por cuenta y orden de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

1 lote de 1.500 cueros lanares pelados malDeshechos.

1 lote de lana de cueros mezcla, de 430 quilogramos netos.

5 lienzos de garras de 232 quilogramos netos.

Sin base, comisión: 6% e I.V.A. — Exhibición: día lunes 5. — Plazo de entrega: 48 horas. — El remate se realizará en la Avda. Rondeau 2160, el martes 6 de diciembre a las 10 horas. — Informes: San José 1058, Esc. 101, teléfonos 91. 78. 02 — 91. 44. 20. — Martillero: Dante Iocco, matrícula 362, (R.U.C. 210357860012.

20) (C.C.) 1|pub. 33589 Dic.5-v.dic.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LUAL LIMITADA

Registro de Comercio: Nº 859, folio 2.917, libro 2.

Socios: ALEJANDRO CHEBI; NAIR FERMAN, LUIS FERMAN y BEATRIZ PACKER.

Objeto: Importación, exportación.

Capital: N$ 5.200,00.

Administración: Alejandro Chebi.

22) N$ 58.00 10|pub. 24902 Dic.5-v.dic.19.

PAPELERIA COPYGRAF S. R. L.

Constituida por documento privado del 19 de octubre de 1977.

Socios: CARLOS ENRIQUE MORLAN BAVOSI y MERCEDES MACE BELLO.

Objeto: Comercio de importación y exportación, venta al por mayor y menor, manufacturación, industrialización y cualquier otra clase de comercialización de toda clase de mercaderías, por cuenta propia o de terceros, y operar especialmente como papelería e imprenta.

Domicilio: Mercedes 908, Montevideo.

Capital: N$ 5.000,00, aportados por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.

Administración: un Directorio integrado por los dos socios.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 843, folio 2.859, libro 2 de Contratos, el 3 de noviembre de 1977.

22) N$ 145.00 10|pub. 24923 Dic.5-v.dic.19.

LUIS BERGER LTDA.

Contrato: 16|9|977, inscripción: Nº 791, folio 2.686, libro 2.

Socios: LOUIS BERGER Incorporated ZBIGNIEW STANISLAW KOWALSKI y JUAN RAMON GONELLA PAEZ.

Capital: N$ 3.000,00.

Objeto: Servicios de consultoría y asesoría

Plazo: 1 año.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Juan Ramón Gonella Páez.

22) N$ 58.00 10|pub. 24848 Dic.5-v.dic.19.

DRY CEILING URUGUAY LTDA.

Contrato: 14|11|977, inscripción: Nº 854, folio 2.974, libro 1.

Socios: ALBERTO AGUSTIN VALLI MILAN y ALBERTO JORGE VALLI FERRUS.

Capital: N$ 1.000,00.

Objeto: Trabajos de impermeabilización de azoteas, paredes, etc.

Plazo: 99 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub. 24849 Dic.5-v.dic.19.

BUENA VISTA LTDA.

El 24|10|977 entre Aramís Ramón Figueredo Pereira y Gladys Obdulia Escobal Montero, se constituyó una sociedad denominada "Buena Vista Ltda.", duración 5 años.

Objeto: elaboración, venta de pan, dulces, importación, exportación, etc.

Capital: N$ 20.000.00, integrado N$ 10.000.

Administración: cualquiera de los socios.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Nº 875, folio 2.979, libro 2.

22) N$ 87.00 10|pub. 24881 Dic.5-v.dic.19.

INTERMOTOS LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1977.

Inscripción: Nº 864, folio 3.008, libro 1.

Socios: DELIA BOUZA PIÑON, MIGUEL ANGEL ABATE MILANO y JORGE RUBIN POUSO CARBALLO.

Capital: N$ 2.000,00.

Administración: Delia Bouza Piñón.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Compra y|o venta accesorios, repuestos para motos.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 24851 Dic.5-v.dic.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2650. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977 con esta fecha el señor Heber Saldivia Pérez, (Uruguay), solicita la marca: FESTIVAL DE LAS ARTES, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 24932 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 156.799. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Plastiducto S. A., (Montevideo), solicita renovar marca: TELAPLAST, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24910 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 156.798. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Alejandro Spitzer, (Montevideo), solicita marca: T. K. R., clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24911 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 156.902. — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca: ROMANITAS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24876 Dic.5-v.dic.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 204. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Ruben Arrolli por José Ruben Fernández, (Montevideo), solicita modelo utilidad "Banqueta plegable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24908 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 1062. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza, (Paysandú), solicita modelo "Porta objeto para motociclo". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24909 Dic.5-v.dic.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — JOSE MUIÑOS y HORTENCIA FERREIRA, ceden a Julio Sarli, café y bar, en Eduardo Acevedo 1509, Montevideo. — Acreedores: Barrios Amorín 1441 apartamento 102, Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 24924 Dic.5-v.ene.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 4|10|977 RD 2676|977.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Soldador 2 del Depósito Abayubá, señor ELBIO FELIX MARTINEZ VARELA, N.o 6870, a partir del 24|IX|977, en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33593 Dic.5-v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se pone en conocimiento de los señores maestros, que ya se encuentra a su disposición el nuevo Temario que regirá para el concurso de "oposición", llamado para proveer cargos de Maestros de 1.o grado en Escuelas Comunes bienio 1978|79 aprobado por el Consejo de Educación Primaria por resolución de fecha 31 de octubre próximo pasado.
El mismo podrá ser retirado en Oficina de Personal, Bartolomé Mitre 1317, tercer piso. — La Dirección. — María R. Pad-oza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 33586 Dic.5-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de don RICARDO MANEIRO, (Ficha B. N.o 383|977), a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el juicio que sigue doña María Elena Maneiro de Albarenga como tutor de Sergio Maneiro, por investigación de paternidad contra los sucesores de dicho causante, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente en estos autos y en los autos "María Maneiro de Albarenga contra Sucesores de Ricardo Maneiro". — Auxiliatoria de pobreza (Ficha B. N.o 381|977). — Se tramita auxiliatoria. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) (R.20,4|955) 30|pub. 33585 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ ALVAREZ, CESAR y OLIVERA, MARIA ISAURA contra VIERA, ROBERTO, "Pérdida de la patria potestad" (C 393|977), se cita, llama y emplaza a Roberto Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33590 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a SUSANA ISABEL DIDEE, (Ficha B. N.o 635. Año 1977), para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pérez, José Antonio y Carmona de Pérez, Juana María contra Didee, Susana Isabel, Pérdida Patria Potestad", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33588 Dic.5-v.dic.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Be'de'rain Pedro W. con FARINA CARLOS, Escri[illegible]ación Judicial", (Ficha 332|976), se cita, llama y emplaza a don Carlos Eduardo Farina Piriz, para que comparezca dentro del término de ciento veinte días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) N$ 144.00 40|pub. 24892 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 428 de la ley Nº 13.892 y art. 51 del Código Tributario (art. 1º del decreto municipal número 2.268), se notifica a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles urbanos que se detallarán, ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto. de San José (ciudad) de sus deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, adicionales y recargos al 30 de setiembre de 1977, aprobadas por el señor Intendente Municipal por resolución Nº 01652 dictada en el expediente administrativo N.o 1 237 del año 1977. Las mismas deberán ser regularizadas dentro del plazo de treinta días, vencido el cual se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Padrón Nº 430, años 1973|76: N$ 1.090,22. Prop.: Dalton Monge Ratti.
Padrón Nº 462, años 1973|76: N$ 1.257,58. — Prop.: Germán Jorge Macías y otros.
Padrón Nº 473, años 1975|76: N$ 1.457 75. — Prop.: Luis Rosatti Pianzzola y otra.
Padrón Nº 569, años 1971|76: N$ 761,17. — Prop.: Juan Angel Martínez Casas.
Padrón Nº 663, años 1975|76: N$ 1.099,02. — Prop.: Medardo Enrique Antognazza.
Padrón Nº 980, años 1975|76: N$ 716,65. — Prop.: Miriam Lambach de Aznárez.
Padrón N.o 1069 años 1974|76: N$ 1.063,54. — Prop.: Osvaldo O. Viturro.
Padrón Nº 1093, años 1975|76: N$ 672,98. — Prop.: María D. Perera de Stéfano.
Padrón Nº 1299, años 1968|76: N$ 409,75. — Prop.: Margarita Cabral.
Padrón Nº 1301, años 1973|76: N$ 760,15. — Prop.: Margarita Cabral.
Padrón Nº 1402, años 1973|76. N$ 770,87. — Prop.: Carlos W. Tabárez Quiroz.
Padrón Nº 1403, años 1973|76: N$ 891.21. — Prop.: Carlos W. Tabárez Quiroz.
Padrón Nº 1602, años 1974|76: N$ 82[illegible],51. — Prop.: Francisco Omar Ferro.
Padrón Nº 1670, años 1974|76: N$ 1.252,60. — Prop.: Humberto Costa Ithurralde.
Padrón Nº 1790, años 1974|75: N$ 1.017,29. — Prop.: Rómulo G. Rolando.
Padrón Nº 1792, años 1974|76: N$ 1.134.03. — Prop.: Ider Alamón Chagas de Hernández.
Padrón N.o 1883 años 1971|76: N$ 1.303 72. — Prop.: Ubaldo S. Pastorino.
Padrón Nº 1983, años 1975|76: N$ 1.631,51. — Prop.: Enrique G. García.
Padrón Nº 2046, años 1973|76: N$ 1.077,87. — Prop.: Fernando Antelo Mariño.
Padrón N.o 2261, años 1975|76: N$ 1 245,05. — Prop.: Miguel A. Sguilla Delfino
Padrón Nº 2270, años 1973|76: N$ 1 305 86. — Prop.: César Juan Bozzolasco Puig.
Padrón Nº 2299, años 1974|76: N$ 1 180,24. — Prop.: Oscar Solís Navia Bartaburu.
Padrón Nº 3067, años 1974|76: N$ 927 65. — Prop.: Práxedes Juan Cora Rodríguez.
Padrón Nº 3092, años 1973|76: N$ 1.059 60. — Prop.: María del Carmen Camacho.
Padrón Nº 3120, años 1973|75: N$ 1.515,19. — Prop.: Ismael A. Odriozola.
Padrón Nº 4685 años 1973|76: N$ 1.040.47. — Prop.: Venancio Vera.
Padrón Nº 4745, años 1975|76: N$ 92,96. — Prop.: Severina Ferreira Fernández.
Padrón Nº 4834, años 1975|75. N$ 1.113,58. — Prop.: Miguel E. Verderosa.
Padrón Nº 4846, años 1974|76: N$ 1.014 03. — Prop.: Edgar Enrique y Romeo Medardo Antognazza Olagüe
Padrón Nº 5120, años 1973|76: N$ 1.379,08. — Prop.: Julio Mario Grauer.
Padrón N.o 6871|001, años 1975|75: N$ 1.013,08. — Prop.: Carlos Alberto Araújo Massaia.
Padrón Nº 7911|001, años 1973|76: N$ 1.010,05. — Prop.: Gerardo Bentancor Bermúdez.
Padrón Nº 8129|001, años 1974|76: N$ 1.417.73. — Prop.: Andrés Galdo Pico.
Padrón Nº 8308|001, años 1975|76: N$ 1.105 95. — Prop.: Enrique Gregorio García y Sra.
San José, 1.o de diciembre de 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 33583 Dic.5-v.dic.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TAORMINA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: TAORMINA S. A. "Estatutos" (Ficha C|216|977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó TAORMINA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

TAORMINA SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea

En Montevideo, a los 8 días del mes de noviembre de 1976, siendo las 14 horas, se reúne en el local de la calle Galicia N.o 1154 Esc. 12 la Asamblea General Extraordinaria de TAORMINA S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Rolf Zollikofer representado por carta poder por la Srta. Gloria Ces Cuomo con un capital de N$ 71.00 (nuevos pesos setenta y uno) con derecho a 710 votos. Es en total un accionista que representa un capital de N$ 71.00 (nuevos pesos setenta y uno) con derecho a 710 votos. Asiste el funcionario de la Inspección General de Hacienda señora Palmira Sánchez de Errico. Se pasa a considerar el Orden del Día de acuerdo a la convocatoria. 1) Reforma del Estatuto Social. Se

resuelve por unanimidad: I) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1975 en cuanto a dejar sin efecto la disolución anticipada de la sociedad, dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de fecha 23|4|973; II) Ratificar asimismo lo resuelto en la citada Asamblea General Extraordinaria del 29|7|975 disponiendo que el capital social estará representado por acciones nominativas; III) Modificar los artículos 1.o), 3.o, 5.o, 7.o, 8.o, y agregar el artículo 22 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.o Con el nombre de TAORMINA S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes. Su duración es de cien años a contar desde la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero.

Art. 3.o El capital social será de nuevos pesos 100.00 (nuevos pesos cien). Dicho capital podrá ser aumentado hasta N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón), por resolución del Directorio recabando en cada caso la aprobación del Poder Judicial, haciendo las inscripciones que corresponda y cumpliendo los demás requisitos pertinentes. El capital social estará representado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 (nuevos pesos uno). Mientras no se integren totalmente, o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 5.o El Directorio tendrá hasta cinco miembros personas físicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad será ratificada por la Asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes, teniendo el Presidente dos votos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente, el Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta cinco; B) Proveer sus vacantes; C) Distribuir cargos entre sus integrantes.

Art. 8.o El Directorio tendrá la Dirección y Administración de la Sociedad con amplias facultades, pudiendo realizar todos los actos y otorgar todos los contratos que requiera la buena marcha de los negocios sociales con las excepciones que se dirán. El Directorio no podrá, sin autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas: 1) Enajenar, adquirir o gravar bienes muebles. 2) Dar o contraer préstamos en moneda nacional o extranjera con instituciones bancarias públicas o privadas o con particulares. 3) Constituir o integrar sociedades civiles o comerciales intervenir en su administración y gestión. 4) Celebrar contratos de medianería por más de una cosecha. 5) Celebrar contratos de arrendamiento, pastoreo, capitalización o ceder el uso y goce de los inmuebles a cualquier título. 6) Conferir mandatos generales.

Disposiciones Transitorias

Artículo 22. A partir de la publicación en el "Diario Oficial" de esta reforma 10 acciones emitidas se considerarán equivalentes a una acción de N$ 1.00 y deberán ser canjeadas en la sede social, por nuevas acciones o certificados provisorios. Asimismo se resuelve autorizar al Directorio y a los señores Sandra Lorenzo y Carlos Vila para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes así como proponer textos sustitutivos. 2) Ratificación de nombramiento de Directores. Por unanimidad se ratifica el nombramiento de los señores Constante Corso y Ricardo Palumbo como únicos directores de la empresa y respectivamente Presidente y Secretario del cuerpo. 3) Otorgamiento de mandato general. Teniendo en cuenta la prohibición de otorgar mandatos generales establecida en el numeral 6 del artículo 8.o de los Estatutos aprobados, se autoriza por unanimidad al Directorio a otorgar un mandato general de administración y disposición con amplias facultades y expresas de sustitución a la sociedad Suiza Epolas S. A. 4) Autorización para celebrar contrato de pastoreo. Por unanimidad se autoriza al Directorio a otorgar contratos de pastoreo de los inmuebles de la Sociedad padrones números 441, 2-326 y 2.757 de Departamento de Paysandú por un período de 11 meses a partir del 1.o de enero de 1977 y una suma total no inferior a nuevos pesos 112.000.00 (nuevos pesos ciento doce mil). 5) Designación de un accionista para firmar el Acta. Se designa por unanimidad al señor Rolf Zollikofer representado por la señorita Gloria Ces Cuomo. No habiendo otros puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 y 30 horas. — G. Ces.

Concuerda bien y fielmente lo que antecede con el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TAORMINA SOCIEDAD ANONIMA celebrada el ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis, que luce a fojas once, doce, trece, catorce y quince del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el dos de enero de mil novecientos sesenta y tres y con cuyo original he cotejado personalmente este testimonio. En fe de ello y a solicitud de la sociedad, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete. Hay un signo notarial. — Gerardo Rocca Couture. — Un sello dice: Gerardo Rocca Couture, Escribano.

9472. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Visto: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318; apruébase la reforma de los estatutos de TAORMINA S. A. En consecuencia, inscríbase y publíquese. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios profesionales fictos N$ 100.00). — Brito. — Marichal.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 16 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 11 al F.o 42 del L.o N.o 3 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 242.72 — 24015 — 1|pub.

AUBUR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: AUBUR S. A. "Estatutos" (Ficha 515|977), se hace saber que ante esta oficina se presentó AUBUR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de Constitución

En Montevideo, a los 20 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis, reunidos los señores Jaime Augustower, Aída Burcatovsky de Augustower y Constante Corso, deciden constituir la Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente:

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada AUBUR S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2.o Su objeto será: A) Arrendamiento, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales mientras la legislación vigente no lo permita; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; D) Adquisición o participación en otra empresa, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil). En los casos de aumento de capital, los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de pose-

gún por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 8.o El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9.o El Directorio, por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta cinco; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen, como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reunen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El Registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o/o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o/o la acumulación no excederá de tres ejercicios; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjuntamente o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en sus funciones. Los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Carlos Vila y Sandra Lorenzo. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — (Firmado:) Constante Corso. — Jaime Augustower. — Aída B. de Augustower.

Certifico la autenticidad de las firmas que anteceden las que fueron puestas por las personas de mi conocimiento esposos en primeras y únicas nupcias Jaime Augustower Miara y Aída Burcatovsky, y el señor contador Constante Corso, casado en primeras y únicas nupcias con doña Lila Raquel Abondanza, siendo todos uruguayos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, los dos primeros en la Rambla Mahatma Gandhi número setecientos veinte y siete, apartamento doscientos dos, y el último en la calle Galicia número mil ciento cincuenta y cuatro, escritorios once al trece inclusive, que firman respectivamente J. Augustower, Aída B. de Augustower y Constante Corso. En fe de ello, a solicitud de los interesados, les leí lo que antecede, estos se ratificaron, firmaron en mi presencia y expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo el veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — Telmo Riveiro. — Un sello dice: Telmo Riveiro, Escribano.

10.439. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes se resuelve aprobar los estatutos de la Sociedad objeto de autos y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro y Publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección G. de Hacienda (artículo 405, C. Com.), remítanse al Registro Público de Comercio para la inscripción en la matrícula y devueltos, liquídense los tributos y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — Pereda De Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete a las 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 52 al F.o 115 del L.o N.o 3 de Estatutos. Hay un signo notarial. — Marta Soler de Darracq. — Un sello dice: Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

N$ 230.88 — 24016 — Ltub.

INTERYOUNG S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: INTERYOUNG S. A. "Estatutos" (Ficha 161/977), se hace saber que ante esta oficina se presentó INTERYOUNG S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

INTERYOUNG SOCIEDAD ANONIMA

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese INTERYOUNG S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Comercializar camiones, tractores, automóviles, implementos agrícolas, equipos de construcción, repuestos y accesorios; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismos, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Com-

prar, vender, hipotecar, prendar. dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 60 o|o del capital integrado

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superara el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señora Nelly Alvarez de Milán y a la señorita María Cristina Morgadanes. Los firmantes, solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Julio Blanco Durán. — Otto Vicente Muzio. — Luis A. Martino.

Carlos Enrique Schickendantz, Escribano Público, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas /fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Julio Blanco Durán Otto Vicente Muzio y Luis Adolfo Martino Lalanne, personas de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con Raquel Vicente, Ivonne Cabral y María del Rosario Vaeza, respectivamente; vecinos de esta capital; quienes se ratificaron en el contenido del documento que precede, previa lectura que del mismo les di En fe de ellos, a pedido de parte interesada y a los efectos probatorios a que hubiere lugar, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de mayo de mil novecientos setenta y siete (hay un signo). — Carlos Enrique Schickendantz, Escribano.

Testimonio. — Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto 922. — Fecha: 26 de agosto de 1977. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Pase a informe del Inspector escribano Jordá, Ascsor — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani: — La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de INTERYOUNG S.A. Del certificado adjunto a fs. 6, surge que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, en cuanto a suscripción e integración de capital. — Saluda al señor Subdirector. — Inspector, Norma B. Jordá — Esc. Norma B. Jordá.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977 — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda. — Carlos R. Buono. — Contador Carlos R. Buono.

Fiscalía en lo Civil. — Visto N.o 5827. — Señor Juez: Esta Fiscalía no tiene observaciones que formular a lo solicitado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — R. Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

15557. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y ss. del C. Com. modificados por el artículo 206 de la ley 13.318 se resuelve: aprobar los estatutos de INTERYOUNG S.A., concediéndose la razón social y autorizar su funcionamiento. Inscríbase y publíquese (honorarios fiscales N$ 500.00). — Carlos Rochón Talmón, Juez Letrado. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: "INTERYOUNG S.A., Estatutos" (Ficha 161|977). haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veinte de octubre de 1977. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, ocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 38 al F.o 146 del libro N.o 3 de Estatutos. — D. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 284.16 — 24030 — 1|pub.

PATRY S. A.

(R. U. C. 2104707300073)

Silvestre Pérez 2634

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	970.35
Deudores varios	641.772.96
Materias primas y Merc.	355.360.73
Máquinas y herramientas	224.219.90
Muebles y útiles	675.00
Gastos diferidos	17.630.73
Gastos de Constitucón	6.000.00
Pérdida del ejercicio	10.862.99
	1.353.557.56

Pasivo —

Acreedores y efectos a pagar	1.190.590.06
Acreedores Fiscales y Sociales	62.967.50
Capital integrado	100.000.00
	1.353.557.56

Estado de resultados del 1.o de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977.

Ganancias —

	N$
Mercaderías	301.214.51
Otros ingresos	292.39
Pérdida del ejercicio	10.862.99
	312.369.89

Pérdidas —

Gastos Operativos	245.556.73
Gravámenes Fiscales y Sociales	55.017.87
Gastos financieros	11.795.29
	312.369.89

Aprobados por **Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de setiembre de 1977.**

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 19 al F.o 264 del Libro N.o 25.

N$ 103.20 — **20454 — 1 pub.**

VERONA S. A.

(R.U.C. 210553300014)

Buenos Aires 484 (Piso 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	2.344.00
Inversiones en el Exterior	6.400.00
	8.744.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Cuenta nueva	1.644.00
Utilidad del ejercicio	2.100.00
	8.744.00

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1974 — 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Publicaciones	16.000.00
Gastos varios	326.900.00
Utilidad del ejercicio	2.100.00
	345.000.00

Haber —

Servicios	345.000.00
	345.000.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 130 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de octubre de 1957 y anotado con el número 4.748 a F.s 421.

N$ 91.20 — 20885 — 1 pub.

LECLERC - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 210211810010)

Avda. 18 de Julio N.o 1070 - Local 5

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.111.91
Mercaderías	16.476.12
Estuchería	40.00
Muebles y útiles	136.65
Instalaciones	337.80
Inmuebles	2.300.00
Direc. Gral. Imposit. I.V.A.	980.90
Direc. Gral. Impositiva, Imp. Pag. Anticip.	211.10
Caja de Jubilaciones	35.56
	21.630.04

Pasivo —

Acreedores comerciales	5.821.29
Acreedores fiscales	1.368.84
Otros acreedores	943.20
E. Queirolo Cta. Capital	10.00
Capital Comanditario Integrado	500.00
Cuenta nueva	901.82
Utilidades del ejercicio 76-77 ..	5.184.89
	21.630.04

Balance de resultados ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías - Ventas	32.629.47
Rebajas	277.74
	32.907.21

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	18.393.92
Impuestos	630.00
Gastos generales	8.698.40
	27.722.32
Ganancia del ejercicio	5.184.89
	32.907.21

Utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 22 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a Folios 16 y 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de junio de 1969, con el N.o 2.600 al Folio 345 del Libro N.o 19 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 151.20 — 20900 — 1 pub.

IMPORTACIONES, REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S. A. (I.R.A.S.A.)

Joaquín de Salterain 1264

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja - Bancos	106.550.86
Deudores por ventas	136.019.21
Mat. primas y mercaderías	141.852.85
Maquin., muebles y útiles ..	41.736.65
Valores públicos	2.40
Anticipos impuestos	5.803.78
Deudores varios	72.31
	432.038.06

Pasivo —

Acreedores varios	291.503.00
Reservas	28.593.47
Capital integrado	100.00
Pérdidas y ganancias	111.841.59
	432.038.06

Estado de resultados al 31 de marzo de 1977

	N$
Consumo materias primas y envases	110.351.28
Gastos generales y administrativos	219.447.64
Gastos ventas	144.015.19
Gastos fabricación	99.127.91
Impuestos, multas, recargos	13.222.87
	586.164.89
Utilidad Ej. a Cta. Nva.	61.672.87
	647.837.76

Ganancias —

Ventas	632.094.72
Ingresos varios	15.743.04
	647.837.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página N.o 301 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1966, inscripto con el N.o 1.337, folio 191 del libro N.o 16.

N$ 105.60 — 20825 — 1 pub.

DYOYA S. A.

(Inscripción N.o 43.663)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Terrenos	10:975.156
Construcciones	2:355.896
Vehículos	207.363
Acciones a emitir	70.000
	13:608.415

Pasivo —

Acreedores	194.974
Caja Jubs. I y C. Consol.	13.570
Revalúos	12:899.871
Capital integrado	430.000
Capital autorizado	70.000
	13:608.415

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Utilidades:

Arrendamientos	4[illegible].600
Bonificaciones	[illegible]1.499
Revalúos (Pérds. del Ejerc.) .	4[illegible].445
	904.544

Pérdidas —

Gastos generales	93.816
Impuestos	541.710
Amortizaciones	269.018
	904.544

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del libro Copiador Actas Directorio, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 2.344 al folio 187 del libro 11.

N$ 96.00 — 20918 — 1 pub.

DYOYA S. A.

(Inscripción N.o 43.663)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	201.140
Terreno	24:437.513
Construcciones	5:069.413
Acciones a emitir	60.000
	29:768.068

Pasivo —

Caja Jubs. I. y C. Consol.	9.166
Revalúos	29:258.900
Capital integrado	440.000
Capital autorizado	60.000
	29:768.066

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Utilidades —

Arrendamientos	689.600
Bonificaciones Imps.	60.852
Pérdidas del ejercicio	790.039
	1:540.491

Pérdidas —

Impuestos	717.666
Gastos generales	282.268
Amortizaciones	540.557
	1:540.491

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 43 del libro Copiador de Actas Directorio inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 2.344 al folio 187 del libro 11.

N$ 93.60 — 20919 — 1 pub.

DYOYA S. A.

(Inscripción N.o 43.663)

Cerrito 507, (Esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	2:063.086
Terreno	24:437.513
Construcciones	4:932.998
Acciones a emitir	60.000
	31:493.597

Pasivo —

Caja Jub. Ind. y Com. Consol.	4.762
Reservas, revalúos y Vs.	29:258.900
Utilidades	1:729.935
Capital integrado	440.000
Capital autorizado	60.000
	31:493.597

Resultados al 31 de diciembre de 1973

Utilidades —

Arrendamientos	3:257.800
Bonificaciones Imposit.	88.215
	3:346.015

Pérdidas —

Gastos generales	192.517
Impuestos	1:287.148
Amortización	136.415
Utilidades del ejercicio	1:729.935
	3:346.015

Utilidades a reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 4 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 45 del libro Copiador Actas Directorio, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 2.344 al F.o 187, del libro 11.

N$ 98.40 — 20920 — 1 pub.

LORD S. A.

(R.U.C. 210278290019)

Buenos Aires 484, (Piso 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Banco	365.88
Aviones	40.00
Construcción hangar	60.00
Pérdidas a amortizar	70.75
	536.63

Pasivo —

Capital integrado	20.00
Fondo de reserva	2.16
Reserva revaluación	95.45
Utilidad del ejercicio 1976	419.02
	536.63

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Construcción hangar	12.28
Aviones	9.55
Publicaciones	152.00
Banco de Previsión Social	6.58
Gastos administración	723.26
Impuestos	127.31
Utilidad del ejercicio	419.02
	1.450.00

Haber —

Usufructuos	1.000.00
Utilidades anteriores	450.00
	1.450.00

La utilidad del ejercicio salda el rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 125 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1 de julio de 1954 y anotado con N.o 3.178 a Fs. 426 del libro 1.

N$ 108.00 — 20887 — 1 pub.

DYOYA S. A.

(Inscripción N.o 43.663)

Cerrito 507

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	3:955.808
Bancos	328.550
Cuentas a cobrar	3:377.048
D. G. I. (IVA)	2:075.693
B. P. S. Caja Rural	866.680
Madera en rollos	100.000
Madera aserrada	12:591.388
Terrenos	169:037.509
Construcciones	32:477.772
Maquinarias	17:473.416
Vehículos	(1:144.011)
Fondo Deprec.	(1:144.011)
Acciones a emitir	60.000
Pérdidas del ejercicio	18:627.985
	260:971.847

Pasivo —

Acreedores varios	50:323.583
Cuentas a pagar	306.000
Caja de Jubilac. I. & C.	2:803.468
Casem	142.393
Caja de Asignaciones	177.990
Banco de Seguros del Estado ...	2:641.231
Reserva revaluación terrenos ..	168:310.677
Reserva Revaluac. construcciones	35:104.931
Reservas varias	661.576
Capital integrado	440.000
Capital autorizado	60.000
	260:971.847

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Utilidades —

Ventas de madera	14:038.051
Bonificaciones	429.428
Arrendamientos	7:560.000
Pérdidas del ejercicio	18:627.985
	40:655.464

Pérdidas —

Costo de lo vendido	29:867.576
Gastos de vehículos	1:182.288
Gastos generales	1:138.960
Intereses	5:771.294
Impuestos varios	1:358.447
Transacciones Agropec.	393.320
Amortizaciones	943.579
	40:655.464

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 23, 24 y 25 del libro

Copiador de Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.347 al Fo. 188 del Lo. 11.

N$ 144.00 — 20921. — 1 pub.

DYOYA S. A.

(R.U.C. 210644970014)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	4.512.90
Cuentas a cobrar	8.841.41
D.G.I. (IVA)	1.269.65
B.P.S. Caja Rural	2.586.32
Banco de Seguros del Estado	414.55
Madera en rollos	241.00
Madera aserrada	27.627.78
Terrenos	428.124.72
Construcciones	81.643.04
Maquinarias	25.016.36
Vehículos	14.472.50
Acciones a emitir	60.00
	594.810.23

Pasivo —

Acreedores varios	96.322.10
Cuentas a pagar	3.320.62
Caja de Jubs. I. y C.	5.009.80
Casem	164.78
Caja de Asignaciones	205.96
T. vivienda	21.19
Reserva revaluación terreno	427.397.89
Reserva Reval. Constr.	86.660.10
Reservas varias	661.58
Reserva Reval. maquinarias	8.736.71
Pérdidas y ganancias 1974	18.627.98
Pérd. y Gan. del ejercicio	15.562.52
Capital integrado	440.00
Capital autorizado	60.00
	594.810.23

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Utilidades —

Ventas de madera	71.587.50
Arrendamientos	8.820.00
Bonificaciones	622.95
Pérdidas del ejercicio	15.562.97
	96.592.97

Pérdidas —

Costo de lo vendido	73.417.20
Gastos generales	1.409.93
Gastos de vehículos	8.279.51
Transacciones agropecuarias	1.895.36
Fletes	5.639.38
Intereses	3.561.69
Amortizaciones	2.389.90
	96.592.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27, 28 y 29 del libro Inventario inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 2.347 al folio 188 del libro 11.

N$ 153.60 — 20922 — 1 pub.

ABAR S. A.

Río Negro 1306

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

Disponible:

	N$
Caja	213.29

Exigible:

Deudores varios	5.463.39

Realizable:

Mercaderías	23.144.00

Cta. de Directores:

Cuenta corriente Directores	49.829.80

Transitorio:

Suscriptores de acciones	10.000.00

Fijo:

Muebles, útiles e instalaciones	394.52
	89.045.00

Pasivo —

Exigible a corto plazo:

Acreedores varios	59.179.26
Banco Previsión Social	224.95
Caja Asignaciones Familiares	91.50
Sueldos a pagar	915.00
Impuesto Valor Agregado	658.71
Cuotas I.V.A.	(—70.00)
Efectos a pagar	2.045.58
Utilidades del ejercicio	2.045.58

Transitorio:

Capital suscripto	10.000.00

Patrimonial:

Capital integrado	15.000.00
	89.045.00

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de noviembre de 1975 - 31 de mayo de 1976

Utilidades —

	N$
Mercaderías	24.785.37
Bonificaciones varias	34.13
Bonificaciones Impositv.	8.86
Utilidades varias	1.15
	24.829.51

Pérdidas —

Gastos generales	4.621.58
Sueldos	9.189.70
Impuestos	241.92
Fdo. Nal. de Vivienda	125.75
Devolución de señas	160.00
Seguros	236.83
Intereses	68.77
Leyes sociales	2.363.85
Publicidad	5.698.10
Pérdidas varias	77.43
	22.783.93
Utilidad de ejercicio	2.045.58

Proyecto distribución utilidad

A Fondo Reserva General	2.045.58

No hubo distribución de utilidades; las mismas pasaron a Reservas Generales.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 3 al 8 del libro Inventario.

N$ 187.20 — 20935 — 1 pub.

GUELCAS INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210465710018)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja y banco	4.761.82
Accionistas	14.000.00
Pérdidas a amortizar	1.009.95
Pérdidas del ejercicio	228.23
Acciones a emitir	80.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	14.000.00
Capital integrado	6.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	U$S
Gastos varios	216.59
Impuestos	11.64
	228.23

Haber —

Pérdida del ejercicio	228.23
	228.23

La pérdida del ejercicio pasa al rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1971 y anotado con el N.o 5.785 a fs. 71 del libro 22.

N$ 93.60 — 20889 — 1 pub.

OCEAN HOTEL S. A.

(R.U.C. 210263500012)

Gregorio Sanabria 1009 (Piriápolis)

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja	9.988.92
IVA	374.58
Instalaciones:	
Muebles y útiles	8.236.88
Mejoras e instalaciones	10.722.64
Inmuebles	4.704.90
Accionistas	15.000.00
Acciones a emitir	23.900.00
	72.927.92

Pasivo —

Banco	2.687.00
Acreedores transitorios	1.375.03
Cuentas corrientes	154.62
	4.216.65
Capital suscripto	15.000.00
Capital autorizado	23.900.00
Capital realizado	11.100.00
Resultados:	
Ej. anteriores	2.777.07
Del ejercicio	15.934.20
	72.927.92

Pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Ganancias —

Hospedaje y comedor	118.492.95
	118.492.95

Pérdidas —

Sueldos, porcentajes	18.433.77
Combustibles, útiles, etc	15.526.66
Impuestos y contribuciones	13.512.26
Seguros	589.00
Gastos y reparaciones	11.389.44
Intereses y Gsts. créditos	2.418.24
Comestibles y bebidas	35.689.38
Honorarios	5.000.00
Ganancia neta	15.934.20
	118.492.95

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas N.o 1, de fecha 27 de octubre de 1974.

N$ 146.40 — 20956 — 1 pub.

OCEA S. A.

(R.U.C. 210217940013)

Julio Herrera y Obes 1618

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja	2.572.95
Bancos Ctas. Ctes.	4.574.79
Acciones y valores	350.00
Mercaderías Gles.	154.670.12
Mercaderías tránsito	10.591.91
Clientes	96.777.84
Inmuebles	2.029.01
Máquinas	10.00
Muebles, útiles, Inst.	1.505.89
Vehículos	12.001.00
Llaves y marcas	4.00
	285.087.51

Pasivo —

Acreedores fiscales	7.693.90
Varios acreedores	123.780.84
Obligaciones a pagar	8.000.00
Capital	15.000.00
Fondo de reserva	130.600.00
Pérdidas y ganancias	12.77
	285.087.51

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Haber —

	N$
Ventas	457.613.66

Debe —

Amortizaciones	960.24
Gastos Gles.	156.877.47
Mercaderías —costo—	241.486.04
Utilidades del Ej.	59.289.91
	457.613.66

Destino de utilidades

	N$
A fondo de reserva	59.280.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran insertados a F.o 270 del libro de Inventarios, rubricado el 31 de mayo de 1976.

N$ 117.60 — 20961 — 1 pub.

FLECHA S. A.

(R.U.C. 210278390013)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y banco	12.832.34
Alquileres a cobrar	830.93
Bonos	73.899.00
Inmuebles	4.103.40
Acciones a emitir	64.00
	91.729.67

Pasivo —

Cuentas corrientes	2.714.61
Cuentas a pagar	4.150.00
Depósitos en custodia	73.899.00
Capital integrado	136.00
Reserva revaluación inmuebles	4.838.21
Fondo de reserva	0.47
Cuenta nueva	3.996.53
Utilidad del ejercicio 1976	1.930.85
Capital autorizado	64.00
	91.729.67

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos administración	5.415.36
Impuestos	3.432.64
Publicaciones	206.44
Utilidad del ejercicio	1.930.85
	10.985.29

Haber —

Alquileres	9.690.49
Impuestos recuperados	1.294.80
	10.985.29

La utilidad del ejercicio pasa al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 120 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1955 y anotado con el N.o 1.129 a fs. 170 del libro 3.

N$ 115.20 — 20888 — 1 pub.